

FRANCISCO MARTÍNEZ DE FUENTES

**USOS, COSTUMBRES  
Y FIESTAS DE  
GRAN CANARIA  
EN EL SIGLO XVIII**

ESTUDIO CRÍTICO  
DE  
MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1998

Edición: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.  
Colección: "Temas de Gran Canaria". Nº. 8, Abril 1998.

© Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas.  
© Manuel Hernández González.  
Edición al cuidado de Gabriel Cardona Wood.  
Depósito Legal: G. C. 482 - 1998.

Fotocomposición e impresión: TEGRARTE, s.l. - Textos, Gráficos & Arte de Telde.  
Tlfn.: 69 55 51 - Fax: 69 42 59 - La Herradura - Telde.  
GRAN CANARIA.

# **NOTA PRELIMINAR**

La denominación de usos, costumbres y fiestas con que distingue el Canónigo Francisco Martínez de Fuentes los tres textos -integrados en su amplia obra "Vida Literaria" -que componen este libro, al parecer, es novedosa.

El "uso" es la práctica general de una cosa o moda como modo determinado de obrar que tiene una persona.

La "costumbre" es el hábito que se adquiere por la repetición de actos de la misma naturaleza.

La "fiesta" dicese que es el regocijo público para que el pueblo se recree y también es la celebración con solemnidad para recordar un Santo o algún evento patriótico.

Y tales denominaciones dan contenido a cuantiosas noticias y manifiestos que no siempre las trata propiciamente y en muchas de ellas establece comparaciones agraviantes para Gran Canaria.

Precede a la copia de los escritos del Canónigo Martínez de Fuentes un "Estudio Crítico" de esos textos, realizados por el Profesor Manuel Hernández González.

Nacido en la Villa de La Orotava de la isla de Tenerife y tras los estudios pertinentes obtiene el Doctorado en Historia por la Universidad de La Laguna de Tenerife, en la que es Profesor Titular de Historia de América, Director del Instituto de Estudios Colombinos de La Gomera y Vicepresidente del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.

A más de su labor docente, en su isla natal y en América, es autor de numerosos libros tales como "Canarias: la emigración", "La esclavitud blanca (contribución al estudio del inmigrante canario en América)", "La Religiosidad Popular en Tenerife en el siglo XVIII", "La Muerte en Canarias en el siglo XVIII", "La ilustración canaria y su proyección en América", teniendo algunos títulos más en prensa.

También ha publicado estudios críticos de libros de viajes sobre Canarias entre los siglos XVI al XVIII, véase el de Alejandro de Humboldt o el de Sabino Berthelot entre otros y ha colaborado en varias revistas especializadas españolas y extranjeras con multitud de artículos sobre estos y aquellos temas.

Cuenta con el premio "Alfonso Trujillo" en 1983 y en 1984, el "J. A. Rixo" de 1984, el "Canarias-América" de la Universidad de La Laguna y el "Investigación americanista" de Seis de Septiembre de 1997.

Con la salvedad enunciada antes, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas consideró oportuno dar a la luz estas referencias insulares con la intención de engrandecer el conocimiento de los usos, costumbres y fiestas de Gran Canaria en las postrimerías del siglo de la Ilustración y atendiendo solicitud del autor del "Estudio Crítico", acordó en Junta Directiva celebrada el Nueve de Octubre de 1997, su publicación incorporando este título a la Colección "Temas de Gran Canaria".

Gabriel Cardona Wood.  
Secretario.  
Las Palmas de Gran Canaria.  
Marzo de 1998.

**ESTUDIO CRÍTICO**  
**DE**  
**MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

## INTRODUCCIÓN

Los tres textos que aquí presentamos y que hemos unificado bajo el de Usos, costumbres y Fiestas de Gran Canaria fueron escritos por el sacerdote natural de Garachico Francisco Martínez de Fuentes. Se encuentran incluidos en la extensa recopilación manuscrita de su obra que constituye su **Vida literaria**, cuyos tomos se encuentran depositados en el fondo José Rodríguez Moure del Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La *Noticia o Diario de las Fiestas Reales de Gran Canaria en la Coronación de Carlos IV* y *el Diario en estilo hiperbólico y jocoso de la función de San Pedro de Tenoya* se encuentran en el tomo I, el primero entre los folios 148R y 153R y el segundo entre los 164V y 166V. *Usos y costumbres de Gran Canaria* se halla en el Tomo II entre los folios 64R-67V.

Martínez de Fuentes, miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, realizó la encuesta sobre Usos y Costumbres de Gran Canaria por encargo de esa Real Sociedad en 1793. En ese año era profesor de su Seminario Conciliar. Por diferentes avatares, que explicaremos más tarde, el texto que aquí presentamos no vio la luz. Con ella, y completado con dos excelentes descripciones de fiestas, una rural, sobre el pago de Tenoya, y otra oficial y urbana sobre Las Palmas, nos podemos aproximar al rico panorama socio-cultural de la isla de Gran Canaria en un momento crucial de su devenir histórico. Agradecemos a la Real Sociedad Económica de Tenerife, a su personal, y muy especialmente a su bibliotecario Don Manuel Rodríguez Mesa las facilidades dadas en todo momento para su estudio.

## EL AUTOR FRANCISCO MARTÍNEZ DE FUENTES

Francisco Martínez de Fuentes nace en Garachico el 8 de enero de 1766. Era hijo de un piloto de la Carrera de Indias con el mismo nombre y apellidos y de Bernarda Siverio. Había nacido en una familia volcada hacia el mundo americano, dedicada al comercio canario-americano. Una rama de ella establecida en Santa Cruz se dedicó también a tales actividades. Un primo suyo, Antonio Martínez de Fuentes y Padilla, fue abogado de la Audiencia de Caracas y Catedrático de Cánones de su Universidad. Primero piloto y más tarde capitán de la Carrera de Indias, su padre pasó buena parte de su vida en continuos viajes a América, entre ellos a Cuba, Yucatán y la Martinica, lo que influiría de forma decisiva en su vida, especialmente desde que perdió en su tierna infancia a su madre. Como la inmensa mayoría de los pilotos canarios se formó en la mar y alcanzó tal título por la experiencia y el aprendizaje con ellos como copiloto. Donó en 1784 a la ermita de San Roque de su pueblo natal una imagen de la Virgen de las Mercedes mejicana, que en la actualidad todavía se conserva. La mala conciencia por las actividades ilícitas y contrabandistas de su padre presidió siempre la existencia de su hijo, que, en 1803, siendo beneficiado de su parroquia natal se autodenunció ante el Monarca por lo que de poco escrupulosos y fraudulento fue el origen de la fortuna de su padre y que a él le constaba era común “de los que navegan a América”<sup>1</sup>.

Al fallecer su madre, se trasladó en 1778 con su padre, por entonces capitán de la marina mercante a La Habana, donde pudo continuar los cortos estudios que había iniciado en Garachico, repasando el latín e iniciándose en la Filosofía y otras asignaturas, por lo que antes de regresar a Canarias obtuvo los títulos de Bachiller en Artes y Filosofía por la Universidad de La Habana el 3 de octubre de 1783, poco tiempo antes de retornar a su tierra.

La Habana era por aquel entonces una floreciente colonia en la que la caña de azúcar comenzaba un significativo boom. Pocos años antes había sido ocupada por los británicos. La trata de esclavos daba los primeros pasos para el ritmo frenético de las décadas posteriores. El libre comercio desde 1765 había abierto su puerto al comercio directo con numerosos centros mercantiles de la Península, lo que había redundado en un aumento considerable de la competencia para el comercio canario, que veía cada vez más difícil introducir sus medias de seda, vino y aguardientes ante los precios más competitivos de los catalanes y mallorquines,



y especialmente por sus elevados costes frente al ron, diez veces más barato. El tradicional contrabando de mercancías foráneas se hace más difícil por una mayor oferta de éstas por parte de los peninsulares. Crisis que abre una nueva etapa del comercio definida por la sustitución en los buques de los productos de contrabando por las personas. La migración se hace cada vez más masculina ante las crecientes dificultades para establecerse en el campo en las vegas tradicionales ante la desenfrenada carrera hacia su conversión en plantaciones azucareras. En La Habana se agolpa una multitud de jóvenes que subsiste como pequeños vendedores ambulantes, pulperos, malojeros o cultivadores de pequeños huertos que abastecen la ciudad. La Revolución norteamericana supone la paralización del comercio atlántico entre 1779 y 1783, por lo que su padre permanecerá junto con él durante esos años en La Habana.

En ese microcosmos habanero en el que conoce y convive con numerosos paisanos, su padre le pone en la Aula de latinidad del Convento de San Francisco de la ciudad. Será precisamente de ese mismo origen su profesor el lector de Gramática Fray José de Oliva. Como tantos otros religiosos isleños había cruzado el Atlántico para garantizarse la subsistencia en tierras americanas sin el obligatorio permiso de su Prelado y del Consejo de Indias<sup>2</sup>. Martínez de Fuentes diría de él que “era persona dotada de buen gusto y de pureza en el latín”<sup>3</sup>.

Defendió las conclusiones de Lógica en su primer año de Filosofía en 1781, cuyas treinta proposiciones fueron dadas a luz en la imprenta de Esteban José de Boloña. Comenzó sus estudios de Teología en La Universidad de La Habana hasta que finalizó la Guerra de Independencia de las Trece Colonias. Entonces su padre decidió regresar a Canarias, pero eso representaba un grave inconveniente para la continuación de sus estudios, ya que en el archipiélago no existía Universidad. Tratando de aprovechar en ella el poco tiempo que tenía, obtuvo calificación de su primer curso de Teología el 30 de septiembre de 1783. Pero reconocía que era bien poco: “No quise salir de esta Universidad sin traer conmigo alguna muestra de sus insignias, ya que allí se daban a poca costa y sin saber mucho. No podía traer otra que el título de Bachiller en Artes”. Tras presentar los certificados de sus tres años de Filosofía, fue examinado por 6 doctores que le hicieron preguntas y expusieron argumentos. De orden de su Rector Fray Juan Francisco Chacón obtuvo tal grado, después de haber efectuado la profesión de fe y haber explicado en su cátedra brevemente un texto de Aristóteles en un acto “para mi entender

muy formal” el 3 de octubre de 1783. Debemos de tener en cuenta que la Universidad habanera estaba regida por la orden dominica, y por ende, dominada por la escolástica y el tomismo más rancio. La calidad de la enseñanza y el nivel de exigencia era muy bajo, como hace constar el propio Martínez de Fuentes, lo que demuestra la decadencia de sus estudios frente a las reformas profundas que revestía por aquel entonces la orientación del Seminario habanero, más afín a las reformas ilustradas. Esa orientación bien diferente tanto en los postulados filosóficos como doctrinales entre el claustro habanero y sus futuros estudios en el de Las Palmas lo sentirá bien pronto el garachiquense. Estas reflexiones demuestran por un lado la notable facilidad con que se podían alcanzar tales títulos en las Universidades del Nuevo Mundo, y la dificultad que representaba para los isleños la ausencia de una institución de ese corte en las islas, lo que explica que sus hijos con familiares dentro de las cadenas migratorias habaneras y caraqueñas y sin recursos para efectuarlos en la Península, fueran enviados a estudiar a tales centros al otro lado del Atlántico.

En el mismo mes que obtuvo su título de Bachiller de Artes su padre le envió para Canarias. Había finalizado ya ese largo conflicto bélico con Inglaterra. Se embarcó con ese destino en el bergantín de José Madan. No llevaba dos meses en Garachico, cuando su padre “celoso de mi educación y enseñanza”, lo hizo ir a Gran Canaria para continuar sus estudios de Teología en el Seminario Conciliar de Las Palmas. En él estudió como mancebista (alumno externo), ya que residió en una casa particular. Por aquel entonces se hallaban vacantes las cátedras de Filosofía y Lugares Teológicos. Reconoce que no se le habría ocurrido aspirar a ella “por mi insuficiencia y por mi absoluta ignorancia de la filosofía moderna, que era la que se enseñaba en el Seminario”. Pero inspirado y protegido por el franciscano Fray Domingo Gordillo, Catedrático de Prima, hermano de Pedro Gordillo, el célebre Canónigo de la Catedral habanera y Diputado de las Cortes de Cádiz, se puso a leer la filosofía moderna de Luis Antonio Verney y Antonio Genovesis, junto con la Teología de éste último. Gordillo, calificador del Santo Oficio había sido apoyado por el secretario del Obispo Herrera Antonio Torres para enseñar Teología Dogmática en el Seminario. Por sus ideas los inquisidores solicitaron a la Suprema que se le retirase la licencia de leer libros prohibidos. Le acusan, junto con el padre Antonio Elvira, otro de los calificadores, de haber sustentado las tesis de Torres en su academia, donde se leían y discutían libros prohibidos como los de Opstraet, y de difundirlos en sus clases del Seminario, por lo que les acusan de

efectuar una censura teológica en la que vertieron proposiciones proscritas por el Santo Oficio<sup>4</sup>.

Fuentes empleó seis meses “en desaprender y aprender Teología”, al cabo de los cuales se opuso a la Cátedra de Lugares Teológicos ante el Cabildo Catedralicio, por entonces sede Vacante, obteniéndola el 22 de octubre de 1784<sup>5</sup>. En 1786 defiende unas conclusiones públicas de Lógica fundamentadas en Genovesi, Verney y Condillac y en 1790 auxilia en otras de Física experimental defendidas por Juan de León y Romero, que fueron impresas por Bazzanti en La Laguna.

Ejerció durante 6 años en la Cátedra de Filosofía del Seminario Conciliar y otros 3 en la de Teología<sup>6</sup>. Debemos de tener en cuenta que este centro de enseñanza era uno de los grandes portavoces de las nuevas ideas filosóficas y teológicas, en clara contraposición con el recio escolasticismo de la Universidad dominica habanera. De ahí ese “aprendizaje y desaprendizaje”. Participa de lleno en las nuevas tendencias y concepciones ilustradas por entonces imperantes en su claustro. Son años de expectativas reformistas en la que la gran mayoría del clero secular con cierta ingenuidad cree factibles reformas en la enseñanza, las creencias y hábitos cotidianos y en las vivencias de la fe, que penetren con profundidad en el seno del pueblo y actúen como revulsivos para transformar la sociedad y crear un hombre nuevo, libre de atavismos y supersticiones, buen católico y ferviente vasallo de un Rey, abierto a reformas económicas y políticas que no pudiesen en cuestión el tejido social imperante. Un clero que ve factible armonizar la Razón con la Fe y que hace gala de una fe denodada tanto en el experimentalismo como una teología abierta hacia su compatibilización y una doctrina y prácticas cristianas rigoristas y austeras, exentas de excesos festivos y “pasiones humanas”. Es la época dorada del catolicismo ilustrado, del Sínodo de Pistoya, en el que importantes sectores del clero secular del archipiélago apuestan por una Iglesia bajo la égida de los presbíteros y de los obispos, que pusiese en cuestión el poder omnímodo e infalible de Roma, y el apego, poder y predilección que gozaban entre la masa de población las órdenes mendicantes, fomentadoras, según su interpretación, de una fe adocenada y supersticiosa, fomentadora del derroche y la suntuosidad y hostil al desarrollo de la ciencia y del progreso económico. Por eso en el Seminario Conciliar se estudia Física experimental y se incorpora la Agricultura como enseñanza, para facilitar a los párrocos el conocimiento de los avances

agronómicos que luego fomentarán entre sus rutinarios feligreses. En ese ambiente, adquiere notables conocimientos en tales campos, asiste en 1789 a los cursos de Historia Natural de José Viera y Clavijo, de gran utilidad para sus futuros trabajos, e ingresa en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. En ella estudia dibujo en la Academia recién inaugurada por el canónigo Diego Nicolás Eduardo, aunque reconoce que no tenía aptitudes para ello y matemáticas con el capitán de ingenieros Antonio Conesa, destinado en Gran Canaria para la mejora del estado de sus fortificaciones. Este ingeniero había propuesto a la Económica de Las Palmas enseñar gratuitamente en las aulas del Seminario. Fuentes estudiaría con él matemáticas, geometría y aritmética, hasta que se clausuró por su destino a Tenerife<sup>7</sup>. Expresión de esos postulados prácticos en materia de doctrina cristiana fue su nombramiento como catequista por la Junta de la Doctrina Cristiana de Las Palmas e individuo de la Congregación de la Caridad erigida en ella<sup>8</sup>.

Él mismo reconoce que en sus años de estancia en Las Palmas supo aprovechar cuantas ocasiones le permitiesen adquirir alguna ilustración o formarse para hacerse útil a la Patria. Fue invitado por los Amigos del País de Las Palmas, que “me estimulaban a que me asociase” a ella, “que tenía sus juntas semanales bajo la dirección del Arcediano de Fuerteventura Don José de Viera y Clavijo, sujeto conocido por su ciencia y espíritu patriótico”. Pero prefirió para ello entrar primero en la de Tenerife, por “ser mi Patria y considerarla más respetable que la de Canaria”. Debemos de tener en cuenta que mientras que la de Gran Canaria estaba hegemonizada por el poderoso clero secular, la lagunera lo era por la aristocracia insular, ya que en esa isla residían los títulos de Castilla y los mayores propietarios. En Las Palmas, por contra, la existencia de un influyente Cabildo catedralicio la marcó desde sus inicios. Para un modesto clérigo de orígenes intermedios como era Martínez de Fuentes entrar en una entidad profundamente aristocrática y por ende más restringida, como era la lagunera, máxime en tales años de esplendor, era una prueba de fuego que debía pasar. En junta celebrada el 11 de junio de 1790 fue admitido por la tinerfeña. Al año siguiente manifestó ese título en la de Gran Canaria, donde fue admitido como socio agregado en junta de 20 de junio de 1791. Desde dicho día concurrió siempre que pudo a sus juntas y no dejó de interesarse por los asuntos que en ella se trataba y en todas las comisiones que tal sociedad le confiaba<sup>9</sup>. Una de ellas será precisamente la que dará pie al texto que presentamos.

Al mismo tiempo prosigue en su carrera como presbítero. En 1787 recibe las cuatro órdenes menores y el subdiaconado. En 1789 se ordena como presbítero y se le proporciona el título de confesor y predicador. En 1792 decide marchar a la Península para alcanzar las órdenes mayores en Teología, que sólo podía alcanzar en una Universidad. Recibe en la de Ávila sucesivamente los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. En 1795 gana en Las Palmas las oposiciones al beneficio de Santa Ana de Garachico, a las que tenía derecho preeminente por haber sido bautizado en su pila bautismal y por ser pilongo de ella<sup>10</sup>.

Ejercerá tal beneficio durante largos años hasta 1819. Una época de profundos cambios políticos y en todos los órdenes. Años en los que vive con intensidad su vocación religiosa y su ejercicio como cura de almas, y que inciden lógicamente en la evolución de su pensamiento y postulados. Continúa fiel a sus ideas ilustrados y defiende con vehemencia los derechos parroquiales frente a los privilegios consuetudinarios depositados en la nobleza en la procesión del Santo Entierro, que se conducía el Domingo de Ramos a la casa de los Prieto, donde permanecía hasta el Viernes Santo, que considera un privilegio opresivo y una ofensa a la fe, propia de tiempos en los que los clérigos hacían dejación del culto en la elite y se opone a las peleas de gallos, por creer que fomentan hábitos opuestos a la fe y a la moral religiosa. Pero evoluciona hacia posiciones absolutistas, como acontece en un sector del clero ilustrado canario.

En 1819 se erige en La Laguna un nuevo Obispado y es nombrado Canónigo de su Catedral. Se traslada a La Laguna, ciudad en la que residirá hasta su fallecimiento en 1841. En ella será Rector y Catedrático de su recién creada Universidad, Director y archivero de su Real Sociedad Económica y secretario, visitador y contador mayor de su Cabildo Catedralicio<sup>11</sup>. Toma activo partido por las ideas que representa Cristóbal Bencomo como confesor del Rey e Inquisidor General y adalid del absolutismo. No se puede decir que haya abandonado estrictamente la militancia ilustrada, pero sí que ha escogido un bando manifiestamente hostil a todo lo que representase su evolución hacia postulados liberales. Debemos de tener en cuenta que el Obispado de Tenerife se nutrió esencialmente de clérigos defensores de postulados afines al absolutismo, por lo que los partidarios de concepciones liberales como el gomero Manrique, antiguo beneficiado de

Taganana se trasladaron a Gran Canaria, donde ejerció como Canónigo en un Cabildo catedralicio más afín al liberalismo.

Martínez de Fuentes es, en definitiva, un cualificado representante del clero ilustrado canario que vio agrietarse sus puntos de vista reformistas ante los cambios socio-políticos originados por la Revolución liberal que limitaban su base social. Ilustrado conservador, formó parte del sector de presbíteros reformistas que giró hacia posiciones absolutistas moderadas en cuanto vio que el liberalismo radical ahocaba a la extinción del diezmo, su sostén económico. Se integró, pues, en el grupo de corte absolutista cuyo exponente fue Cristóbal Bencomo. Era un ilustrado que se apoyó en las ideas absolutistas no radicalizadas como la única vía de reforma educativa y socio-política que no pusiese en cuestión el papel preponderante del clero secular como forjador de la cultura y la sociedad. Su máximo ideólogo sería Santiago Bencomo, que tras haber adoptado en las décadas anteriores una posición radical en las reformas ilustradas dentro de la órbita del catolicismo ilustrado, llegó a la conclusión de que era mucho más pernicioso para sus postulados seguir insistiendo en el rigorismo en el culto y el desprecio de la religiosidad popular y abrir un camino intermedio entre ambos, que compaginase reforma limitada y preponderancia clerical. Era el fin de una utopía de la que creyó con vehemencia en los años anteriores a la invasión francesa de la Península<sup>12</sup>.

Martínez de Fuentes resume un pensamiento en transición de la Ilustración hacia un absolutismo de corte moderado. No tiene nada que ver con los postulados recalcitrantes y viscerales del escolasticismo militante del Filósofo Rancio. Es ni más ni menos que la plasmación de una de las dos vías hacia las que giró el catolicismo ilustrado canario. Mientras que un sector encabezado por Ruiz de Padrón, Graciliano Afonso y Pedro Gordillo se orientó hacia el liberalismo, no sin un profundo desencanto, en cuanto éste no defendió el espacio socio-político del clero secular como funcionario del Estado y portavoz de los valores socio-culturales y religiosos del Nuevo Régimen, sostenido por los diezmos, Martínez de Fuentes formó parte de aquél que, ante el fin de su utopía vio más factible estratégicamente adoptar una posición absolutista moderada, que permitiese continuar dentro de la línea reformista en el Antiguo Régimen, aunque siempre con la conciencia pesimista de serias limitaciones para la reforma que no pudiesen en cuestión su hegemonía ideológica y social. El garachiquense no es, por tanto, en el vaivén de la crisis del Antiguo Régimen ni un absolutista a marcha martillo ni un rancio

escolástico, muestra en su pensamiento y en su práctica lo que ha quedado de reformismo eclectista en un catolicismo ilustrado que se ve obligado a readaptarse a una sociedad que ha cambiado sustancialmente tras el impacto de la invasión napoleónica y la emancipación de la América continental española.

## LOS USOS Y COSTUMBRES DE GRAN CANARIA

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas vivía en los años que Martínez de Fuentes elaboró la encuesta sobre usos y costumbres de Gran Canaria uno de sus momentos más álgidos y expansivos. Lamentablemente por el incendio del ayuntamiento de Las Palmas, y con él de buena parte del archivo de la Económica existe un vacío documental, que no supe siquiera parcialmente, el extracto de sus actas efectuado por Viera y Clavijo, pues finaliza en 1790<sup>13</sup>.

Debemos de reseñar el carácter pionero que representa esta encuesta dentro de los estudios de reforma agronómica y de costumbres en la España del Siglo XVIII. La Económica grancanaria le propone en 1793 a Martínez de Fuentes elaborar una encuesta en la que se recoja un conocimiento individual de las calidad de los terrenos, aguas, frutos, alimentos, vestidos y usos en bodas y entierros de todos los pueblos de Gran Canaria. Una encuesta cuyos datos debían de ser suministrados por los párrocos de todos los lugares. Lamentablemente hubo lagunas, por lo que no todos contestaron. Sólo pudo obtener los de la Aldea de San Nicolás, Agaete, Gáldar, Moya, Tirajana, La Vega y Agüimes. A pesar de notables ausencias, cubre sin embargo un amplio porcentaje del territorio de la isla, por lo que es bien representativa de toda ella. Debemos de tener en cuenta además que en esa época en cuestión La Vega agrupaba a los actuales municipios de Santa Brígida, San Mateo y Valsequillo, Agüimes a Ingenio y Tirajana a San Bartolomé y Santa Lucía<sup>14</sup>. Por no haber podido completarla, nunca la presentó a la Sociedad Económica, por lo que sólo procedió a redactarla muchos años después para que se conservase un testimonio de ella para las posteriores generaciones en su "*Vida literaria*".

Debemos, pues, situarla, en su época y considerarla como la primera encuesta canaria sobre usos y costumbres, y que sepamos para todo el Estado. Aun-

que sus resultados evidentemente no fueron tan fructíferos como sus proyecciones, pues éstas dependían de sus informantes, sí debemos de reseñar su carácter pionero que marca un hito dentro de los estudios etnográficos canarios y nacionales. Por su notable amplitud de miras, al incorporar elementos tales como la alimentación, el vestido, las costumbres sobre bodas y entierros, supera el marco de una información estrictamente agronómica, para abarcar unas dimensiones mucho más ricas. Para entender el por qué del surgimiento de un cuestionario de estas características en el seno de la Económica grancanaria, que no tiene paralelos ni en la tinerfeña ni en la palmera, tenemos que partir del significativo papel que el clero ilustrado canario desempeñó en su seno.

Martínez de Fuentes, como Viera y Clavijo, Antonio Pereira Pacheco, Antonio María Lugo Viña, Gordillo, Frías, los hermanos Bencomo, Agustín Ricardo Madan, Graciliano Afonso, y tantos otros clérigos isleños son hijos de ese postulado y ese pensamiento que incorpora el racionalismo y el experimentalismo a las aulas eclesiásticas. Una difusión de ideas que traspasa el marco puramente clerical porque influyó en intelectuales que pasaron por sus aulas como José Agustín Álvarez Rixo, Antonio Gómez, Francisco Guerra Béthencourt o Pedro Eduardo, que fue su alumno.

El catolicismo ilustrado canario incorpora desde bien pronto a sus planteamientos ideológicos el papel transformador de las estructuras socio-económicas y mentales que representa el presbítero como redentor y conductor de la sociedad. Por eso posibilita desde la creación del Seminario Conciliar de Las Palmas la enseñanza en sus estudios de la Física Experimental y la Agricultura, en la misma medida que supera el inmovilismo escolástico e incorpora las más modernas escuelas filosóficas y teológicas y recupera la enseñanza de la historia eclesiástica. Es difícil encontrar en España un movimiento clerical ilustrado de la riqueza y variedad de postulados como el que surgió en el Seminario de Las Palmas, del que Martínez de Fuentes fue partícipe en su doble dimensión de alumno y profesor. Aunque ciertamente está encuadrado dentro de un ambiente general de reforma ilustrada en la enseñanza eclesiástica impulsado por la Monarquía, por sus dimensiones, apertura de miras e introducción de los nuevos estudios el centro grancanario es indiscutiblemente una de las piedras angular de ese espíritu reformista<sup>15</sup>.

En Martínez de Fuentes y en el conjunto del catolicismo ilustrado canario,



la incorporación de los estudios de Física experimental, de Historia Natural y de Agricultura, constituía un jalón esencial dentro del proceso de transformación social y modernización de las estructuras que debía de desempeñar el cura rural como reformador de las costumbres y guía para la introducción de las reformas en las comunidades locales. Martínez de Fuentes y el conjunto de los miembros de la Económica grancanaria beben, pues, de la lectura de los más avanzados libros de reforma de costumbres y técnicas agrícolas. Viera y Clavijo, uno de sus más decididos inspiradores y difusores dejó en la Económica una extensa obra en ese sentido, de la que forma parte sus estudios sobre la fuente agria de Teror, sus lecciones de agricultura, sus tratados sobre la barrilla y otras plantas, y muy especialmente su monumental Diccionario de Historia Natural de Las Islas Canarias. Martínez de Fuentes fue en un entusiasta receptor de sus enseñanzas y asistió a sus charlas, cursos y conferencias como el ya citado sobre Historia Natural. Desde esa perspectiva es heredero de todo ese amplio y rico movimiento reformista surgido en el seno del clero ilustrado canario.

El impacto de las nuevas ideas racionalistas y experimentalistas cobra eco en el seno del Seminario Conciliar de Las Palmas, en el que la enseñanza de la agronomía y la crítica de costumbres populares jugaban un papel esencial en la formación de los futuros sacerdotes. Ingenuamente se creía que éstos se debían ser capaces con su magisterio de desterrar lo que se consideraban vicios imperantes en la sociedad como la credulidad, la superstición y la ignorancia a partir de su papel formador y educativo de los campesinos. De ahí esa preocupación por extender entre los clérigos las más avanzadas técnicas agrícolas, en la misma medida que se insiste en la reforma del culto y el destierro de los valores escolásticos y pietistas tradicionales.

Martínez de Fuentes es, en definitiva, hijo de un movimiento reformista que tiene un carácter auténticamente pionero en Canarias. Debemos de tener en cuenta que en 1789 el milanés Francisco Grisellini había redactado su *“Disertación sobre el problema de si correspondían a los párrocos y curas de las aldeas el instruir a los labradores en los buenos elementos de economía campestre”*, piedra angular de un pensamiento que postulaba la introducción de las nuevas técnicas agrícolas entre el campesinado a través de los párrocos rurales. Debemos de pensar que en España Jovellanos redacta su informe de la Ley Agraria en 1794 y sólo se encuentran bosquejadas en la dilatada obra de Campomanes en su *“Dis-*

*curso sobre el fomento de la industria popular*” de 1774 y en su manuscrito “*Discurso sobre la educación de los labradores españoles*”<sup>16</sup>.

El primer texto español en el que se aborda específicamente el papel reformador de los párrocos es “*La Disertación apologética en favor de los párrocos que para desterrar la ociosidad se dedican a arbitrar medios de ocupación a las personas y de hacerlas más industriosas y útiles*” de Andrés Cardona, fechado en 1797. En ese mismo año se crea por el Gobierno español El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos, una revista que entre ese año y 1808 tratará de llevar a los párrocos rurales las reformas agrícolas para que las hicieran extensivas al mundo rural<sup>17</sup>. Una obra cuya redacción y dirección corre a cargo del Real Jardín Botánico de Madrid desde el 27 de diciembre de 1804.

Se puede señalar como antecedentes, aunque estrictamente no tuvieran esa finalidad, el extraordinario texto analítico de la descripción herreña del ilustrado orotavense Juan Antonio Urtusástegui, su *Diario de viaje a la isla de El Hierro en 1779 y la Descripción de las Islas Canarias* del comerciante escocés George Glas<sup>18</sup>. Tres años después de la de Martínez de Fuentes fue realizada una encuesta específicamente agraria en Canarias por los franceses Desaunty y Tessier. Alejandro Tessier, miembro de la Academia de Ciencias de Francia, del Consejo de Agricultura del Ministerio del Interior francés, experto agrónomo elaboró un cuestionario que fue contestado por el vicecónsul de Francia en Canarias, Andrés Desaunty, residente en Santa Cruz de Tenerife, donde llevaba más de 20 años dedicado a la fabricación de jabones y licores. Con los datos proporcionados por éste esencialmente en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, elaboró Tessier una memoria que fue impresa por la Academia de Ciencias de Francia<sup>19</sup>. En 1807 da a la luz Viera y Clavijo como Director de la Real Sociedad Económica grancanaria su “*Librito de la doctrina rural, para que se aficionen los jóvenes al estudio de la agricultura, propia del hombre*”<sup>20</sup>. Desde esa perspectiva será precisamente Juan Bautista Bandini, un médico italiano que había ejercido como profesor y director de la Escuela de Agricultura del Seminario de Las Palmas entre 1806 y 1808, socio de las Sociedades Económicas tinerfeña y grancanaria, quién en 1816, trasladado a La Laguna, donde ejerció como profesor de agricultura y secretario y bibliotecario de su recién inaugurada Universidad de San Fernando, publicó en 1816 una obra capital en ese género, “*Lecciones elementales de agricultura*”<sup>21</sup>.

Herederos directos de la visión de reforma moral y de costumbres del Seminario Conciliar fueron los continuadores de la obra de Martínez de Fuentes en el plano costumbrista y etnográfico José Agustín Álvarez Rixo, Antonio Lemos Smalley, Antonio Pereira Pacheco y Juan de Castro. Los tres, a través de sus obras, recopilaron, imbuidos de esa visión moralizadora del catolicismo ilustrado, abundantes testimonios sobre las costumbres canarias de la primera mitad del Siglo XIX<sup>22</sup>. Contemporáneos suyos serían el francés Sabino Berthelot y el británico Alfred Diston. El primero a través de sus *Misceláneas Canarias* incluidas en su *Historia Natural de las Islas Canarias* vertió sus impresiones de una estancia de una década en las Canarias en los años veinte del siglo XIX con una visión analítica de las costumbres canarias desde el prisma del intelectual liberal francés<sup>23</sup>. El comerciante inglés Alfred Diston (1793-1861), establecido en el Puerto de la Cruz, miembro de la Sociedad Económica de Tenerife, director interino del Jardín Botánico de La Orotava, entre su abundante bibliografía que permanece inédita, destaca sus "*Costumes of the Canary Islands*" dibujados con interesantes anotaciones en la misma década de las *Misceláneas*. Recoge numerosas láminas de los trajes tradicionales canarios recientemente reproducidas por Juan de la Cruz Rodríguez en la obra citada.

Esta obra de autores de transición, a caballo entre el catolicismo ilustrado y el pensamiento liberal, del que es plenamente heredero en amplias claves de su pensamiento ecléctico, tiene su continuación en autores imbuidos por la antropología física, la etnografía, el positivismo y el evolucionismo darwiniano en el último tercio del siglo XIX, que nos perfilan a través de sus encuestas y documentación su nueva metodología y un análisis comparativo en la evolución de las costumbres con el período que vivió la anterior generación. Es particularmente interesante para Gran Canaria la obra del catalán Víctor Grau-Bassas con sus *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)* y sus *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria*<sup>24</sup>. Los más destacados autores de esta corriente ecléctica son Chil y Naranjo con sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, que permanece en parte inédito, cuyo primer tomo fue editado en 1876 y Juan Bethencourt Alfonso, de cuya amplia obra en parte inédita merece destacarse para este tema en cuestión sus *Costumbres populares canarias de nacimiento, matrimonio y muerte*<sup>25</sup>. A esta escuela se pueden añadir para Fuerteventura y Lanzarote, Ramón Castañeyra y un anónimo autor de costumbres de *El Horizonte* de Arrecife<sup>26</sup>. Complementan la

nómina decimónica la obra en el campo de la antropología física y la arqueología del francés René Verneau y el italiano Paolo Mantegazza, la literatura de viajes británica, francesa y alemana y un amplio elenco de escritores costumbristas como los hermanos Millares Cubas, Isaac Viera y Domingo J. Navarro. El análisis de estos investigadores queda lógicamente fuera de los límites de este estudio crítico<sup>27</sup>.

Analizando el cuestionario de Martínez de Fuentes una primera parte versa sobre la calidad y las producciones del terreno. En este punto nos habla en la Aldea de San Nicolás de la abundancia de sembrados de trigo, millo, cebada y judías y de la presencia en los frutales de brevas, uvas y duraznos. El problema que presentan sus valles es la escasez de agua. Agaete le llama la atención por su fertilidad y por la abundancia de arboleda. Nos describe una extensa relación de frutas de gran interés para el conocimiento del gran arraigo que desde entonces árboles como los cítricos (naranjas, limones y toronjas) los duraznos, damascos, guindas y ciruelas, los plátanos, los tunos, los melones y las sandías. En los tubérculos demuestra la abundancia de los ñames y algo muy característico del cultivo y la dieta alimenticia grancanaria de aquel entonces, la extensión que alcanzan las habas, los chochos y las judías. Bandini refiere que en Gran Canaria se cultiva conjuntamente con el millo, empleándose en febrero la judía o frijol blanco y en agosto la colorada por nacer con mayor prontitud que la blanca. Ambas se cultivan solas en tierras en algún riego. Expone dos canarismos frijol y colorado. El primero de ellos es también un americanismo<sup>28</sup>.

Se destaca también lo numeroso de su cabaña ganadera y de su pesca. En este sentido desde el punto de vista lingüístico se emplea el término sémilo, denominación específica de Gran Canaria que da nombre a la cría de una yegua cubierta por un burro, que tiene otras acepciones en otras islas como célimo, sémimo o sénimo<sup>29</sup>. Entre las aves, junto a las más comunes precisa la existencia de perdices, tórtolas y codornices. La forma de cultivo es la tradicional a manta con gran derroche de agua, por lo que es bien crítico al respecto en el desperdicio de ésta, en claro contraste con su abundancia. Los surcos son angostos y superficiales. Se critica también la forma de estercolar y la ausencia de una tercera cosecha de papas después de las dos de millo. Sin embargo Bandini refiere, que a pesar de ello, la forma de abonar de Gran Canaria era la mejor del archipiélago. Recoge también que en la capital, Telde, Agüimes, Gáldar y otras localidades de alternan las dos cosechas de millo con la de papas<sup>30</sup>.

Dos notas de interés nos proporciona en Agaete sobre el aceite. En él se obtienen dos tipos, uno de pescado y otro de tártago. Viera y Clavijo recoge que se aprovecha del quelme el aceite de su hígado, que suele dar hasta 6 libras<sup>31</sup>. El tártago es en Canarias el *Ricinus comunis*, mientras que en la Península es otra euforbia, la *Lathyris*, bien diferentes, aunque de ambas se obtiene un purgante muy activo. Se le conoce también por los nombres de higuera infernal, palmacristi o ricino<sup>32</sup>. Viera recoge también su empleo como aceite en el alumbrado, las artes y la medicina y exhorta a su propagación por la rapidez con que se extiende en los suelos más ingratos y por sus buenas calidades, máxime en una tierra donde escasea y es casi un artículo de lujo<sup>33</sup>. También emplea la voz pinal, denominación popular y rústica del “pinar”, que según Régulo presenta rasgos de las hablas occidentales hispánicas<sup>34</sup>.

En Gáldar le llama la atención la fertilidad de su vega con sus abundantes cosechas de millo, papas, calabazas y judías. Se fija en el vallado de las haciendas con higueras, duraznos, morales o parras y llama la atención sobre su mayor producción con sólo conducir agua desde Moya o conservarla en albercones. La excelencia de sus pastos posibilitan la existencia de gran cantidad de ganado que proporciona abundante queso, lana, carne y manteca. Un punto de interés que hace mención es el de un cultivo que por entonces estaba en sus comienzos, la barrilla, que debía impulsarse en la desierta e infructífera costa. La barrilla se da de forma natural en diferentes variedades en las costas canarias. De ella se extrae una piedra salina de alcalí mineral, que se empleaba en la fabricación de jabón, de cristales y de tintes y en muchos ramos de la química y la farmacopea. Es significativo al respecto la confusión popular en la denominación de esas diferentes especies. En Gáldar se llama cosco, por otros nombres cofe-cofe o yerbas de vidrio a la planta que Linneo llama *Mesembryanthemum noctiflorum*, caracterizada por sus tallos herbáceos, redondos, pulposos, verrugosos, ramosos, tendidos sobre tierra. Sin embargo, en Gáldar, como recoge Viera y Clavijo se da una especie autóctona de patilla o *Aizoon canariense*. De su raíz se nacen muchos tallos cosidos contra la tierra y desparramados sobre ella, por lo que se ha dado el nombre vulgar de *pata* o *patilla*. Es ésta peculiar de las costas marítimas más incultas de las Canarias. En las de Gáldar se da una variedad que el realejero apellida *Aizoon purpureum canariense*. Sobre ella diría que las olas de su costa “la riegan tanto que exhala un fuerte olor a marisco”. Sus flores, cercanas unas a otras en las ramificaciones de los tallos, tienen un alcalíz sin pezón en forma de

pera. En su centro una caja negruzca contiene un zumo de púrpura de un color rojizo que tiñe las manos. Existen en total unas 7 variedades, entre ellas la barrilla propiamente dicha, similar a la alicantina<sup>35</sup>. Fuentes distingue la autóctona de la más común y explotada en Lanzarote por lo que habla de “la legítima barrilla” de esa isla, de la que propone su importación para dar utilidad a los terrenos costeros infructíferos. Con el cosco propiamente dicho es con el que los pobres solían hacer gofio en los años estériles, de la misma forma que acontecía con los helechos. Debemos de tener en cuenta que por esos años se impulsa su exportación al exterior, especialmente en sus grandes centros productores, Lanzarote y Fuerteventura, lo que trajo consigo el despegue del puerto de Arrecife.

Es bien crítico con Moya, el lugar más rico en aguas de la isla, en el que, sin embargo, sólo se cultiva millo y se desprecian los frutales, que dan en ese pago frutos sabrosos y vistosos, “grandes y riquísimas”. Entre ellos destaca la manzana. Las variedades arraigadas en esta tierra, de las que todavía se conserva su cultivo son grandes, dulces, de un blanco pálido y esferoides y blancas pequeñas o reinette blanca, de color blanco y encarnado como de cera fina<sup>36</sup>. Su fomento proporcionaría elevados beneficios e impulsaría las colmenas, casi inexistentes por la escasez de flores. Debemos de tener en cuenta que el millo por su gran demanda entre la población, creciente carestía y elevada cotización se extiende por toda la isla como su primer gran cultivo, favorecido por su disponibilidad de agua de riego y condiciones ecológicas más ventajosas que las del trigo, lo que explica su predominio en la elaboración del gofio<sup>37</sup>.

Todavía se conservaba por aquel entonces la Montaña Doramas y su hermoso y frondoso bosque de laurisilva. Es importante reseñar el papel desempeñado por las dehesas ganaderas, “la riqueza del país”, que son el punto de partida de sus ricos quesos de flor “los mejores que se conocen en Canaria”. Viera hizo mención de la gran estimación de los quesos de Fontanales y Tessier sobre la gran robustez de sus carneros y abundancia de lana, mayor que en los de Tenerife<sup>38</sup>.

Especial relieve da Martínez de Fuentes al extenso territorio de Tirajana, del que habla sobre la abundancia de su arboleda y arroyos, y para el que “no hay brazos bastantes para cultivar todo lo que podía ser útil. La región, que agrupaba a San Bartolomé y Santa Lucía de Tirajana, ya que ésta última se segregó de la primera como parroquia en 1815, había experimentado en fechas bien recientes

un intenso proceso de roturación, que había repercutido en un aumento considerable de la población a mediados del Siglo XVIII<sup>39</sup>. El reconocimiento de los terrenos despoblados del SO hecho por el Corregidor Eguiluz en 1785 tuvo como finalidad el establecimiento en ellos de tres poblaciones<sup>40</sup>. Todos los productos fructifican con tal que hubiese riego, dándose en secano trigo, cebada, centeno, garbanzos y todo género de legumbres. Gran importancia presenta también la cabaña ganadera, sobre todo la caprina y en menor medida la lanar. Como en Agüimes, se ha comenzado a extender la plantación de olivos. Sin embargo las accitunas, salvo una pequeña cantidad exprimida en trallas, se vende para el curtido en salmuera. La tralla es una especie de prensa compuesta de dos tablillas de rea con una hisagra por uno de los lados. En el *Tesoro léxico* tal denominación sólo parece circunscribirse a exprimir los panales para desmelarlos, según el registro de Pancho Guerra<sup>41</sup>. El nopal o tunera americano, como recoge Viera, estaba ya extendido en esta época “sobremanera en todas nuestras islas”, colonizando con facilidad aun en los terrenos más pedregosos y esterilidades también. Viajeros coetáneos también corroboran su extensión. Los higos tunos se denominaban por aquel entonces en Gran Canaria pepinos. Su penetración en el sur grancanario demuestra la intensidad de su propagación en el Siglo XVIII. Conviene reseñar al respecto que con esa misma denominación convivían en las islas dos variedades, la *cactus opuntia*, con unos frutos gustosos y la *cochenillifer*, menos sabrosos, pero en la que se cría la cochinilla, sobre la que girará a mediados del siglo XIX uno de nuestros grandes productos de exportación<sup>42</sup>. Existía otra variedad en forma de candelabro que remediaba los efectos del tabardillo o tifus exantemático. Los extensos palmerales proporcionan una considerable industria artesanal de escobas, esteras, espuertas, serones y delicadas obras de palma, que distinguían, según Viera, en esa época a las bernardas de Las Palmas. En ella se empleaban en Tirajana 100 mujeres y sus producciones abastecían el mercado insular y se exportaban para Tenerife<sup>43</sup>. Proliferan los almendros, tan característicos de los sures insulares. Ya Viera reflejó que “medra en los terrenos secos y de temperie cálida” y que “el suelo de Tejada era una tierra de promisión para el almendro”<sup>44</sup>. Por la considerable distancia y las malas comunicaciones, se venden sus frutos lógicamente pasados. Es bien significativo también los titubeantes comienzos del cultivo de la vid en el área en una época en la que vuelve a valorarse por el bloqueo napoleónico de los puertos británicos. Da la cifra de 130 pipas de mosto<sup>45</sup>.

En La Vega destaca su fertilidad en un terreno quebrado con algunos lla-

nos. La Vega era la denominación de los tres actuales municipios de Santa Brígida, Valsequillo y San Mateo. Era parroquia única hasta que en 1800 se segregaron como curatos San Mateo y Valsequillo de la primera. No cuenta con dehesa de monte, aunque se sirven del Monte Lentiscal, talado muy pocas décadas después. Son numerosos sus frutales, entre los que se encuentran perales en abundancia y variedad de manzanos, olivos, castaños e higueras. Hay en Canarias una infinita variedad de peras y sus maderas libres de carcoma y susceptibles de tinte negro son muy valoradas por carpinteros y ebanistas<sup>46</sup>. Otro dato a destacar es la extensión de los nogales, de los que se obtiene en La Vega aceite. Escolar da una producción para principios del XIX para San Mateo de 278 millares de nueces y de 200 para Valsequillo. Su aceite, obtenido de las nueces secas, molidas y prensadas es excelente para frituras y pinturas. De su misma pasta, puesta después al fuego y vuelto a prensar dentro de un lienzo se extrae otro para la iluminación, la fabricación de jabón y el color de la madera. Se obtiene, condensado al sol y mezclado con aguarrás un barniz muy útil para el lustre<sup>47</sup>.

En Agüimes, que integraba a Ingenio, segregado como parroquia en 1815, delimita sus espacios de cultivo en tres regiones en función de sus características climáticas y ecológicas. En la primera, como es característica de los sur insulares, se cultivaba mucho trigo y cebada siempre que las lluvias se prodigasen, que no era lógicamente lo habitual. Predomina la vegetación xerófila. Entre ella empleaba el término *abulaga* (*ajulaga* en castellano actual) para denominar a la planta autóctona de la familia de las papilionáceas, empleada para leña y para lumbre en las áreas desérticas insulares, que en otras zonas se conoce como *aulaga*, entre otras muchas denominaciones, aspirándose en este caso, como es más común en Gran Canaria. Hace referencia también al *valo* o *balo*, arbusto autóctono común en los matorrales costeros de poco más de vara y media, espesamente ramoso. Las cabras gustan mucho de él, pero suele comunicar un mal sabor a la leche por su olor fuerte y desagradable. Es voz aborigen<sup>48</sup>.

Es una región con abundantes pastos y arboledas con acequias de agua desde la cumbre. La ganadería, especialmente la caprina y lanar es abundante, lo que explica su producción de queso y lana<sup>49</sup>. La mejor lana era la de Teror y de Agüimes<sup>50</sup>. La productividad es alta donde abunda el agua. Sin embargo “estos naturales son algo desidiosos para el cultivo y con más industria daría más su jurisdicción”. Es digno de reseñarse en el municipio como característico la abun-



dancia de olivos destinados esencialmente para la fabricación de aceite. Es la comarca por antonomasia. Escolar da la cifra de 1.870 fanegas de aceitunas, de las que se obtienen regularmente por cada una 20 litros de aceite<sup>51</sup>. Llama también la atención la abundancia de matalahúga, que registra con esta acepción. Viera ya había reflejado la importancia del cultivo del anís en Gran Canaria<sup>52</sup>. Estudia también sus fuentes y emplea en la llamada de la acequia del majorero el término lama, que es un occidentalismo peculiar de Gran Canaria, que significa fango<sup>53</sup>.

En cuanto a su alimentación, el horario común a toda la isla es el de dos comidas, una a las diez de la mañana, el almuerzo, y otra por la noche, que varía según los pueblos entre las cuatro y las siete u ocho de la noche. Ésta última es la más importante. Grau Bassas en 1885 precisa que los jornaleros en plena actividad en la estación veraniega tienen una tercera, el ayanto, a las dos de la tarde<sup>54</sup>. Es significativa la pervivencia del término almuerzo para el desayuno, hoy más restringida en Gran Canaria a la comida del mediodía. En Tenerife también se mantuvo en algunas localidades campesinas. Un hombre de la urbe como el santacrucero autor de un *Viage a Taganana. Fiesta de las Nieves (1862)* la sigue reflejando como tal<sup>55</sup>.

En su dieta alimenticia conviene destacar varios hechos que tienen que ver lógicamente con sus cultivos comunes a lo largo de la isla y que ha explicitado Martínez de Fuentes, la parte esencial que desempeñan el millo y las judías. Éstas últimas, y en general todas las legumbres, se plantan en mucha más profusión que en Tenerife, hasta el punto de que se emplean mucho más en su alimentación, dan para su abasto interno e incluso se exportan a la Península<sup>56</sup>. En la Aldea se cuecen con agua y sal y se revuelven con gofio de millo y cebada, siendo su alimento primordial. También se emplean en los potajes de legumbres, papas y yerbas potajeras. El gofio de millo es el alimento por antonomasia del conjunto de la población grancanaria, reemplazado en segundo lugar por el de cebada, lo cual tiene mucho que ver con su considerable extensión, sin duda el mayor cultivo con mucha diferencia en el conjunto de ella y la escasa representatividad del trigo, lo que contrasta con el gusto por este último en Tenerife.

La papa juega también un papel crucial en su alimentación. En Moya se describe con detenimiento la elaboración de un potaje en el que se le añade una corta cantidad de queso. El puchero es también otro de sus platos, en el que predo-

mina la verdura, dada la carestía y rareza de la carne, que en general sólo se come en las grandes ocasiones y festividades. Entre los tubérculos llama la atención el uso del africano ñame, sobre la que Viera ya dijo que era una planta apreciable de nuestras islas<sup>57</sup>. Otro tanto cabe decir de la americana batata, “que se ha connaturalizado en nuestras islas aventajadamente”, hasta convertirse en parte obligada del puchero<sup>58</sup>. El queso oscila en su consumo habitual entre su carácter excepcional y festivo y su cotidianidad. Se destaca también la importancia de la cebolla dentro de la dieta alimenticia y su combinación cruda con el gofio. En Agaete se denomina raño al pan de trigo, centeno y millo, una voz de procedencia portuguesa que equivale a churrete<sup>59</sup>. El pescado fresco es base alimenticia de los pueblos costeros, como acontece en Agaete. Sin embargo es propio de los festivos en los altos. Otro tanto ocurre con el salado, a pesar de la significativa extracción de la flota pesquera grancanaria en el banco pesquero canario-sahariano. En los pueblos poco comunicados con Las Palmas, como la Aldea, se reserva sólo a los días excepcionales, lo que parece contrastar con su carácter generalizado en las clases populares de la capital. Glas lo caracteriza como base esencial de la dieta del conjunto de los canarios al especificar que “la alimentación de la gente, en general, es de gofio, fruta y vino, con pescado salado, que se trae a estas islas, en gran abundancia de las costas de Berbería”<sup>60</sup>.

Otro rasgo característico de todos estos pueblos es el poco relieve como bebida cotidiana del vino, producto de su escasa producción en todos ellos. Se consume mucho más aguardiente, lo que contrasta con las comarcas tinerfeñas, en las que predomina el vino. Casi un siglo después Grau Bassas diría que “se usa y abusa del aguardiente de caña y la ginebra alemana”, mientras que “el vino se emplea, pero tiene menos devotos que los anteriores líquidos”<sup>61</sup>. La penetración del ron como bebida de importación y su expansión como destilación interna procede del último tercio del XVIII.

Uno de los rasgos característicos de la vestimenta masculina grancanaria del Siglo XVIII es el carácter dominante que presenta el capote como su prenda habitual. Grau Bassas lo definió como parecido a una capa pluvial, pero con mangas. Pero en un siglo su decadencia es bien visible por la competencia de los paños importados: “Los pastores y los labradores acomodados son quienes las usan, por su mucho coste, si bien dura muchos años y se hereda”. Como refleja el etnógrafo “la gente del interior aún se viste con ropa del país, y si bien no puede

competir ni en precio, ni en buena fabricación, en cambio compete en buena calidad y duración”. Pero su reflexión no tiene paliativos: “muy pronto desaparecerán”<sup>62</sup>. El capote es de burel, que se define como un tipo de lana burda utilizada por las capas populares campesinas para vestir. No se emplea tal voz en ninguno de los diccionarios que hemos consultado. Algunos autores lo identifican con la estameña y la jerga. Pero parece haber una pequeña diferencia entre ambos tejidos de lana, ya que Escolar al hablar de sus dos grandes centros productores, Teror y Arucas, de los que dicen suministrarse los galdenses, refiere que en Arucas hay 6 telares de burel y estameña y en Teror 20 de burel, estameña y jerga. Incluso señala que se tejen en ellos 8 varas de burel en cada uno al día y de 10 a 12 de jerga y expone el precio de cada vara de cada uno de los tres. Por su precio parece bien claro que el burel es una labor de mayor dedicación y calidad que las anteriores, porque vale 30 reales de vellón, mientras que la de lienzo vale de 6 a 7 y la de jerga 5<sup>63</sup>. En la encuesta, al hablar de las telas y los vestuarios de Agaete se diferencia entre gergas y estameñas. En ningún caso, ni con j ni con g se recoge la voz gerga con esa acepción en los diccionarios de canarismos.

En el uso del capote se difiere en la vestimenta con el campesino tinerfeño, que emplea la manta importada de Inglaterra como su prenda habitual, como pormenoriza Diston en 1824 en el “Hombre de Tacoronte”: La parte más llamativa de su atuendo consiste en una manta inglesa doblada sobre un trozo de cuerda que se ata alrededor del cuello. Esta forma una capa que la defiende de las casi diarias lluvias que caen en el elevado lugar donde habita, y envuelto en ella, pasa la noche sin desvestirse, recostado en el piso de su miserable choza o en un lecho de paja. Del total de las mantas importadas a Tenerife, ni una cuarta parte es utilizada para cubrir las camas, y casi todos los campesinos la llevan como se muestra aquí”. Un testimonio que es ratificado por Berthelot y Francis Coleman McGregor<sup>64</sup>. Por contra es inexistente o muy rara en Gran Canaria en esa época, aunque “en los últimos años (en 1885-1888) se ha introducido de Tenerife la manta”<sup>65</sup>.

En los días festivos emplean la capa o el marsellés, como se señala en la Aldea. La capa, como refleja Glas, la usan cuando se engalanan y es larga. Es propia de las clases más pudientes, pues éstas “emplean en lugar de abrigo una larga y ancha capa de camelote de color de uva o negro”<sup>66</sup>. Los marselleses eran unos capotes introducidos por los malteses. Las importaciones maltesas, privile-

giadas por exenciones aduaneras, debido a la defensa de esa isla de la Cristiandad frente al avance musulmán, dieron lugar al establecimiento en Canarias de una colonia de esa nacionalidad, dedicada a la venta de paños que importaba del área mediterránea. Zuaznávar diría al respecto que en “Canarias no hay judíos, pero hay malteses; he aquí el criterio de su riqueza”<sup>67</sup>. En 1784 la Económica grancanaria se quejó del grave perjuicio que ocasionaba a las fábricas de lana del país. Se trató de impulsar ésta con la imitación en su manufactura, por competir en calidad y duración<sup>68</sup>. capote de burel de Teror y Arucas. En la gente del mar, como se afirma en Gáldar, predomina el marsellés, diferenciando con ello en su vestimenta al campesino, que usa capote, del pescador.

El sombrero es tanto en hombres como en mujeres una de sus prendas más señeras. Permitió el desarrollo de una industria artesanal, cuyas producciones se exportaban también a otras islas. En Arucas y Firgas Escolar recoge que vivían de ella 30 sombrereros, siendo “la principal actividad artesanal del pueblo, surten de sombreros a las demás islas, ya fabricándolos en el mismo pueblo, ya trasladándose a cada uno de ellas a fabricarlos. Necesitan una carga de leña para teñir de 10 a 15 sombreros la cinta, forro y tinta de un sombrero cuesta dos reales de vellón”<sup>69</sup>. Una actividad de venta recogida por Diston en su lámina “Vendedor de sombreros de Gran Canaria” de 1829: “Existen grupos de estos hombres dispersos por las islas vecinas, viajando a pie por todos sitios, con sus mercancías de lana muy toscas y solo propios para las clases bajas”<sup>70</sup>. Son los sombreros bastos y perennes que refiere Fuentes, “la cachorra, sombrero en forma de hongo, que se fabrica en el país con lana y que difiere, aunque con ligeros detalles en cada localidad, por cuya circunstancia puede reconocerse el pueblo del portador. Estas cachorras no se recomiendan ni por su figura, ni por su peso, pero en cambio duran mucho y preservan del sol y del agua, que es todo cuanto se necesita. Cuando nueva tiene una figura medio pasadera, pero al poco tiempo la pierde y queda como un gorro”<sup>71</sup>. En Agüimes se refiere que son de color negro.

La mayor parte de la población campesina no usa calzado, como se recoge en Moya. Las variantes de los zapatos son tres, como se señala en Agaete: solados, blancos o de tapetado. Son todos ellos de cordobán. El solado cuenta con un piso de suela cruda o tiras de piel de vaca sin estar acabadas de adobar. Puede ser de cabra sólo. Su duración es corta. El tapeteado que Grau dice que se llama borceguines, es de suela y cuero curtido con tacones y toda la planta guarnecida

de clavos. Es de mayor duración y menor costo, pero no sirve para grandes caminatas, por lastimar los pies<sup>72</sup>.

Otra prenda masculina característica de Gran Canaria es la montera de paño azul, que se usa en Agüimes en invierno. Grau la critica “es la prenda antigua más inútil y molesta que se conoce, llamando la atención cómo ha durado hasta hoy. Está formada por un cono de paño azul, forrado interiormente de bayeta roja y adornada con una porción de bolas de seda. En la parte baja tiene una abertura perpendicular al eje, por medio de la cual se presta a muchas posiciones. Como se ve, no llena ninguna de las necesidades que debe llenar la prenda que se destina a la cabeza”<sup>73</sup>.

Las camisas de los varones son de lienzo casero del país, recio y duradero. El lienzo es una tela de lino. Con idéntico material se elaboran los calzones. Son anchos y se atan a la cintura con un cordón pasado en una jareta. En el sur de la isla se usan largos hasta media pantorrilla, mientras que en el norte apenas llegan a la rodilla. En la época de Fuentes era la prenda abrumadoramente mayoritaria. En los de Grau los pantalones comenzaban a irrumpir con fuerza hasta desplazarle por completo<sup>74</sup>. Las medias son de lana negra gruesa y sirven para abrigar la pantorrilla, por lo que en opinión de Grau debían de denominarse polainas<sup>75</sup>. Para teñirlas de pardo negruzco se ponían en Teror en una infusión de zumaque por espacio de 12 horas, “después orcan la tela, la embarran con cieno, la dejan así por espacio de 12 horas y al final la lavan, quedando teñidas”<sup>76</sup>.

En cuanto a las prendas femeninas, predominan la beca, citada tanto en la Aldea como en Agüimes y la mantilla de lana blanca, que se usa habitualmente en la Aldea. En Agaete es de algodón, lino o de bayeta blanca. Sobre la primera hay que precisar que es una especie de capote con mangas y esclavina típico de Gran Canaria, hecho con lino y lana blanca. La esclavina tiene forma de una capa pequeña que se pone al cuello y cubre los hombros. La mantilla es la prenda de calle común, tiene forma triangular y en los duelos es color negro<sup>77</sup>. Las naguas o enaguas son de lana azul tejida en el país, como se refiere en Agüimes. Se atan a la cintura y llegan hasta la terminación de la pantorrilla. Son habitualmente de barragán y de cordón de la tierra, como se especifica en Agaete. La enagua de cordón o de lana, como también se llama, es una prenda muy común en la indumentaria popular. Diston refiere que “están hechas de estambre (obtenido de deshilar baye-

tas inglesas de colores) tejidas a rayas según la moda del lugar al cual la persona pertenece, y a este género lo llaman de revés y de derecho”. Sin embargo el empleo de estas telas debió de ser más común en Tenerife, pues hemos visto que en Gran Canaria se emplea la lana azul tejida en el país. Pereira Pacheco precisa que “tejen con fortales a las enaguas de lanas finas de varios colores para sus galas (para éstas compran lanas inglesas y acabadas las enaguas les salen por valor de 13 y 14 ps.) Y que duran muchos años, haciéndolas para diario listadas de azul y blanco solamente). Un siglo después que Fuentes, Grau habla que “muchas mujeres actualmente cubren las enaguas azules con un vestido de mala zaraza inglesa que les quita todo su mérito”<sup>78</sup>. El barragán es otro tejido de lana de lena ordinaria y tupida fabricada con pelo de camello. Modernamente se imita tejiéndola con hilos de estambre. A gran densidad con ligamento de tafetán<sup>79</sup>. Sobre su ropa interior es muy parco y se limita en Agüimes a hablar de son de lienzo casero.

El manto y la saya no es sólo una vestimenta propia de la mujer de las elites sociales en la sociedad canaria del Antiguo Régimen. Como se recoge en la Aldea, las campesinas en ocasiones excepcionales se ponen manto y saya, y es su traje por antonomasia para asistir a misa. La saya es una falda de seda negra. El manto era una segunda enagua exterior que para salir se subía por la parte trasera sobre la cabeza. Cubría de tal forma que cubría la cintura para arriba, dejando sólo un ojo al descubierto. Eran usados por todas las clases sociales, aunque parece más común en las urbes, la diferencia es la calidad de los vestidos. Como refleja Glas, “la gente pobre que vive en las ciudades llevan velos cuando andan por las calles, están hechos de paño fino de lana negra en forma de dos enaguas, una encima de otra. Cuando van fuera cogen la parte superior y se la ponen sobre la cabeza, colocándosela cerrada de tal manera que no se les ve parte alguna de la cara excepto un ojo; así observan a todos los que se encuentran, sin ser reconocidas, pues todos sus velos son del mismo color y de la misma tela, excepto los de las señoras que son de seda”<sup>80</sup>. Diston recoge como en su época ya había entrado en decadencia entre las personas de rango principal<sup>81</sup>. Su decadencia es bien palpable en el último tercio del XVIII en Gran Canaria. Grau para nada las cita y Domingo J. Navarro habla de ellas como costumbres “ancestrales” de principios del siglo XIX opuestas al “benéfico” progreso imperante en su época<sup>82</sup>.

En Agaete se dos la información sobre las diferentes variedades de telas que se usan en el lugar. De los del país y de las marselesas ya hemos hecho

mención. Sobre los foráneos nos habla de los anascotes, géneros, lamparillas, saraza y bayeta. La saraza o zaraza, importada de Asia, era una tela de algodón muy ancha, fina y con listas de colores o flores estampadas sobre fondo blanco. El anascote es un género con ligamento de sarga con urdimbre y trama de lana, usado para trajes campesinos y de órdenes religiosas. La bayeta es un tejido muy antiguo con urdimbre y trama de lana con una o sus dos caras perchadas. La lamparilla es de lana, delgada y ligera, del que se confeccionaban las ropas de verano<sup>83</sup>. En Gáldar existen telares de lino, con lo que las mujeres que trabajan en ellos, generalmente asalariadas, hacen vestidos para el consumo local o para la exportación a Fuerteventura. En esa localidad a principios del siglo XIX la producción media de lino es de 80 quintales. En Gran Canaria, a diferencia de Tenerife, se recurre menos a la importación y se fabrican mayor número de paños a partir de materias primas locales. En 1802 la producción de lino en Gran Canaria era de 98.300 libras y la de Tenerife de 44.513. La de lana era de 5.708 y 4.208 respectivamente<sup>84</sup>. Con todo habla Bandini, que en Gran Canaria “apenas se cogerá lo suficiente para trabajar algunos pocos centenares de varas de lienzo, cuando al contrario es muy grande el consumo del lino que viene de afuera”<sup>85</sup>.

En cuanto a las bodas la información es parca. Hay coincidencia general de que concurren mucho convidados y se celebran con baile como en la Aldea y la Vega. La única matización es la del Gáldar en la que se precisa que son parques en las bodas, mientras que generosos en los funerales. Pero lo que está realmente puntualizando es la trascendencia social que este último rito de tránsito reviste dentro de la comunidad<sup>86</sup>.

Precisamente por ello presenta mucho mayor interés el ritual mortuario. El testimonio de este cuestionario es trascendental por efectuarse en las vísperas de la irrupción del cementerio como lugar de enterramiento, desplazando a la iglesia en esa función, con los cambios en las mentalidades que ese hecho ocasiona<sup>87</sup>. No hay apenas referencias a los bailes a los moribundos, contra los que arremetió el obispo Bernui en su mandato de 12 de febrero de 1727. Es posible que estuviera en decadencia a fines del S.XVIII o tuviera un carácter marginal. El anónimo relator de las costumbres lanzaroteña refiere al respecto en 1888 que “el dar un baile en la casa el día del entierro (...) apenas se conserva la memoria por algunas viejas campesinas”<sup>88</sup>. Son rituales de solidaridad comunitaria por las que se liga a la colectividad con la preservación de la vida futura del fallecido, y por ende de la

continua interacción entre los vivos y las ánimas que penan sus culpas en el Purgatorio.

Martínez de Fuentes recoge que en Agüimes se da especial atención a que todos los allegados rodeen al enfermo en sus últimos vales<sup>89</sup>. Una vez acontece su defunción, tiene lugar el llanto ritual con pasos fijados y pautas consensuadas en la comunidad. Debe ser ruidoso, redoblándose hasta que lo entierran. Es común en toda Gran Canaria que en el día del entierro sólo concurren los varones. La costumbre en la Aldea, y en toda la isla es la de acompañar el cadáver vestido de capas y con el sombrero caído de alas, referencia por un lado a su prenda de gala y por otro al luto que conlleva el momento. Grau diría al respecto una centuria después que “en algunos pueblos, el acompañamiento se hacía vestidos con capa, pero esta costumbre, que parece fue general, está próxima a desaparecer”<sup>90</sup>. Las mujeres sólo pueden acudir a misa el día de las honras. Su vestido es el de manto y saya, yendo algunas con sombreros, como corresponde con la solemnidad del acto. Éstas deben, como se recoge en Moya, de ir llorando y dando suspiros. La asunción de roles sexuales en estos ritos mortuorios es bien precisa. La fémina asume su papel de llorar y suspirar con intensidad, mientras que el varón debe guardar silencio y ocultar sus sentimientos. De ahí que en el momento culminante del entierro debe quedar al margen la mujer para no romper con sus llantos la sobriedad y recato de ese acto, sólo reservado a la recidumbre del varón.

La solidaridad entre los miembros de una comunidad forma una parte esencial del ritual mortuario. La ayuda mutua entre vivos y muertos, entre parientes y vecinos y las ánimas del purgatorio es esencial para alcanzar la salvación, que sólo puede ser entendida como un plan en el que están implicados todos. Por tal circunstancia se muestran en Gáldar muchos más generosos en los funerales que en las bodas. Durante los nueve días que dura el luto no se hace de comer en la casa del recién fallecido porque los vecinos y allegados envían todo lo necesario “y la urbanidad es recíproca”. Eso sí se tiene en cuenta la contribución de cada cual, pues, una vez concluida cada comida “una de las mujeres concurrentes dice en voz alta lo que cada uno ha traído”, lo que pone en antecedentes sobre sus ulteriores donaciones a sus parientes. Es una contabilidad ritual que juega un papel clave en la sociedad campesina. Téngase en cuenta el simbolismo del carácter de tránsito de los nueve días que evoca los meses de embarazo que conducen a la vida terrena a las criaturas, con lo cual guardan coherencia ambas traslaciones y cambios de estado en la cosmogonía.



Sobre el luto masculino, los mismos roles sexuales están prefijados. Se encierran en casa hasta que salen a misa el tercer día y llevan el pelo tendido sobre la espalda durante los nueve días privados de huelgas y diversiones. Esta forma de llevar el pelo está estrechamente ligada con la solemnidad del momento, porque se efectúa siempre en las grandes fiestas o celebraciones. Glas señala al respecto que “toda la gente de la clase popular de estas islas lleva todo su pelo, que es negro y en general espeso; lo dejan crecer muy largo; cuando se engalanan lo peinan de tal manera que la moda de llevar el pelo aquí ahora parece ser la que dominó en Inglaterra durante el reinado de Jacobo I. Recogen el pelo al lado derecho de la cabeza, por detrás de la oreja derecha”<sup>91</sup>. El pintor francés M.J. Milbert, a principios del siglo XIX, ya le llamó la atención que “la gente del campo meten sus cabellos en una redecilla, hecha de lana o de seda, que se halla adornada con un nudo más grueso que los otros, el cabello, reunido en una larga trenza, cuelga por detrás. Este adorno casi sólo se usa en los días de fiesta; encima llevan un gran sombrero; un chaleco sin mangas deja ver la camisa”<sup>92</sup>. Pereira Pacheco en 1809 precisa que los labradores “el pelo lo llevan amarrado en una gran trenza, o a veces tendido especialmente cuando van de doloridos”<sup>93</sup>.

Mientras que el luto de los hombres se circunscribe únicamente a los nueve días señalados, el de la mujer es de un año en los más allegados y de menos tiempo en los parientes más distantes. Debe durante él vestirse con saya negra tocada por la cabeza y mantilla de lana tejida de negro, las prendas de los actos solemnes, con el preceptivo indicativo de luto que es el color negro.

## DESCRIPCIÓN DE LA FIESTA DE TENOYA

El siguiente texto de Martínez de Fuentes es una excursión al pago de Tenoya, por entonces integrado en la parroquia y futuro municipio de San Lorenzo para predicar en la fiesta de San Pedro de su ermita, más tarde conocida por Nuestra Señora de la Encarnación por ser otra de sus titulares. Ya existía con anterioridad a 1675, pues como tal es existía en un testamento de esa fecha. Fue reconstruida en los siglos XVIII y XIX y su aspecto actual es moderno<sup>94</sup>. En 1717 por su testamento Fernando Lezcano erige con sus bienes una capellanía en esa ermita en la que deja como patrono a su sobrino del mismo nombre. Entre sus cláusulas le

obliga a reedificarla, porque se hallaba en ruina. En 1726 se finalizó la obra. La única imagen que entonces existía en ella era la de San Pedro. A su reconstrucción contribuyeron no sólo el patrono, sino el capellán de la Catedral Guillermo Bennet y algunos vecinos<sup>95</sup>. Es un texto de gran interés por mostrar en él de forma amplia y minuciosa una fiesta campesina de finales del S.XVIII, en la que entran a gala como contradicción la visión festiva rigorista del catolicismo ilustrado. Una fiesta que conviven los festejos populares y la hegemonía de la fiesta por los individuos acomodados que se erigen anualmente como sus sacerdotes. Como indicativo de la expansión del culto de la Encarnación se puede reseñar que cuenta con una cofradía desde 1751.

Tenoya es descrita por el clérigo como un pago rural de pocas casas, con algunas propiedades de hacendados. Escolar refiere que la mayor parte de la tierra de cultivo la detentan propietarios que viven en Las Palmas de Gran Canaria, siendo el régimen de tenencia más generalizado el arrendamiento<sup>96</sup>. En San Lorenzo existía un elevado número de vínculos, 11, con un importante grado de concentración, ya que los de Juan González Falcón y de Alonso Olivares se reparten el 50'4% del valor tasado en el lugar, si bien el porcentaje en superficie que poseían no llegaba sino al 25'1. Si se consideran los que superan los 200.000 reales, la mitad de los vínculos concentra el 87'5% del valor y el 83'9% de la superficie vinculada. Estos seis vínculos suponen 1.835 fanegadas y un valor de 2.261.739, lo que es bien indicativo de la alta concentración de la propiedad en el lugar<sup>97</sup>. Fue invitado por uno de ellos, que residía en Las Palmas de Gran Canaria y ejercía ese año como sacerdote de la fiesta, si bien fue reemplazado en esas funciones por su mujer, por haberse tenido que ausentar a Tenerife. Está escrito en forma epistolar y de diario al mismo tiempo, como si fuera dirigido al financiador de la fiesta. Su tono, como él mismo precisa, es burlesco.

Tras la arribada, el alojamiento en la casa de los hacendados, la recepción de "las personas de distinción" y la misa de acción de gracias, al día siguiente, domingo 27 se procedió a la realización de los preparativos dentro de la iglesia para la fiesta. En ellos se puede apreciar el espíritu ilustrado con el descuelgue de los cuadros considerados irreverentes, milagros o exvotos con que los fieles expresaban su agradecimiento al santo por su intercesión ante una desgracia, muy a tono con la concepción rigorista del culto, crítica con la religiosidad popular pietista y milagreira. Una restricción de la aparatosidad en las celebraciones que se puede

apreciar en la supresión en las andas de la Virgen y de San Pedro de la pilastra y las cubiertas, dejando sólo la basa, a imitación de los tronos de la ilustrada capital de la isla y sede episcopal. Era una expresión más de la cruzada contra el Barroco que defendieron a capa y espada los clérigos ilustrados. Sin embargo se precisa que no fue del gusto de las capas populares, porque “los que no tenían voto” mostraron su desacuerdo con tales medidas, lo que demuestra su escaso calado en la religiosidad popular.

Gran interés etnográfico presenta la persistencia del batiado o bateado en el medio rural, a pesar de las reiteradas prohibiciones de los autoridades civiles y eclesiásticas<sup>88</sup>. La palabra batiado representa la fiesta celebrada con baile con motivo del bautizo de un niño. Durante los nueve días posteriores al nacimiento se celebra por la comunidad en la casa de la criatura, nueve días de bailes, conocidos como los velorios de las paridas, que culminan con el del bautismo, por el que el infante, una vez celebrado el rito de paso, tras el tránsito, deja de ser moro o judío y se incorpora al seno de la Iglesia. Como ilustrado, le horripila por el carácter de comunicación de sexos, de superstición y de “bajos instintos”, pero asistió brevemente y se retiró con prontitud.

El lunes 28, víspera de la fiesta se procedía a una ceremonia muy del gusto de la elite social, o de aquella que aspira a serla, la ceremonia del vestido de las Vírgenes. Desde la devocionalidad barroca, movía más a piedad y a veneración de las imágenes, que éstas estuviesen, aun siendo de talla entera, el ser recubiertas de costosos mantos, vestidos, pelucas y joyas. La mujer de las clases dirigentes aspiraba a ser nombrada camarera de una de gran devoción, que magnificase entre el pueblo su preeminencia, por lo que estas imágenes significativas estaban encomendadas a su atención. El catolicismo ilustrado lo consideró propio de una concepción de la fe derrochadora y estimuladora de la superstición y trató de sustituirlas por tallas enteras sin ropajes. Ello contradecía abiertamente la fe popular. El holán es una tela de lino importada de Holanda con ligamento de tafetán muy tupido y fino, similar a la batista, pero más gruesa. El bucarán o bocacá, por su parte, era una tela de hilo engomada, de varios colores, más gorda y basta que la holandilla. Las devotas solían estrenarle alguna prenda en el momento de una fiesta solemne, como era este caso, la toca del rostrillo de la Virgen de fino holán o la diadema y llave de plata de San Pedro, donada por su camarera. Martínez de Fuentes estaba satisfecho de ese concepto modernizador de los tronos, de ahí que

expresé que la camarera de San Pedro “a pesar de su tenaz inclinación por las cosas anejas, dejó al santo en base limpia, destrozó las andas y las hermozó con el mismo método que las de Nuestra Señora.

La descripción de la fiesta de San Pedro, dentro del ciclo festivo de junio, con sus hogueras solsticiales, simboliza la montaña, la roca, el otro basamento de la existencia, junto con el agua que encarna San Juan, en una tierra como la isleña en la que esas dos polaridades, montaña y mar conviven tan cercanas. San Juan y San Pedro simbolizan el sacrificio a la divinidad para que los campos sigan produciendo abundancia y la vida no detenga su curso. La fiesta de San Pedro, como la narrada por Berthelot en Güímar, es la apoteosis de la vegetación, que se ofrece en acción de gracias por su acción mediadora. La vegetación que debfa de sacrificarse para perpetuar anualmente la fecundidad es algo que se aprecia plenamente en esa explosión floral<sup>99</sup>.

En la descripción de la fiesta de Tenoya esa exuberancia vegetal no está sólo en el desfile procesional, sino en el mismo templo. Todas sus paredes estaban adornadas de palmas, como si se tratara de un bosque y en el coro se formó una bóveda. Los tirantes de los techos se cubrieron de gilbavera. Es con este nombre o el de gibalbera, gibalvera o gilbarbera, un endemismo canario utilizado como planta ornamental, que se localiza esporádicamente en las regiones de laurisilva. Es una palabra de origen galaico-portugués<sup>100</sup>. Dentro de ese simbolismo, las pilas se forraron con palmitos amarillos y una de ella con una especie de lienzo encarnado. Con cierta ironía describe el púlpito con una paloma pendiente de él y la fachada toda cubierta de verdes palmas y campanario de gilbalbera.

En los oficios divinos se emplearon instrumentos musicales. Entre ellos, Fuentes habla de violines, guitarras y flautas gallegas. Es llamativa la relación de éstas últimas. Más adelante nos habla de remate de un convite con el uso de gaitas gallegas y tambores o de “una música pastoril” con ellas y con timbales con que entraron a la plaza los actores teatrales. Se vuelve a hablar de cajas (tambores) y flautas en el intermedio de las representaciones teatrales. Sobre la procedencia de estas gaitas y flautas que piensa el clérigo son gallegas, pudiera ser que se trate de instrumentos de origen aborigen o morisco, como los descritos por Viana. En la región meridional de la Península Ibérica y en el área bereber se conservan gaitas de origen nortcafricano bien diferentes a las gallegas. El texto del médico lagunero

es el siguiente: “cuatro gaitas de los verdes tallos y ñudosos canutos de cebada”<sup>101</sup>. Sin entrar en un tema sobre el que no tenemos fuentes bien precisas, sí consideramos que la evolución histórica de los bailes e instrumentos musicales en Canarias sigue siendo una asignatura pendiente de un análisis riguroso con gran acopio documental. No cabe duda que las gaitas descritas por Viana con un tipo de lengüeta simple pudieran tratarse de una aculturación del siglo XVI, como sostiene con vehemencia Lothar Siemens, pero la transformación instrumental por parte de la nueva cultura dominante no invalida su referente anterior que pervive en el nuevo instrumento. No se puede desecharse por completo<sup>102</sup>. Es ésta una discusión que en América se traspasa constantemente al terreno de las creencias y los hábitos religiosos y que aquí no podemos tampoco dejar de retrotraernos. En fin, dentro de su complejidad, lo que no cabe duda es que lo que no se puede seguir manteniendo es una lectura por paralelismos folclóricos o etnográficos simplistas, sin tener en cuenta su evolución diacrónica ni la influencia de los diferentes grupos humanos, como se sostiene por algunos etnógrafos con gran alegría, al hablar de influencia cántabra o leonesa en Canarias sin otro respaldo que las semejanzas. Es la misma simplificación que se aplica a la música tradicional guajira en Cuba al papel de los gallegos o asturianos cuando éstos no emigraron en forma significativa a la Perla de las Antillas hasta la segunda mitad del siglo XIX y se quiere generalizar su influencia a todo tiempo y lugar.

Se pormenoriza el gran auge que la fiesta había alcanzado entre la elite grancanaria que poseía haciendas en el pago, como los que les correspondía el priostazgo anual, y entre los pueblos de sus alrededores, acudiendo gran número de ellos a su celebración. La suntuosidad del convite de la primera noche contradice abiertamente las normas religiosas al ser día de ayuno, que obliga a cenar moderadamente.

Uno de los elementos centrales de la fiesta de la época era el teatro. Sus actores eran miembros del pueblo, todos ellos vecinos de Tenoya, que representaban generalmente piezas satíricas o burlescas, que, pudiendo ser inspiradas por autores de moda en la mayoría de los casos narraban escenas jocosas de temas y lenguaje popular. La representación de la víspera la abrió, como era consustancial a la fiesta religiosa un entremés místico, para abordarse después tres cortas piezas, *el astrólogo*, *un valentón de fanfarrias* y *el sacristán chinchorro*. Se describen su escenario, la iluminación de hogueras, el arraigado gusto popular y algarazara por

tales obras y su duración hasta las doce y media de la noche. La palabra chinchorro, que tiene habitualmente la acepción de red grande para la pesca, la técnica tradicional canaria de la pesca se emplea en Gran Canaria con carga peyorativa, bajo el significado de amigo de lo ajeno. Es el roncote, es el rudo pescador de la costa de África, que brilla por su voz ronca y hueca y su habla y costumbre “sui generis”, sinónimo despectivo de lo bruto, basto y cerril en la isla<sup>103</sup>. Chinchorroso es aquel que se emplea en chismes y cuentos con impertinencia y pesadez, por lo que se combinan con ingenio ambas acepciones.

El día de la fiesta es el que acudió el mayor número de gente de la ciudad (de todas las calidades) y de los pagos próximos (San Lorenzo, Tamaracete, Arucas, Trasmontaña), hasta el punto que por el énfasis que pusieron lograron que se repitiese la función de teatro de la víspera, al que se añadió una escena de títeres. La crítica ilustrada está presente en los oficios religiosos, al reprehenderse la intromisión en años anteriores de la tercia a la Virgen de la Encarnación, cuyo culto estaba en ascenso hasta el punto de desplazar en la titularidad de la iglesia a San Pedro, en los ornamentos blancos de los vestidos sacerdotales empleados por abuso, y en “los muchos repiques, cohetes, turrón y otras mil cosas que se vendían al público”, con las que enjuicia el carácter derrochador y profano de la fiesta. Se describe la procesión con uno de los priostes cargando el estandarte para mostrar su preeminencia, San Pedro y la Encarnación, que se inmiscuye en ella como símbolo de su rápida ascensión devocional. La exuberancia vegetal se muestra en su enramado con palmas levantadas y ramas en el suelo. El contrapunto burlesco lo ponen las damas de la ciudad que la veían desde las ventanas y balcones, “cuyos trajes equivalían a cortinas y colgaduras”. Una procesión que culminó con un espléndido convite con la presencia de las autoridades y con brindis para su costeador, el prioste ausente y su esposa presente. Finalizado el teatro, se procedió al baile que duró hasta las 9 y media de la noche en el patio de los priostes con violines, guitarras y castañuelas.

Al día siguiente habla de una excursión a la hacienda costera de El Rincón y a sus salinas. Un nuevo baile hasta las doce y media de la noche y una parranda con violines y guitarras por todo el pueblo hasta la madrugada. Esta parranda masculina es uno de los eventos fundamentales del sentir canario en la fiesta, hasta el punto que participaron en ella en altas horas de la noche hasta los eclesiásticos. Con ella se puso fin a la fiesta y las etiquetas sociales por leves momentos se

resquebrajaron con ese carácter catártico que siempre está presente a pesar de su ascensión por la elite foránea del control social de la fiesta. Así participaron los aficionados tenoyanos hasta el día con una única guitarra de flojas cuerdas, con la que nos llenaron de truhanes, dando rienda suelta a sus burlas y sátiras en especial al sacerdote ausente. Tiene gran interés el empleo del término truhan o trujan, pues tiene un significado recogido en *el Léxico de Gran Canaria* por Agustín Millares Cubas, de letra picaresca de los cantares en los jolgorios y fiestas<sup>104</sup>. Todo se puso en cuestión. Las normas sociales se quebraron porque todos durmieron la mañana hasta los clérigos.

### LAS FIESTAS DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV EN GRAN CANARIA

El texto que aquí presentamos es una descripción de gran interés, tanto por la enumeración amplia que realiza de los festejos, como por su detenida pormenorización de su arquitectura efímera.

Estas fiestas se pospusieron largo tiempo por los graves problemas y penurias económicas que sufría Canarias en ese año por la carestía de los granos. Debemos de tener en cuenta que Carlos III había fallecido el 14 de diciembre de 1788. De ello se tuvo noticia en Gran Canaria el 7 de enero del año siguiente por el bergantín San Cayetano. El 23 de enero se tuvo constancia oficial a través de cartas y cédulas, guardándose luto en la Audiencia por espacio de 9 días. El 18 de febrero tuvieron lugar las honras fúnebres en la Catedral, predicando el Magistral Don Luis de la Encina. Sin embargo, los actos de la proclamación no tuvieron comienzo hasta muchos meses después, hasta el 10 de septiembre<sup>105</sup>. La escasez y carestía de los cereales era tal que dio lugar en Gáldar a un motín para impedir el embarque de granos por el puerto del Juncal de Gáldar. En una crisis carencial eran frecuentes las protestas de subsistencias originadas por la extracción de alimentos o por su carestía. Varios vecinos de este pueblo intentaron levantar a la población por la amenaza en una situación de penuria que este hecho aparejaba<sup>106</sup>.

Por la documentación conservada en el Archivo Municipal de La Laguna sabemos que Antonio Miguel de los Santos, Protector del Gremio de labradores de Tenerife había propuesto el 2 de mayo a la corporación municipal lagunera su traslado al mes de agosto “en que con más formalidad y ostentación contribuirán como siempre se ha verificado, pues en el mes de junio no han visto el fruto de sus cosechas y en la actualidad hay noticias de escasez de mantenimientos que motivaron a dilatarla”. El cabildo acepta tales razones por “la suma escasez de toda clase de mantenimientos de que se halla oprimida esta isla”, por lo que acuerda diferirlas a los días 24, 25 y 26 de agosto. Incluso poco después de aprobó un nuevo aplazamiento por la escasez de operarios y pintores hasta los primeros días de septiembre, en los que tuvo lugar<sup>107</sup>.

Es bien significativo al respecto que, pese a las graves penurias por la que atravesaban las Canarias y la crisis reinante, que las autoridades acordasen que los fastos para la exaltación del Soberano se realizasen con el mayor esplendor posible. Incluso el propio Cabildo lagunero, que gastó 59.193 reales de vellón y 3 cuartos suplicaría a la Corte que se superase el límite de gastos fijado por Real Orden en mil ducados, pues “no son bastantes en la estación presente, a fin de llenar todo el deseo con que esta sala se halla para desempeñar la presentación de S.M. Don Carlos IV y ha practicado en todas ocasiones efectos inalterables de su obediencia, amor y lealtad”. Solicita licencia para llegar a los 2.000, atendiendo a la fuerte subida de los precios de los productos necesarios<sup>108</sup>. Sin embargo, el Regente de la Audiencia, Tomás Ruiz Gómez Bustamante por su auto de 22 de agosto de 1789 desestima su petición, obligándole a que no supere en ningún caso los 33.000 reales de vellón, cantidad que, como vimos, a todas luces superó<sup>109</sup>.

Las fiestas de la coronación cuando coincidían con épocas catastróficas cobran un gran realce, como había acontecido con las de Carlos III. Parece que existía un plan meditado por parte de los poderes establecidos para hacer olvidar los sufrimientos populares con eventos de esta naturaleza, conectando plenamente con su sentir, para el que la fiesta tiene un carácter de oblación. El mismo Viera y Clavijo en la Compediosa Noticia de esas demostraciones patentiza: “Mas quién no sabe el infeliz estado a que había reducido nuestra tierra la falta de pan. Era este universal trabajo un embarazo muy sensible para empeñarse con prontitud en una función ruidosa y llena de esplendor que por su naturaleza debía poner en movimiento toda la isla”<sup>110</sup>.



No es paradójico que se constate en estos festejos la extraña correspondencia entre la aguda crisis en todos los órdenes y el desmesurado florecimiento de la fiesta<sup>111</sup>. Se trataba de reafirmar a través de ella el poder real, y por ende el de las autoridades que lo representaban en la isla. Por tales circunstancias todo debe estar estrechamente controlado para alcanzar el fin legitimador propuesto para evitar tensiones y conflictos que lo pusieran en cuestión o en entredicho. El Corregidor Joaquín Bernad en La Laguna por un bando ordena a sus vecinos la obligatoria iluminación de los casas a la señal del repique general de campanas, para evitar los descuidos que se podrían ocasionar con la oscuridad. En esa curiosa normativa se insiste en que “la Augusta celebración de que se trata debe absorber en sí cualesquiera otro respecto”, por lo que todo el mundo debe manifestar su complacencia y alegría, hasta el punto que durante ese tiempo deben suprimirse “los trajes de luto y cualesquiera otro que desdigan de la celebridad”. Se prohíbe el tránsito con palos, garrotes y rosaderas, la modificación de los precios a las venteras, lonjeras, mesones, bodegones y transportistas, para que la especulación no levante quejas y se ordena taxativamente el cierre de sus establecimientos a la hora reglamentaria. Es bien significativo también que se sancione la formación de cuadrilla y la censura y mofa de los espectáculos públicos y sus actores<sup>112</sup>.

Esa función legitimadora de la Monarquía que suponen las Fiestas Reales de la Coronación del Monarca coloca en una posición de preeminencia social a quienes representan al Soberano en tales actos. De ahí la gran conflictividad que a lo largo de su historia se desprende entre las distintas autoridades por ocupar lugares principales en sus actos. En las laguneras, fue notable la contradicción entre el Marqués de Branciforte y el Corregidor Bernad sobre quién debía de ocupar la presidencia de ellas. El cabildo lagunero apoyó a su presidente al estimar que era tradicional que tal representación y jefatura le correspondiera por ser la máxima autoridad insular, como al final tuvo lugar<sup>113</sup>. En Las Palmas fue notable la disputa entre el Alférez Mayor y el Corregidor Vicente Cano. Cano, que sustituyó a Eguiluz, desempeñó ese cargo entre 1787 y 1793. Durante su mandato se dio un fuerte impulso a las obras públicas y las reformas urbanas<sup>114</sup>. En el primer día de los actos se efectuaba la proclamación en la plaza principal. Era el encargado de tremolar el Real Estandarte el Alférez Mayor, que presidía los actos y desfilaba montado a caballo “con ricos jaeces” acompañado del Corregidor y los miembros del cabildo hasta volver a la plaza para fijar el Real Pendón, donde se tremoló por segunda vez por el Corregidor con las consiguientes descargas de

artillería y fusilería. En el refresco general que se dio por el Alférez Mayor en su casa, que se concluyó con baile, música y canto, no concurrió el Corregidor por no haberse invitado a su mujer. Este desaire motivó que Vicente Cano, contra la costumbre general, “por lucirlo y en emulación al Alférez Mayor, tuvo en su casa un abundante refresco, al que no asistió dicho Alférez, ni los Inquisidores ni el oidor Mier”. Fue notable la disputa de los Inquisidores y el Cabildo Catedralicio con los miembros de la Audiencia y los capitulares por ocupar las esposas de éstas dos corporaciones lugar más distinguido en las obras de teatro que aquéllos, por lo que no acudieron “por no colocarse después de aquéllas”. Según los inquisidores era bien notable la animadversión que el Corregidor, el Regente y especialmente el Fiscal de la Audiencia, tenían al Santo Oficio. Tomás Ruiz Gómez había dicho al Corregidor delante de los oidores Carbonell y Mier, enemistados con él por diversos desaires de preeminencias, que “él no tenía cuenta con Inquisidores y que para Inquisidor y medio que era, se sentaran en cualquier parte o que no fuera”<sup>115</sup>.

El Alferazgo Mayor de la isla por el prestigio e importancia social que delata y el espectáculo que suponían los actos solemnes en el que intervenía en situación bien privilegiada era un cargo bien apetecible, lo que llevaba a las familias más ricas de cada una de ellas a su incorporación a su mayorazgo y a su perpetuación por sanción regia<sup>116</sup>. Dentro de esa exhibición de pompa, magnificencia y grandeza desempeña un papel esencial no sólo el acto de tremolar la bandera en un tabladillo alfombrado levantado al efecto y pasear engalanado a caballo sino su exhibición con el lanzamiento de monedas a los más menesterosos que acudían a recogerla.

Pocos años antes, en 1782, ya el Cabildo grancanario se había dirigido al lagunero a través de Diego Botello Huesterlin y Isidoro Romero Ceballos para solicitarle un testimonio de la ceremonia “en cuanto al acompañamiento del Alférez Mayor antes y después”, “por “las muchas dificultades que en diversos tiempos han concurrido en esta Ciudad sobre tal acompañamiento no sólo en las proclamaciones reales sino en la función anual al Patrón de la isla San Pedro Mártir en que lleva también el estandarte de la conquista”<sup>117</sup>. Un acto significativo que debemos de tener en cuenta es que el Alferazgo mayor recaía de forma perpetua en la familia Muxica-Lezcano, desde su concesión por Real Cédula de Felipe II de 14 de julio de 1559 al Comendador Juan Siverio de Muxica Lezcano. Había que-

dado agregado a su mayorazgo por parte de Miguel, su hermano y sucesor. Este alferazgo recayó en Ana del Castillo Jaraquemada Mujica Lezcano y en su hijo Agustín del Castillo León Muxica y Lezcano, con lo que quedó adherida a la Casa del Castillo. Uno de sus descendientes, Fernando Bruno del Castillo Ruiz de Vergara, hijo del célebre historiador Pedro Agustín del Castillo<sup>118</sup>, llegó a la cima de su opulencia y riqueza al incorporar ricos mayorazgos, agregaciones y patronatos. Alcaide de los castillos de Santa Ana y de Nuestra Señora de la Luz. Coronel de las milicias de Telde y de Las Palmas, Gobernador de Armas de Gran Canaria, Caballero de la Orden de Calatrava, accedió al título de Castilla como Conde de la Vega Grande de Guadalupe por Real Cédula de 23 de septiembre de 1777. Por su matrimonio con su prima Luisa Antonia de Amoreto Manrique y del Castillo Olivares, accedió al mayorazgo de su casa por ser hija única. Al fallecer Fernando Bruno del Castillo el 17 de marzo de 1788, su hijo Francisco Javier accedió a los mayorazgos y Título de Castilla de su padre, sucediéndole como noveno Alférez Mayor de la isla pocos meses antes de las ceremonias de la Proclamación de Carlos IV, el 20 de marzo de 1789<sup>119</sup>. Estaba, pues, el Conde de la Vega Grande en la cúspide de la preeminencia social y de la riqueza, lo que explica lógicamente su actitud prepotente frente al Corregidor.

La iluminación general comenzaría desde la primera noche de 8 a 10. En una ciudad en que reinaba la oscuridad, y en el que la noche ocupaba un lugar tenebroso, peligroso y lujurioso en las conciencias de sus habitantes, la exhibición luz rompía con la tónica general y daba una excepcional magnificencia a los actos. Pero, dentro de una ambivalente concepción, era también la hora de la fiesta, del baile y de la diversión, de la exacerbación de las pasiones. El poder establecido, para reafirmarse, conjuga durante estas celebraciones estas dos oposiciones para exaltar su legítima autoridad. Había dos tipos de iluminaciones, las de las casas, calles y plazas que a veces se agrupaban artísticamente y hacían juegos móviles por medio de artificios mecánicos y las que formaban parte de las estructuras más complicadas a modo de altares, creadas con vistas a una exhibición fundamentalmente nocturna. Los elementos decorativos de estos altares tienden a aumentar la luminosidad el conjunto a través de vidrio molido, espejos dorados, etc, con el fin de crear un efecto mágico que en algunas ocasiones se refuerza por medio de mecanismos que ponen ciertas partes en movimiento. Constituye un espectáculo que llama la atención a la generalidad y tiene todas las características de un iluminismo barroco. Los altares iluminarios son la conjunción de distintas

artes (arquitectura, escultura, pintura y decoración mecánica) realizadas todas ellas por artesanos de habilidad. Sus entramados no necesariamente tenían una explicación mimética y automática, y en realidad se correspondían con el gusto popular y no con el de encargos elitistas preconcebidos, ya que su objetivo era conmover al pueblo y no satisfacer las expectativas de una minoría. La hipertrofia de los accesorios no era una concesión al público, sino un fin en sí misma. Lo importante es el artificio y la belleza de los elementos, que poco o nada tenían que ver en ocasiones con la lectura del tema. Resultaban atractivos e interesantes por sí mismos, al margen de todas consideraciones interpretativas<sup>120</sup>.

Martínez de Fuentes describe detenidamente los arcos de la plaza de Santa Ana, donde se iban a representar todas las ceremonias y festejos de la proclamación real. Todos ellos recubrían tanto los edificios principales que en ella se hallaban, tales como la Catedral, el Palacio Episcopal, o los de la Audiencia y el Cabildo, como todas sus calles y bocacalles con el objetivo de convertir a todo el entorno en un gran templo cuyo objetivo era exaltar la grandeza de los Monarcas y la fidelidad de Gran Canaria al poder Real. Esta arquitectura efímera tiene toda ella una finalidad propagandista. La imagen que se transmite de los monarcas y de la Corona es ideal. Se subyugarán sus aciertos y las esperanzas en ellos depositados, suponiendo que en ellos residen las Virtudes Cardinales, que, como se indica, adornaban al espíritu regio. Estos arcos conjugan motivos y temas iconográficos del mundo clásico que hacen más explícitos los contenidos<sup>121</sup>. Se exponen los símbolos visibles del poder regio, las armas reales columnarias y los Reales Retratos en cetro y lugar referente, siempre vigilados para no ser profanados y la lealtad que emana la isla a su Real Persona a través del Pendón de la Conquista, el escudo de Armas de Gran Canaria. Las armas columnarias proyectaban la imagen de un Monarca que regía dos mundos, Europa y América, de una corona entre dos columnas también coronadas y en el margen la inscripción Plus Ultra. Dos figuras alegóricas, un león y un can portan los escudos de armas de Castilla y León y Gran Canaria. A lo largo de todo el escenario, en cada uno de los arcos se exhibe coronándolos las armas reales como visible expresión de la proclamación regia a los habitantes de la isla.

De todas estas decoraciones alegóricas la que parece tener por la descripción de Fuentes una mayor carga simbólica es la del arco situado a la derecha de la Catedral. En él dos grandes estatuas aludían con sus jeroglíficos a La Lealtad y

la Constancia de Gran Canaria al Monarca. Una tercera representaba a Constantino, aludiendo al orden de caballería de la Cruz de Constantino erigido en la ciudad italiana de Parma, todo ello explicado a través de poesías fijadas a los pedestales para explicación de los curiosos. Otras estatuas aludían a la Fidelidad de Gran Canaria con una mujer con una palma en la mano y un perro a su lado y escenas históricas que reflejaban la rendición de los primitivos habitantes de la isla y su representación visible, el Guanarteme al Monarca, con el obispo Juan de Frías enarbolando el estandarte de la Conquista. Un programa alegórico de exaltación de la Monarquía a través de la fidelidad y la sumisión de la isla al Rey y a la Iglesia militante y victoriosa. No deja de reflejar Fuentes algo también de gran interés que cala dentro de la sensibilidad popular: la existencia de otras curiosidades que no tenían ninguna carga simbólica, y que nada tenían que ver con la esencia del monumento, pero que “entretenían en su particularidad la atención de los concurrentes”. Es ese el *quid* esencial de la cuestión, la alegoría nos muestra su simbolismo, pero lo determinante es la conmoción que lo extraordinario, lo llamativo en sí mismo ejerce sobre la gente al margen de toda interpretación de los jeroglíficos, que, por otra parte, aparecen explicados para el lector culto a través de la poesía que los descifra.

*La decoración de estas arquitecturas efímeras encontró en la emblemática un complemento casi connatural. Con el uso de imágenes simbólicas, cuya significación se insinuaba a través del texto poético, se trataba de apuntalar un discurso propagandístico de las ceremonias de proclamación, no tanto para dar por sentada su realeza a través de constataciones precisas, sino por la capacidad efectista y de misterio que esas decoraciones nos muestran. El conjunto de todo ello constituye una glosa de la Monarquía, de sus virtudes y de su linaje, de los logros de su actividad pública, pero también de la lealtad y sumisión de Gran Canaria a Carlos IV. Expresa una manifiesta exageración de la alegría popular ante su Coronación. Este recurso, denominado por Maravall “de persuasión indicativa”, supone un principio de vigencia universal. Se apoya en el uso de las ventajas expositivas de la imagen frente a la palabra para llegar hacia la gran mayoría de la población, que es iletrada a través de la seducción no sólo de la iconografía tradicional, sino otra de carácter más excepcional, y por tanto con mayores posibilidades de captación y deslumbramiento, la literatura de emblemas.*

La escenografía se orienta, pues, hacia la exaltación del poder y en particular de la imagen del Monarca y de la Corona. Por ello el lenguaje simbólico no se

codifica para un ámbito social reducido y elitista, sino que sirvió hasta cierto punto para cubrir un relativo vacío teórico sobre la Monarquía y el poder. Se entiende así que, a pesar de los notables gastos económicos que originaban estas fiestas de la Proclamación y sus fastos quedaran al abrigo de la ofensiva ilustrada contra las fiestas que era visible en las celebraciones de las cofradías en la segunda mitad del Siglo XVIII<sup>122</sup>.

Dentro de toda esta decoración efectista y simbólica, la obra más lograda y que más llamó al atención pública fue la del palacio episcopal por el efectismo iluminista barroco que trascendía. Toda ella demuestra palpablemente como el efectismo constituye un discurso de seducción popular en sí mismo con o sin programa alegórico. En la cornisa de su arco estaba colocado el Escudo de España. En un hermoso nicho de orden corintio una estatua de mujer colosal simbolizaba la Religión. Pero en el ancho espacio del pórtico se había colocado un jardín, “formado ingeniosamente para la diversión pública”. En él el agua que brotaba de una pila y una medida y precisa luminotecnia atraía por su novedad y resplandecencia a los espectadores. La magia era tal que “envelebaza a todo el pueblo aquel golpe de iluminación tan completa”. Las gradas del trono iluminadas con luces pequeñas traslucían un hermoso trono de luces fosfóricas dispuestas de forma simétrica. Dos piras de ruedas horizontales, un gran sol oriental con vídrio con luces que le hacían brillar un más traspuestas en su parte trasera y la disposición de las luces en forma circular y semicircular coadyuvaban a deslumbrar con su cuadro armonioso.

La transmisión de la luz en la nocturnidad era el objetivo que traslucían esta arquitectura efímera colocada a lo largo de las calles principales, en especial las de la Carrera, actual calle de la Pelota y la de Herrería, con sus muchas luminarias, y los edificios públicos, civiles y eclesiásticos a lo largo de los que transcurría la ceremonia de la proclamación. Debemos de tener en cuenta que en 1803 se había allanado y nivelado la plaza. En 1807 se había rebajado la parte de la plaza que lindaba con la fachada catedralicia. Se construyeron unas gradas para compensar la diferencia de nivel. La calle Nueva, actual Obispo Codina, se abrió en 1804 por el Cabildo Catedral para evitar el rodeo que tenían que efectuar los vecinos de Triana para acercarse a la Catedral. Obra que culminó con su propio peculio en 1815 el Obispo Verdugo con la construcción de un puente de cantería que atravesaba el Guiniguada y comunicaba Vegeta y Triana.

Fuentes refiere que en el Seminario Conciliar se expuso un programa iconográfico de exaltación de la Monarquía en el que los Reyes se conducirán la ciencia hacia el bienestar público, delatando esa imagen reformista e ilustrada que emanaba de esa institución eclesiástica. Sus siete balcones simbolizaban las siete islas del archipiélago. El armamento para lograr ese efectismo se iluminaba por la noche, ya que era apto para transmitir la luz, al ser su lienzo de papel blanco fino, a tono para el reverbero de las luces que contenía en gran número por la parte inferior. Esa función de iluminismo barroco se alcanzó en numerosos edificios públicos como el de la Real Administración de Tabaco con sus espejos de reflexión, cuyo objetivo era multiplicar las luces para hacerlas vistosas y con las vasijas de alquitrán encendido que coronaban el pretil de su azotea o la de la Academia de Dibujo, que puso por detrás las luces de un gran lienzo con el escudo de las Armas Reales en la ventana principal de su fachada. También con la iluminación de vasos con agua de varios colores en líneas paralelas por dentro de las vidrieras de varias casas. Una disposición que se alcanzó de forma más efectiva con la obligación de albear con cal todas las casas de la Ciudad para de esa forma “reflejtándose las luces más vivamente, hacían más luminosa la carrera”.

Todas y cada una de las casas particulares en las que residían individuos preeminentes del clero, la elite agraria y la burguesía comercial se esforzaban por mostrar su efectismo y su lealtad a la Monarquía y con ello simbolizar su preeminencia ante la sociedad durante el día y muy especialmente durante las seis noches que debía permanecer la ciudad iluminada. Lógicamente por su situación, debían mostrar originalidad y efectismo las casas que rodeaban la plaza principal, como la del Marqués de Torrehermosa que no escondía a través de jeroglíficos y versos las glorias de su noble casa y explicaban su escudo de armas, que colocaron estratégicamente a la izquierda de las Armas Reales. Trascendencia y perennidad de sus blasones que alternaban para atraer al público con pinturas imaginativas para atraer su curiosidad. Fuentes refiere que todas estas pinturas por sí solas cumplían la función de ser alegres y divertidas, al margen de su programa iconográfico. La de los Canónigos Nicolás y José Viera y Clavijo, sus vidrios se hallaban figurados de carmesí, alternando en bella simetría coronas y leones para agradar a la vista, correspondiendo a cada vidrio un luz en la nocturnidad. Coronaba su azotea vasos etruscos con flores artificiales. No sólo el aristocrático y clerical barrio de Vegueta se iluminaba y enmarcaba con esa arquitectura efímera, sino también las calles de

la mercantil Triana. Entre sus calles destacaba una de las más significativas, la de la Peregrina<sup>123</sup>. Uno de las muestras de arquitectura efímera más logradas en ella fue la de la Compañía de los Malteses, que recogía una alegoría de la participación de Fernando Guanarteme en la conquista de Tenerife. Era bien nítido su objetivo de hacerse presente en la ciudad y ser visto como una colectividad preeminente. La iluminación nocturna juega también un papel crucial con una gran araña de cristal y muchas luces que “hacían un vistoso aparato de decoración”. La huella de esta comunidad mercantil, a la que nos hemos referido con anterioridad, se puede apreciar en la calle perpendicular a la Peregrina que todavía hoy en día lleva su nombre. Un elenco bien numeroso de mercaderes de esa nacionalidad se estableció en Las Palmas en el último tercio del Siglo XVIII. A diferencia de Tenerife, donde sólo contaron con un comerciante de cierto relieve Francisco Supe, fletaron barcos y establecieron un comercio notable con el mediterráneo, destacando especialmente en el ángulo exportador en el comercio de judías con Cádiz. En 1779 los malteses José Grek y Francisco Sesquier efectuaron el primer envío del que hay constancia en el pingue genovés La Concepción. Entre ellos fueron notables Salvador Magri y Raimundo Farrugia que fueron propietarios en diferentes épocas del bergantín español El Salvador, que había efectuado la travesía a Buenos Aires en 1800. Buques como el San Cayetano o el Gran Canaria aparecen vinculados a José Grek. El primero está presente en Gran Canaria desde 1785 y efectúa diversos viajes a Cádiz y Málaga. Farrugia era también uno de los tres propietarios del mahonés británico San José El Fénix, apresado por los holandeses y adquirido en 1796. Bernardo de Ostia, Cayetano Inglott, Francisco Parlar y la numerosa parentela de los Farrugia integran una muestra significativa de esa colonia<sup>124</sup>.

Otras casas que reseña por sus características llamativas en su decoración son las de dos comerciantes, uno veneciano, y otro que no precisa, que adornaron su fachada con un castillo. A través de figuras alegóricas y de poesías exhortan al Soberano. Su vistosidad era grande tanto de día como de noche por su iluminación interior. El veneciano era Lorenzo Zanqui. Tras realizar diferentes viajes entre Europa y Canarias, se asienta en la ciudad poco antes de la Proclamación. Construye una casa de alto y bajo en la calle de la Peregrina. Sus negocios no fueron afortunados por contraer diferentes deudas con acreedores genoveses, con la Real Sociedad Económica de Las Palmas y con el mercader grancanario Luis Vernetta, que terminaría haciéndose con la propiedad de su fragata la Ciudad de



Gran Canaria, conocida por San Luis Gonzaga o de los Panaderos. La deuda con la Económica procedía de 6 sacas de lana fina con un peso de 1.534 libras y valoradas en 1.837 pesos y 4 reales que en 1790 había llevado a Génova con el Tritón. Con los genoveses llegó a una transacción en octubre de 1791 por la que se obligaba a llevar a Génova dos barcos cargados de barrilla lanzaroteña. En 1793 seguía adeudando más de 10.000 pesos. En 1792-1793 había proyectado fabricar un navío para el comercio canario-americano. Concertó la obra con un carpintero de ribera local, pero se le rompió en pedazos al tiempo de botarlo. Cuando pudo finalmente concluir otra nueva, la anteriormente citada, no pudo conservar su propiedad por las deudas contraídas<sup>125</sup>.

Sobre el maestro hábil de pintura bien podría tratarse del Canónigo Diego Nicolás Eduardo, que dirigía en ese año la Academia de Dibujo de la Real Sociedad Económica de Las Palmas, y al que había dado meses antes clases al propio Martínez de Fuentes. Pero no lo creemos probable, aunque no lo descartamos totalmente, primero porque se referiría a él por su dignidad eclesiástica y segundo porque en enero de 1790 se hallaba convaleciente en Tenerife, donde el Cabildo catedralicio le remite una gratificación de 600 pesos<sup>126</sup>. La otra posibilidad sería la de la familia Ossavary, donde consideramos que es más factible que se trate del padre, el vasco Pedro Ossavarry y Sierpe, que había abierto en Las Palmas una academia de dibujo desde mediados del siglo XVIII. De su hijo José, sus primeras referencias a sus actividades son de 1806, donde comienzan sus numerosas obras en la Catedral. Por esas mismas fechas impartió clases de dibujo a Antonio Pereira Pacheco. Su primera obra firmada de la que se tiene constancia es un grabado de 1807 en el libro de la Doctrina Rural de Viera y Clavijo. La primera pintura de la que se tiene constancia es de 1808<sup>127</sup>. Una vez más se puede apreciar el empleo de artilugios ópticos y la perspectiva para llamar la atención del espectador. Algoría y técnica, como la del genio con una lente de vidrio, se dan de la mano al servicio de una ideología.

Junto con la arquitectura efímera desempeñaba un papel crucial en la transmisión ideológica los festejos de esos días, que tendían a identificar los diferentes estamentos sociales con su adhesión y fidelidad al Monarca, a los que acudía "innumerable concurso". El segundo día le tributó homenaje el gremio mayoritario de la isla, los labradores. Iba dirigido por Ceres, Diosa de la agricultura, y secundada por Fauno, Dios solariego de los Campos, encargados de tributar su

lealtad y complicidad con el Monarca para hacer fructificar las tierras y fructificar las cosechas durante su reinado. Su cortejo estaba compuesto con jóvenes enmascarados que tocaban instrumentos musicales, labradores con aperos de labranza y una danza de matachines. La guarnecía una compañía de soldados turcos armados con fusiles “para adorno de la comparsa y para impedir el tumulto”. Su objetivo era distanciar a la muchedumbre que se agolpaba a su vera y descargar salvas delante de los Reales Retratos. Los matachines, que bailan una contradanza, era un elenco característico en las fiestas insulares, de especial protagonismo en el Corpus Christi. Eran hombres disfrazados con carátulas y vestido ajustado al cuerpo de la cabeza a los pies, hechos de varios colores alternados. Formaban una danza entre cuatro, seis u ocho que danzan con muecas y se dan golpes con espadas de palo. La ideología ilustrada trató de prohibirlos en el Corpus por considerarlos ofensivos a la Divinidad y estar constituidos por gentes de origen social bajo<sup>128</sup>. Sin embargo en estas fiestas de exaltación de la Realeza constituían de forma contradictoria, pero plenamente coherente, por la popularidad que alcanzaban, uno de sus eventos fundamentales. Millares recoge que llevaban los labradores, procedentes de Teror, dos yuntas de bueyes fingiendo que sembraban y que en el carro triunfal de la diosa iban cuatro personas vestidas con los frutos de las cuatro estaciones<sup>129</sup>. Desde esta perspectiva la fiesta se asemeja a la de la proclamación de Carlos III en La Laguna y difiere de la de Carlos IV en esa ciudad, que narra la sumisión de Tenerife al Soberano, personificada en el Gran Tinerfe que se lamentaba de la división de su Reino entre sus nueve hijos, a los que perdona si se rinden al Soberano y a su representante el Adelantado Fernández de Lugo<sup>130</sup>.

Completaban las ceremonias del día, la máscara de los procuradores, que Fuentes considera ridícula, pero muy graciosa. En ella formaban con sus togas de audiajos una representación muy acorde con ser la ciudad la sede de la Real Audiencia de Canarias. El uso de la librea y de la máscara eran recursos habituales de nuestras fiestas populares para poner en cuestión y mofarse de forma oculta y satírica la realidad cotidiana, no sólo en períodos carnavalescos, sino a lo largo de todo el año.

El tercer día estaba dedicado a un gremio importante en una ciudad marinera, cual era el de mareantes. Al parecer hubo con anterioridad una danza de los herreros<sup>131</sup>. Hay una contradicción entre la narración recogida por Millares de los inquisidores y la de Fuentes, pues el primero manifiesta que las danzas de los

herrereros y los procuradores participaron en el baile esa noche, y no la anterior. A través de danzas mostraron al soberano los instrumentos de su profesión y representaron una batalla naval en la que triunfó la Monarquía española en su permanente batalla contra el mal exterior diabólico personificado en los turcos. Esta escenificación forma parte de las fiestas de moros y cristianos que se celebraban en la Fiesta de la Virgen del Rosario y que conmemoraban la batalla triunfal de Lepanto, en la que Felipe II derrotó a los turcos. Es la célebre Naval, tan festejada en el mundo rural canario y en la misma ciudad de Las Palmas, donde gozó de gran popularidad. Se sirven de los bueyes para conducir los barcos que con sus respectivos pabellones combatirán en una batalla que finalizará con las salvas de artillería y las vivas al Rey. La contradanza de enmascarados pondrá fin a la fiesta que atraería al mayor número de espectadores, ya que “el concurso de gente, mayormente en la plaza, fue excesivo”. Vemos, pues, como la fiesta oficial se sirve de elementos como la librea, las naves, los bueyes y las espadas siempre presentes en las fiestas populares, que asumen esa dialéctica entre el bien y el mal, simbolizada en la batalla entre la Cristiandad y el Demonio Turco, con ese carácter extrovertido y catártico de la librea enmascarada. A diferencia de los grancanarios, en La Laguna se escenificará la defensa de Santa Cruz frente a la escuadra del Almirante Jennings.

El cuarto día tienen lugar dos actos siempre presentes en las Reales Proclamaciones, los toros y las cucañas, que siempre tenían lugar en el mismo día, y por ese orden. Resulta paradójico que el hijo del Monarca que trató de prohibir las corridas se proclame con la escenificación de una de ellas, pero los rigorismos ilustrados poco tenían que ver con la sensibilidad popular. Sin embargo en Canarias no hay tradición festiva referente a los toros, a diferencia de las peleas de gallos. Las únicas referencias a ella se remontan a siglos anteriores. Cuando aconteció la prohibición de Carlos III, la Audiencia contestó que no habría problemas en el archipiélago, porque ni los más viejos del lugar la recordaban<sup>132</sup>. La corrida, representada e imitada a través de juegos de artificio escenificados por hombres, y la cucaña, no existen en la fiesta lagunera. Sí se asemejan las del carro de los plateros del quinto día de las funciones, con sus cuatro bellas deidades que representan los cuatro continentes que se tenían por tales en aquel entonces, a la que concurrieron innumerable gentío.

Los tres últimos días de la fiesta se dedicaron a representaciones teatrales de comedias cultas. Ésta es también una diferencia con la lagunera, que prefirió,

como era tradicional en sus festejos, las libreas en las que se exponían a través de enmascarados que danzaban ritualizaciones de batallas y eventos insulares como la de Agüere, en la que el Conquistador derrotó a las huestes aborígenes. En ellas “las tropas guanchinescas” bailaban el Canario y se emplean elementos como el Castillo y la Nave, como en la batalla naval de Santa Cruz frente al Almirante Jennings. Asumían la tradición de las libreas con naves, tan arraigadas las fiestas del NE de Tenerife. Eso sí su mensaje ideológico tendía a reafirmar la lealtad y sumisión de la isla a Carlos IV. No obstante Fuentes reconoce que “cada día iba agradando más al pueblo la representación teatral y así fue más crecido el concurso”. Evidentemente en la ciudad sede de la Audiencia, la Inquisición y el Obispado, las expresiones populares como el teatro en estos eventos públicos estaban lógicamente más controladas.

Con estos dos textos nos muestra Martínez de Fuentes dos magníficas pinceladas de las fiestas populares grancanarias en el último tercio del siglo XVIII, desde la doble perspectiva de los festejos realizados para la celebración de la Coronación de un Rey y de la de un pago rural.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Archivo General de Indias. Leg.3109 B.
- <sup>2</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "La emigración del clero regular canario a América". En *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América*. Granada, 1994. Tomo II, pp.499-515.
- <sup>3</sup> *Vida literaria*. Manuscrito. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (A.R.S.E.A.P.T.). Fondo Moure. Tomo I.
- <sup>4</sup> INFANTES FLORIDO, J.A. *Un Seminario de su siglo: entre la Inquisición y las Luces*. Las Palmas, 1977. pp.52-53.
- <sup>5</sup> *Vida literaria*. Tomo I.
- <sup>6</sup> *Relación de los títulos, méritos, grados y ejercicios literarios del Dr. D. Francisco Martínez de Fuentes*.
- <sup>7</sup> Había sido jefe del cuerpo de ingenieros de Las Palmas en 1787 y como tal dio su aprobación de los planos de su Catedral, realizados por Diego Nicolás Eduardo. Según Rumeu de Armas estuvo hasta 1800 en Canarias a las órdenes del comandante de ingenieros de Canarias y Teniente Coronel Luis Marqués. Había ejecutado con anterioridad un plano del puerto de Barcelona en 1776 y en 1779 estuvo destinado al ejército de Cataluña, desde donde marchó en 1783 a Mallorca. En 1794 levanta dos planos de Bayaja en Santo Domingo y en 1796 uno de Pensacola en la Florida occidental, otro de un reducto en la isla de Amalia y otro para el fuerte de San Carlos y batería baja de San Antonio en las Barrancas Coloradas (La Habana). CAZORLA LEÓN, S. *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1992. p.82. RUMEU DE ARMAS, A. *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Madrid, 1991. Tomo III, 1ª parte, p.503. CAPEL, H. y otros. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su*

*labor científica y espacial*. Barcelona, 1983. p.117.

- <sup>8</sup> *Relación de méritos...*
- <sup>9</sup> *Vida literaria*. Tomo I.
- <sup>10</sup> Sobre el tema, véase, BÉTHENCOURT MASSIEU, A. "Pilonaje o patrimonialidad de los beneficios curados en Canarias". *Almogariv* nº9, pp.157-176. Las Palmas, 1992. IBÍDEM. "Patrimonialidad de los beneficios curados en la diócesis de Canarias. Fenómeno de larga duración". *Revista de Historia Canaria* nº176, pp.29-62. La Laguna, 1992.
- <sup>11</sup> Sobre su etapa lagunera, véase, CASTAÑEDA CONTRERAS, J.M. *La Laguna en el Trienio Liberal*. Tenerife, 1989.
- <sup>12</sup> Sobre esa corriente véase, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La Ilustración en Canarias*. Tenerife, 1985.
- <sup>13</sup> Véase. VIERA Y CLAVIJO, J. *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Prólogo de Joaquín Blanco Montesdeoca. Las Palmas de Gran Canaria, 1981. Para una visión de la evolución histórica de la Real Sociedad, GARCÍA DEL ROSARIO, C. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*. Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- <sup>14</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V. "Los orígenes de los municipios en Gran Canaria". *Vegueta* nº1. Las Palmas, 1993. pp.127-143.
- <sup>15</sup> Sobre el Seminario de Las Palmas, véase INFANTES FLORIDO, J.A. *Un seminario de su siglo, entre la Inquisición y Las Luces*. Las Palmas, 1977. Sobre el marco general del catolicismo ilustrado canario HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La Ilustración en Canarias*. Tenerife, 1988. Para una visión general de los seminarios de su tiempo, MARTÍN HERNÁNDEZ, F., MARTÍN HERNÁNDEZ, J. *Los Seminarios españoles de la época de la Ilustración. Ensayo de una pedagogía eclesíástica en el siglo XVIII*. Madrid, 1973.
- <sup>16</sup> Véase al respecto los trabajos sobre el Pensamiento agrario ilustrado en la obra *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del Siglo XVIII*. Madrid, 1989.
- <sup>17</sup> DíEZ RODRÍGUEZ, F. *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos (1797-1808)*. Madrid, 1980.
- <sup>18</sup> URTUSÁUSTEGUI, J. A. *Diario de viaje a la isla de El Hierro de 1789*. Ed. de Manuel J. Lorenzo Perera con estudio biográfico de Manuel Hernández González y Adolfo Arbelo García. La Laguna, 1983. GLAS, G. *Descripción de las Islas Canarias (1764)*. Trad. de Constantino Aznar de Acevedo. Tenerife, 1982. 2ªed.
- <sup>19</sup> Fue traducida y publicada por Francisco Antonio Zea en el Semanario de Agricultura y

Artes en varios números de diciembre de 1805. Reeditado en DES GOUTTES, G. *Los Olvidados de la Atlántida*. Trad. de José A. Delgado Luis. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Tenerife, 1994.

- <sup>20</sup> Existe edición reciente con estudio crítico del colectivo El Aguijón en La Orotava, 1982.
- <sup>21</sup> En esa línea pedagógica campesina había editado en Las Palmas en 1804 para su difusión entre el clero rural una *Breve instrucción para los que se dedican a vacunar en los campos*. Para tal fin fue remitida a las parroquias, en cuyos archivos se conserva en la actualidad.
- <sup>22</sup> El portuense Álvarez Rixo escribió una amplia y numerosa obra en la que reflejó con abundantes testimonios la evolución de las costumbres en los siglos XVIII y XIX en el conjunto del archipiélago, con especial énfasis en las ciudades de Las Palmas, Arrecife y su natal Puerto de La Cruz. Sobre su amplia bibliografía impresa y manuscrita véase MILLARES CARLÓ, A. HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Las Palmas, 1979. Tomo I. Su obra más recientemente editada y en la que aborda con minuciosidad la evolución de las costumbres en su pueblo natal es *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. Ed. de María Teresa Noreña Salto. Tenerife, 1994. El palmero Antonio Lemos Smalley, heredero del mayorazgo de los Smalley y enriquecido con el comercio canario-americano, redactó en 1846 "*Usos y costumbres de los aldeanos de la isla de La Palma*", que permaneció inédita hasta 1989, que la editamos en la revista Eres (Antropología) Vol. 1 (2), pp.161-176. En él nos habla de su vestuario, alimentos, ritos de paso, creencias religiosas, fiestas y expresiones dialectales. El lagunero Antonio Pereira Pacheco (1790-1858), clérigo formado en el Seminario de Las Palmas, tras una estancia en Arequipa, donde acompaña a su Prelado el grancanario Luis González de la Encina, se establece en Tenerife, donde ejerce como racionero de su Catedral y párroco de Tegueste. Es autor de un cuaderno manuscrito titulado "*Colección de figuras que demuestran los usos y costumbres de la población de la M.N. y Leal Ciudad de La Laguna, Capital de la isla de Tenerife y sus campos y suburbios, con algunos templos y mapas de la misma Ciudad. Año de 1809*". Sobre éste autor véase MARRERO, M. , GONZÁLEZ, E. *El Prebendado D. Antonio Pereira Pacheco*. Tenerife, 1963. Las láminas con sus comentarios han sido reproducidas por DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Textiles e indumentarias de Tenerife*. Tenerife, 1995. Completa esta nómina Juan de Castro con su *La Isla de La Gomera en la actualidad. Año de 1856*. (Ed. y estudio crítico de Gloria Díaz Padilla. San Sebastián de La Gomera, 1986).
- <sup>23</sup> Existe edición moderna de la obra, bajo el título de *Primera Estancia en Tenerife (1820-1830)*. Trad. y ed. de Luis Diego Cuscoy. Tenerife, 1980.
- <sup>24</sup> Editadas por el Museo Canario en 1980 y 1981, la última en reproducción facsimilar del manuscrito. Para un estudio específico sobre Grau véase, ALZOLA, J.M. *Víctor Grau-Bassas, primer conservador del Museo Canario*. Las Palmas, 1980.
- <sup>25</sup> Editada recientemente con introducción y notas de Manuel Fariña González. Tenerife, 1985.

- <sup>26</sup> CASTAÑEYRA, R.F. *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura*. Ed. de Francisco Navarro Artiles. Puerto del Rosario, 1991. *Costumbres de esta tierra (Lanzarote)* fue publicado entre los números 59 y 67 de *El Horizonte* de Arrecife, que se corresponden con los meses de marzo y abril de 1888. Han sido reeditados recientemente con estudio crítico por Manuel Hernández González en *Ténique* nº3. La Laguna, 1995. pp.61-83.
- <sup>27</sup> Véase al respecto sobre el marco SÁNCHEZ GEY, J., PAZ SÁNCHEZ, M *El pensamiento canario contemporáneo*. Tenerife, 1988. PÉREZ VIDAL, L. *Los estudios del folclore canario, 1880-1980*. Las Palmas, 1982; GALVÁN TUDELA, J.A. *Islas Canarias, una aproximación antropológica*. Barcelona, 1987. ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. *Indigenismo, raza y evolución*. Tenerife, 1987. GONZÁLEZ LEMUS, N. *Las Islas de la ilusión (Británicos en Tenerife, 1850-1900)*. Las Palmas, 1995. GARCÍA PÉREZ, J.L. *Viajeros ingleses en las Islas Canarias*. Tenerife, 1988.
- <sup>28</sup> BANDINI, J.B. *Op. Ci t.* p.35.
- <sup>29</sup> Véase CORRALES ZUMBADO, C y otros. *Tesoro Lexicográfico del español de Canarias*. Madrid, 1992.
- <sup>30</sup> BANDINI, J.B. *Op. Ci t.* pp.30 y 34.
- <sup>31</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Ed. de Manuel Alvar. Las Palmas, 1982. p.374.
- <sup>32</sup> *Tesoro...* p.889.
- <sup>33</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.*
- <sup>34</sup> *Tesoro...* p.741.
- <sup>35</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.*, pp.68-71.
- <sup>36</sup> *Op. Cit.* p.271.
- <sup>37</sup> ALZOLA, J.M. *El millo en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984. Las cifras de Bandini de 1813 dan en Gran Canaria una cosecha de 98.708, mientras que la de trigo es de 57.527 y la de cebada 48.162. Por contra, las cifras se invierten en Tenerife, donde la de trigo es de 97.805 y la de millo es de 46.335, siendo la de cebada de 22.212. En La Palma la proporción es similar; en La Gomera se reparte mayoritariamente entre trigo y cebada y en El Hierro, Lanzarote y Fuerteventura predomina de forma abrumadora la cebada.
- <sup>38</sup> *Op. Ci t.* p.109. TESSIER, A. *Op. Ci t.* p. 142. Bandini también habla de los afamados quesos de los altos de Guía y de ciertos cortijos afamados, entre ellos Pabón y Fontanales (*Op. Ci t.* p.42). Un estudio exhaustivo de las dehesas grancanarias en SUÁREZ GRIMÓN, V. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo*



*Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria, 1987. Tomo I.

- <sup>39</sup> En 1755 contaba con 1.849 habitantes. En 1768 aumenta a 2.080. En 1787 asciende a 3.672. La crisis que sufre la isla en las últimas décadas del XVIII, con una creciente carestía de la vida, tensiones sociales y hambre de tierras origina un estallido migratorio, apreciado en el espectacular ascenso de las corrientes migratorias a América, que repercute en el censo de Escolar de principios del XIX, que da para la comarca de Tirajana una población de 3.150 habitantes. Véase SUÁREZ GRIMÓN, V. y otros. *La comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995. pp.50-51.
- <sup>40</sup> Sobre el tema véase, BÉTHENCOURT MASSIEU, A. "Colonización interior en el SW de Gran Canaria a fines del siglo XVIII". *Boletín Millares Carló* nºII. Madrid, 1981, pp.141-156. SUÁREZ GRIMÓN, V. *Op. Ci t.* Tomo I, pp.237-248.
- <sup>41</sup> *Op. Ci t.* p.922.
- <sup>42</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.* pp.217-218.
- <sup>43</sup> *Op. Ci t.* p.323. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Estadísticas de las Islas Canarias, 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria, 1984. Tomo I, pp.366-367.
- <sup>44</sup> *Op. Ci t.* p.34.
- <sup>45</sup> Escolar da la producción a principios del XIX de 200 barriles. Las de aceitunas y almendras es respectivamente de 485 y 148 fanegas. Existen dos molinos de aceite y 8 harineros. HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, pp. 366-369.
- <sup>46</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.* p.344.
- <sup>47</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, p. 325. VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.* p. 308.
- <sup>48</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.* pp.64-65. *Tesoro...* pp.144-145.
- <sup>49</sup> Según el censo de Escolar hay 2.870 cabras y 2.000 ovejas.
- <sup>50</sup> BANDINI, J.B. *Op. Ci t.* pp.41-42.
- <sup>51</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, p.241.
- <sup>52</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Op. Ci t.* p.42.
- <sup>53</sup> *Tesoro...* pp.567-568.

- <sup>54</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p. 29.
- <sup>55</sup> Reproducido con estudio crítico de Manuel Hernández González en *Tenique* nº3. La Laguna, 1995. pp.233-244.
- <sup>56</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V. "Relaciones mercantiles canario-andaluzas a fines del siglo XVIII: las exportaciones de judías canarias a Cádiz". *Revista de Historia Canaria* nº177. La Laguna, 1993. pp.157-174.
- <sup>57</sup> *Op. Ci t.* p.226.
- <sup>58</sup> *Op. Ci t.* p.71.
- <sup>59</sup> *Tesoro...* p.778.
- <sup>60</sup> *Op. Ci t.* p.113.
- <sup>61</sup> GRAU-BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.28.
- <sup>62</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* pp.17-20.
- <sup>63</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, pp.259 y 356-357.
- <sup>64</sup> DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p.130.
- <sup>65</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.20.
- <sup>66</sup> GLAS, G. *Op. Ci t.* p. 113.
- <sup>67</sup> Cit. En MILLARES CARLÓ, A. *Ensayo de una biobibliografía de naturales de las Islas Canarias (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Madrid, 1932. p.670.
- <sup>68</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Extracto...* p.100.
- <sup>69</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, p.260.
- <sup>70</sup> Reproducido en DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p.89.
- <sup>71</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.90.
- <sup>72</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.20.
- <sup>73</sup> *Op. Ci t.* p.17.
- <sup>74</sup> *Op. Ci t.* pp.18-19.

- <sup>75</sup> *Op. Ci t.* p. 20.
- <sup>76</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, p.357.
- <sup>77</sup> GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.25.
- <sup>78</sup> DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p. 104., GRAU BASSAS, V. *Op. Ci t.* p.23.
- <sup>79</sup> DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p. 65.
- <sup>80</sup> GLAS, G. *Op. Ci t.* p.112.
- <sup>81</sup> Cit. En DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p.145.
- <sup>82</sup> NAVARRO, D.J. *Recuerdos de un noventón.* Las Palmas de Gran Canaria, 1971. p. 81.
- <sup>83</sup> Para los tres últimos ver, DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* pp.79-80.
- <sup>84</sup> NÚÑEZ PESTANO, J.R. y otros. *Las manufacturas textiles en Tenerife.* La Laguna, 1984. pp.118 y 122.
- <sup>85</sup> *Op. Ci t.* p.40.
- <sup>86</sup> Al respecto la más completa descripción sobre la boda conservada es la expuesta por Antonio Lemos Smalley. "Op. Cit.". pp.167-169.
- <sup>87</sup> Sobre el tema véase HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La muerte en Canarias en el siglo XVIII.* Tenerife, 1990. En el siglo XIX, IBÍDEM. "Cambio social y transformaciones culturales en el Lanzarote del siglo XIX". *III Jornadas de estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote.* Puerto del Rosario, 1989. Tomo I, pp.271-326.
- <sup>88</sup> "Op. Ci t." p.68.
- <sup>89</sup> Se emplea aquí una acepción hoy en desuso que asocia vales con último adiós o postrera despedida.
- <sup>90</sup> *Op. Ci t.* p.80.
- <sup>91</sup> *Op. Ci t.* p. 112.
- <sup>92</sup> MILBERT, M.J. *Viaje pintoresco a la isla de Tenerife.* Trad. de José A. Delgado Luis. Estudio preliminar de Manuel Hernández González. Tenerife, 1996. p.37.
- <sup>93</sup> Cit. En DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, J. *Op. Ci t.* p.135.

- <sup>94</sup> FRAGA GONZÁLEZ, M.C. *Arquitectura mudéjar en Canarias*. Tenerife, 1977. p.229.
- <sup>95</sup> CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J. *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, 1995. pp.229-230.
- <sup>96</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G. *Op. Ci t.* Tomo I, p.316.
- <sup>97</sup> Estos seis vínculos son los de Juan González Falcón, Juan González Travieso, Juan de Matos, Alonso Olivares, Juan Naranjo Quintana y Luisa Trujillo Figueroa. En el lugar hubo también otras dos ermitas con capellanía, la de Nuestra Señora de la Concepción y la de San Francisco Javier, ésta última en la hacienda de Tenoya del capitán Francisco Javier Hernández de la Vega, cuyo priostazgo es aludido por Fuentes. SUÁREZ GRIMÓN, V. *Op. Ci t.* Tomo II, pp.782 y 868.
- <sup>98</sup> La Sinodal de 1678 ya las prohibía. En 1695 el obispo Vicuña y Suazo lo reitera. El Fiscal de su Majestad en 1760 impone graves penas, que la Audiencia en 1768 ante su ineficacia aumenta. En 1782 el Corregidor de Gran Canaria Eguiluz cleva al Consejo de Castilla un informe en el que muestra su impotencia para prohibirlas incluso en la misma capital. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. "Dos textos sobre velas de paridas y partos y abortivos en Gran Canaria durante el siglo XVIII". *Tenique* nº3. Tenerife, 1997.
- <sup>99</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La religiosidad popular en Tenerife durante el Siglo XVIII (Las creencias y las Fiestas)*. Tenerife, 1990. pp. 177-179.
- <sup>100</sup> *Tesoro...* p. 484.
- <sup>101</sup> VIANA, A. *Antigüedades de las Islas Afortunadas*. Tomo I. Madrid, 1991. pp.184-185. Mi agradecimiento a Manuel Lorenzo Perera por su asesoramiento.
- <sup>102</sup> SIEMENS HERNÁNDEZ, L. *La música en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977. p.16.
- <sup>103</sup> *Tesoro...* pp.290 y 815.
- <sup>104</sup> *Tesoro...* p.932.
- <sup>105</sup> MILLARES TORRES, A. "Noticias sobre la proclamación en Las Palmas de los Reyes Carlos III y Carlos IV tomadas de un libro de apuntes de la Inquisición". En GONZÁLEZ PADRÓN, A.M. *Carlos III y las Islas Canarias (1759-1788)*. Las Palmas, 1988.p. 126.
- <sup>106</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V. *Op. Ci t.* Tomo I, pp.483-485.
- <sup>107</sup> Archivo Municipal de La Laguna (A.M.L.L.) Sign. P-X-2.
- <sup>108</sup> *Ibidem*.

- <sup>109</sup> A.M.L.L. Sign. P-IX-55.
- <sup>110</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. *Compediosa noticia de las cordiales demostraciones con que se celebró la traslación a Católico Monarca de las Españas y de las Indias a nuestro actual y muy amado Rey Don Carlos III ( que Dios guarde) la muy noble y leal Ciudad de San Cristóbal de La Laguna*. Santa Cruz de Tenerife, 1760. p. 5. Sobre el tema, HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. *La religiosidad...* pp.218-225.
- <sup>111</sup> PEDRAZA, P. *Barroco efímero en Valencia*. Valencia, 1982.
- <sup>112</sup> A.M.L.L. Sign. P-IX-41.
- <sup>113</sup> *Ibíd.* Sign. P-X-2.
- <sup>114</sup> Véase al respecto, RUMEU DE ARMAS, A. *Op. Ci t.* Tomo III, 1ª parte, pp.306-307 y HERRERA PIQUE, A. *Las Palmas de Gran Canaria*. Madrid, 1984. Tomo I, pp.179-186.
- <sup>115</sup> MILLARES TORRES, A. "Op. Cit." pp. 127-128.
- <sup>116</sup> ARBELO GARCÍA, A. "Oligarquía y poder político durante el siglo XVIII: litigios en torno al cargo de Alférez Mayor de La Palma". *XII Coloquios de Historia Canario-Americana* (en prensa).
- <sup>117</sup> A.M.L.L. Sign. P-IX-29.
- <sup>118</sup> Véase sobre él, BÉTHENCOURT MASSIEU, A. *Pedro Agustín del Castillo, su vida y obra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1994.
- <sup>119</sup> Véase al respecto, FERNÁNDEZ de BÉTHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1952. Tomo I, pp. 366-390..
- <sup>120</sup> PEDRAZA, P. *Op. Ci t.* pp.183-186.
- <sup>121</sup> LÓPEZ, R.J. *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia, 1700-1833*. Santiago de Compostela, 1995. p.83.
- <sup>1220</sup> LÓPEZ, R.J. *Op. Ci t.* pp. 98-99 y 126.
- <sup>123</sup> Sobre ella, véase el Diario de Antonio Betancourt y el pormenorizado y detenido estudio que sobre este comerciante de la Peregrina y su entorno llevó a cabo el Doctor Don Antonio de Béthencourt Massieu en *Los Cuadernos del Comerciante de la Calle de la Peregrina Don Antonio Betancourt, 1796-1807*. Introducción y estudio de Antonio de Béthencourt Massieu. Transcripción de Aurina Rodríguez Galindo. Las Palmas de Gran Canaria, 1996.
- <sup>124</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V. *Construcción naval y tráfico marítimo en Gran Canaria en la*

- segunda mitad del siglo XVIII*. Las Palmas, 1993. pp.97-98, 103-104. IBÍDEM. "Relaciones mercantiles...". pp. 168 y 172.
- <sup>125</sup> SUÁREZ GRIMÓN, V. *Construcción...* pp.98-103.
- <sup>126</sup> CAZORLA LEÓN, S. *Op. Ci t.* p.69.
- <sup>127</sup> *Op. Ci t.* ALLOZA MORENO, M.A. *La pintura canaria en el siglo XIX*. Tenerife, 1981. pp.217-220.
- <sup>128</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. M. *La religiosidad...* pp.184-185.
- <sup>129</sup> MILLARES TORRES, A. "Op. Ci t.", p.127.
- <sup>130</sup> Narrada en BENÍTEZ DE PONTE Y LUGO, B. *Plan General y noticias previas de las Reales Fiestas con que la M.N. y L. Ciudad de La Laguna, Capital de la Isla de Tenerife, va a solemnizar en el presente mes de Agosto la augusta Proclamación de su muy Amado Monarca, el Señor Don Carlos IV*. La Laguna, 1789. Este texto ha sido reproducido por GALLARDO PEÑA, M. "Fiesta de exaltación al Trono y retratos de Carlos IV en La Laguna". *Anuario de Estudios Atlánticos* n° 41, pp.271-285.
- <sup>131</sup> "Op. Cit.". p.127.
- <sup>132</sup> Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Audiencia. Libro nº33.

**FRANCISCO MARTÍNEZ DE FUENTES**

**USOS, COSTUMBRES  
Y FIESTAS DE  
GRAN CANARIA  
EN EL SIGLO XVIII**

**I**

**USOS Y COSTUMBRES**

**DE**

**GRAN CANARIA**



Comisión de la Real Sociedad de Canaria para averiguar la naturaleza física del país y algunos usos y costumbres. Año 1793. 27 años de edad. Las circunstancias de mi colocación no solamente me daban ejercicios para cumplir en el ministerio sacerdotal, en el de la enseñanza pública, en mis privadas ocupaciones, sino también en el desempeño de la comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, a la que fui agregado después de que me consigné de socio de la de Tenerife, según queda dicho en el primer tomo en el año de 1790, siendo yo después uno de los concurrentes con algún interés a las sesiones de la Sociedad de Canaria semanalmente. Habiéndose tratado en alguna de sus juntas tener un conocimiento individual de la naturaleza física de cada pueblo de la isla, sobre la calidad de su terreno, sus aguas, frutos, valles, montes, minas, abusos en el cultivo, alimentos comunes, vestidos y usos en las bodas y en los entierros, se sirvió la Sociedad comisionarme para que yo escribiera a cada uno de los párrocos de la isla, como que podrían dar alguna idea sobre estos nueve particulares referidos, supiese por su contestación lo que la Sociedad deseaba y lo pusiese exactamente en su noticia. Escribí en efecto con fecha de 14 de mayo de 1793 a todos los párrocos de la isla en nombre de la Sociedad y no apreciado todo como debían este encargo, sólo tuvo contestación de la Aldca de San Nicolás, Agaete, Gáldar, Moya, Tirajana, Vega y Agüímes, de los cuales pueblos haré su descripción física según las noticias comunicadas que yo nunca extracté ni presenté a la sociedad, esperando a reunir las todas, y aunque entonces no hice trabajo alguno sobre la materia, quiero ahora, por no privar al público de estas noticias formar la relación de cada uno de los países nombrados según se contienen en las referidas cartas.

## ALDEA DE SAN NICOLÁS

*Calidad y producciones de este terreno.* El terreno de la Aldea de San Nicolás es llano, fértil con alguna arboleda, bastante cultivo, pero poca agua. Tiene sin embargo cuatro valles poblados de sembrados y árboles fructíferos con un pago rodeado de pinos donde se coge mucha fruta. Abunda este terreno en trigo, millo, cebada, judías. La fruta más abundante son brevas, uvas y duraznos. Se coge también queso, miel y cera. Algunas fuentes hay en este terreno algo distantes de la población de aguas claras, frescas y de buen sabor. El agua que riega este terreno viene de la cumbre, pero abriendo una mina en el barranco que viene de Tejeda tendría más abundante riego; con el cual y con mejor industria de los colonos en estercolar mejor las tierras sería la Aldea mucho más fructífera.

*Alimentación y vestido de estos naturales.* El alimento común de la gente de este país son judías cocidas con agua y sal, donde revuelven gofio de millo o cebada y comen de esto en abundancia. Usan también de queso de cabra, oveja o macho en tres o cuatro días al año. También raras veces comen pescado. Hacen dos comidas al día, una a las diez de la mañana y otra al ponerse el sol. La bebida común es agua y algunos días vino malo. El vestido ordinario de los hombres es el capote canario y su sombrero y en los días festivos capa o marsellés. Las mujeres usan de naguas y beca o mantilla de lana y sombrero perenne. A veces se ponen manto y saya, naguas de género y algunas de seda.

*Usos en las bodas y entierros.* En las bodas tienen concurrencia de muchos convidados y las celebran con baile. En los entierros vienen tras el cadáver los acompañados vestidos de capa y sombrero caído de alas. El día que salen a misa es el acompañamiento de hombres y mujeres, aquéllos con el traje referido y las mujeres de manto y saya y algunas con sombrero.

## LUGAR DE AGAETE

*Calidad y producciones del terreno.* Todo lo más del terreno del lugar de Agaete es fructífero, sin embargo de ser de volcán de arena de malpaís y calizo. Es en parte llano, en parte quebrado. Tiene de sequero y de riego; dehesas particula-

res para los cortijos de ganado, sus matorrales y no poca arboleda frutal de duraznos, uvas, brevas, higos, limones, naranjas agrias y dulces, toronjas, cidras, moras, guindas, damascos, ciruelas, nueces, almendras, plátanos, tunos, sandías, melones, cebollas, ajos, coles, rábanos, lechugas, trigo, cebada, centeno, millo, judías, calabazas, linaza, habas, chochos, ñames, papas. Produce también aceite de tártago y pescado, queso, miel, manteca, cera y cebo. Pero hay mucha desidia en el cultivo, sin embargo de la abundancia de agua. No se riega todo, ni se riega como debiera. Riegan los millos de manta y no surco a surco. Los surcos son angostos y superficiales. No estercolan bien las tierras, ni obligan al terreno a dar tercera cosecha de papas que podía llevar después las dos de millo. No hacen estanques para recoger el agua, no la dirigen a donde podía ir a poca costa, no cultivan los infinitos baldíos que hay hasta el pinal, y esta inacción tiene pobres a los labradores y escaso el vecindario, que crecerá aumentándose el cultivo. También produce el lugar de Agaete todo género de ganado mayor y menor, cerdos, gallinas, pavos, palomas, perdices, codornices, tórtolas, conejos, caballos, jumentos, semilos, mulos, etc. Hay también abundancia de pescado.

*Alimento y vestidos de estos naturales.* Muchos del país a la orilla del mar se mantienen de la pesca. Pero el común alimento es gofio de millo y de cebada, pan de trigo, centeno y millo que llaman raños; papas, ñames, cebollas, carne de cerdo, de cabras y ovejas y frutas del país. La bebida diaria es agua y aguardiente. La hora de comer es a las doce del día y a las siete u ocho de la noche. Los vestuarios que usan son de lienzos, gergas, estameñas, paños bastos, marsellesas, unos de fuera y otros de la tierra. Las mujeres usan también anascotes, géneros, lamparillas, saraza, bayetas, mantillas de algodón y lino y de bayeta blanca, naugas de barragán y de cordón de la tierra y sombreros bastos hombres y mujeres, zapatos solados, blancos o de tapetado.

## PUEBLO DE GÁLDAR EN DICHA ISLA DE CANARIA

*Calidad y producciones del terreno.* El terreno de la jurisdicción de Gáldar, situado desde mar a cumbre hacia el Norte de la isla tiene tierras de varias calidades, cerros y llanadas, unas arcillosas, otras calcáreas, montuoso y de cultivo, y al paso que las tierras flojas y polvorientas no llevan sino cardones, tabaibas y aulagas,

las negras producen abundancia de grano menudo y las huertas del pueblo que alcanzan agua de la poca que allí corre, cría todo género de hortalizas, árboles frutales y millo sobre todo. La hermosa vega de Gáldar, regada toda ella de suficiente agua da de sí millo, papas, calabazas, judías, lino, trigo, cebada, verduras. Todas las haciendas están valladas de árboles frutales, higueras, duraznos, morales, parras, etc. En sus altos hay pastos excelentes para el mucho ganado que allí se cría, el que corresponde con buena lana, queso, manteca y carne. Si en Gáldar hubiese más agua, que podría traerse de Moya o hicieran albercones, todo el terreno sería fructífero estercolándolo. Aún en lo salitroso y seco de la orilla del mar se cría naturalmente una especie de barrilla que llaman allí cosco, que se multiplicaría más si se velase en que hasta no tener su semilla sazónada no se arrancase, o si trayendo semilla de la legítima barrilla de Lanzarote, se cultivase esta parte en aquellos terrenos por otra parte infructíferos.

*Alimento y vestido, y usos de bodas y funerales.* El alimento de esta gente es el gofio de millo y el común de todas las gentes del campo, excepto los del pueblo, el vestido es capote de burel hecho de Teror o Arucas y marselleses. Las mujeres tejen sus telas de lino muy buenos de que se visten y llevan a vender a Fuerteventura. Los hombres de mar lo que usan son marselleses y los del campo capotes, dos ejercicios y los únicos a que se destinan estos naturales no tienen otra arte ni oficio. Son parcos en sus convites de boda y generosos en los funerales, pues en el día del entierro no es necesario hacer de comer en la casa mortuoria. Los amigos envían todo lo necesario, y preparado aquel día, cuya urbanidad es recíproca.

## MOYA

*Calidad de su terreno y producción de él.* La abundancia de aguas se halla en Canaria en el lugar de Moya. Es un país quebrado y su terreno de masapes todo lo más sobre un salón a modo de greda. Todo se riega aquí menos Fontanales por su altura, pero es tan pingüe y fructífero como si se regara. Sin embargo la cosecha única y universal del país es millo y no cuidan de más nada. No tienen árboles frutales ni procuran plantarlos, excepto algunos olivos que dan poco y tal cual otro árbol. De los silvestres tienen mucho de la Montaña de Doramas y en sus

alrededores con largas dehesas para pasto de ganado, que es la riqueza del país, y por tanto abunda en los mejores quesos que se reconocen en Canaria. Hay pocas colmenas, porque no hay árboles fructíferos ni flores. El fomento de este plantío traería muchos bienes Moya, de que carece por la desidia de los naturales. No obstante que tienen escasez, los árboles que hay allí dan unos frutos tan bellos y sabrosos cual en ningún otra parte como las manzanas, que son allí grandes y riquísimas.

*Aguas minerales.* Hay también en este país aguas minerales, cuales son dos fuentes de agua agria o acidula y dos más pequeñas de agua lechosa, que vuelve en rojo el terreno por donde pasa. Otra fuente que llaman de la cedra de agua cristalina es bithontrítica o buena para el mal de la piedra.

*Alimentos y vestidos.* El alimento de estos naturales es el gofio y yerbas potajeras. Hacen caldos de éstas, que beben y amasan gofio en él y sobre éste estregan y deshacen papas y se llenan plenamente usando también de corta cantidad de queso al mismo tiempo. Sobre esto no beben otra cosa de agua, cuando tienen sed, pero los del pueblo beben aguardiente, así como también usan alguna vez de carne, aunque muy escasa, cuando llegan a hacer puchero. Todo lo demás de la olla es verdura. La hora de comer es a las diez de la mañana, que llaman almuerzo y cerca de la oración, que es la mayor comida. El vestido de las personas de ambos sexos es de tela del país y raro usa calzado. En las bodas no tienen estilo particular. En los entierros sólo el acompañar las mujeres en el día de las honras a los doloridos llorando y dando suspiros.

## TIRAJANA

*Calidad de su terreno y producción de él.* El lugar de Tirajana y toda su larga jurisdicción es de los terrenos más quebrados y más llenos de barrancos de la isla, pero al mismo paso tiene muchos arroyos, que, aunque no lo riegan todo fructifica en mucha abundancia todo género de productos. Hay en él mucha arboleda, no sólo de árboles, no sólo pinos, tabaibas y otros matos, sino árboles frutales que enriquecen a los naturales. Aquí no hay nada volcánico ni arenoso, todo lleva o árboles o sementeras, y no hay brazos bastantes para cultivar todo lo que podía ser

útil. Sin embargo del largo verano que aquí reina los árboles dan mucha frescura. El terreno produce millo, judías, papas, lino, garbanzos, batatas, cebollas, ajos, calabazas y cuantas verduras plantasen en donde hay riego. En lo seco fructifica el trigo, cebada, centeno, garbanzos y todo género de legumbres. Cría igualmente reses, cabras en crecido número y ganado lanar. Hay también abundancia de colmenas, algún aceite de oliva exprimido en trallas, bien que la mayor parte de las aceitunas que producen sus olivares se venden para el curtido en salmuera. Hay mucho almendro, nopales, higueras, palmas, de las cuales sacan mucho fruto de este país para escobas y esteras. La fruta pasada es la que venden, la fresca por la distancia de los lugares de consumo no se aprecia. Ya empiezan a plantar algunas parras y se cogen 130 pipas de mosto.

Acerca de los vestidos alimentos y el estilo de bodas y de entierros no hay nada que advertir particular. Se igualan con los demás pueblos en los trajes, telas de país, horas de comer, calidad de los alimentos, etc.

## LUGAR DE LA VEGA

*Calidad del terreno y producción de él.* Es también quebrado el terreno de La Vega, aunque tiene algunas llanadas. Es regularmente fértil, algo arenoso, pero no de volcán; bastantes tierras de riego y otras de seco. No tiene dehesa de monte, sino parte del Monte Lentiscal, pero goza de mucha arboleda fructífera, como perales en abundancia y variedad de manzanos, higueras, morales, nogales, de cuyo fruto sacan también aceite, castaños, almendros en corto número y olivos. Cría trigo, cebada, centeno, millo y todo género de legumbres. No deja de haber también sus colmenas.

*Alimentos y vestido. Usos y costumbres.* El alimento de las gentes del campo aquí es el gofio de millo y cebada. El agua la bebida, pero no deja de estar introducido con algún desarreglo el uso de vino y aguardiente. Sin embargo de no haber viña ni bodegas. Hacen dos comidas al día, una a las diez de la mañana y la otra a las cuatro de la tarde. El vestido común de los hombres es el capote y ropa interior de lienzo del país y calzado de cordobán con el sombrero. Sus bodas son celebradas con bailes. Sus funerales con acompañamiento de hombres el primer día del entierro, y de hombres y mujeres el segundo con el dolorido de su casa a la iglesia y de la iglesia a su casa.

## AGÜÍMES

*Calidad de su terreno y producción de él.* La jurisdicción de Agüímes se extiende de mar a cumbre y cuyo terreno no tiene nada de arenoso ni volcánico. Tiene tres espacios de terrazgos, costa, medianía y altos. La primera es llana, seca, y sólo lleva sus matorrales de tabaibas, valos, axulagas, que es la leña de consumo de estos vecinos. Cuando llueve mucho suele dar trigo y cebada. Es la medianía hay más segura cosecha de granos y legumbres por ser más socorrida de las lluvias. Tiene pastos y dchetas, arboledas frutales y varias acequias de agua, nacidas en la cumbre, que riega, aunque no con mucha abundancia los cercados, pagos y valles. Los frutos que produce Agüímes son millo en dos cosechas al año, papas, matalahúga en gran cantidad, ajos, cebollas, lino, calabaza, judías, higueras, morales, duraznos, naranjos, olivos en abundancia, de que hay cosecha de aceite y palmas por casi toda la extensión del terreno. Hay también trigo y cebada, garbanzos, chícharros, lentejas. Se crían ganados en crecido número, que producen queso y lana. Hay también colmenas. Las aguas minerales de este terreno es una fuente agria en la falda de la montaña de margas, muy medicinal para obstrucciones y otra de la acequia del majorero, que es pesada y cría mucha lama. Estos naturales son algo desidiosos para el cultivo, y con más industria daría más su jurisdicción.

*Alimentos y vestidos de los de Agüímes.* Los alimentos comunes de estos naturales son el gofio de millo y cebada, queso, leche de vacas y cabra, y potajes de legumbres, papas, yerbas y con el gofio la cebolla cruda. Algunos comen pescado salado y fresco con salsa de agrio de limón o de naranja, también carne de ganado cabrío y de vaca y para en tal cual festividad. Las horas de comer son a medio día y a la oración. La bebida común es el agua rica del barranco de Guayadeque, la mejor de la isla, el vino del país que no pasa de veinte pipas lo que se coge es de mala calidad. Algunos beben aguardiente y vino del poco que traen de Telde. Los vestidos de usan los hombres son capote blanco de lana burda, sombrero negro y en invierno montera de paño azul, camisa y calzones de lienzo casero, media de lana negra y calzado de cordobán blanco. Las mujeres enaguas de lana azul, beca de lino y lana blanca, ropa interior de lienzo casero, zapato solado.

*Usos en los funerales.* En cuanto al uso de las bodas, nada hay de particu-

lar. En los mortuorios es especial el cuidado con que todos los domésticos y parientes rodean al enfermo en los últimos vales, y apenas muere levantan todos un llanto ruidoso que dura hasta que lo llevan a enterrar redoblando enteramente sus llantos y acompañándolo hasta que lo entierran, En la casa mortuoria no se hace de comer por espacio de nueve días, los parientes y vecinos traen de sus casas la comida y les acompañan a comer y concluida la comida una de las mujeres concurrentes dice en voz alta lo que cada uno ha traído. El luto de los hombres es el pelo tendido sobre la espalda y encierro en sus casas, hasta que salen a misa al tercer día cerca del amanecer, pero el pelo tendido dura nueve días y privados de asistencia a huelgas y diversiones. El luto de las mujeres es saya negra, tocada por la cabeza o mantillas de lana teñida de negro por espacio de un año en el luto mayor y menos tiempo en los más remotos parientes.

## CONCLUSIÓN DE LA HISTORIA NATURAL Y FÍSICA DE CANARIA

Hasta aquí no más se extiende la redacción histórica, física natural de los siete lugares referidos de la isla de Gran Canaria por haber sido sus respectivos párrocos los únicos que tuvieron a fin contribuir con sus notas a la Orden Real y a la propuesta de la Sociedad Económica. Por lo tanto y hallarse incompleta la relación dejé de participarla al cuerpo patriótico que me lo encargó, contentándome con mantener en mi poder los originales para con algún tiempo extraer de ellos un orden lo más esencial que llegó en fin a tener efecto al cabo de 16 años.



**II**

**DIARIO EN ESTILO HIPERBÓLICO Y  
JOCOSORIO DE LA FUNCIÓN  
DE SAN PEDRO DE TENOYA  
AÑO DE 1790**

Quinto sermón de San Pedro en el pago de Tenoya en Canaria. Año de 1790. Se me pasó en el orden cronológico hacer mención de otro sermón que antes de Nuestra Señora del Carmen había predicado en el pago de Tenoya, jurisdicción del lugar de San Lorenzo en Canaria, año de 1790. No fui yo entonces predicador buscado por la gente de aquel país, porque no me conocían. Fui encargado de este raro sermón por un amigo de la Ciudad de Canaria que tenía una hacienda en las inmediaciones de Tenoya, y a quien los del pago habían hecho Prioste de este triple función. Por este respecto me encargué de este original sermón que pedía algún tino para coordinar este tres objetos en un mismo discurso. En efecto hablé de la redención del mundo por Jesucristo y de la cooperación de su Santísima Madre a este fin y de lo que contribuyeron los apóstoles, particularmente San Pedro, para anunciar al mundo esta fortuna. No he vuelto a usar más de este sermón porque es difícil hallarse tres circunstancias iguales que obligasen a repetirlo.

Es Tenoya un pago de campo de pocas casas, tal cual vecino, algunos hacendados, pero gente ranciosa de ilustre origen varios de ellos, y no sin alguna persona de viso al estilo de campo, como uno o dos clérigos, uno o dos militares, que es lo que forma todo el ser del vecindario. Por modo de diversión de campo admití yo este destino, mayormente yendo acompañado de toda la casa de amigo, menos él, que estaba ausente en la isla de Tenerife. Su mujer e hijos fueron haciendo sus veces y yo en compañía de ellos a pasarnos media docena de días al estilo campestre. Después de concluidos éstos quise dar al amigo prioste noticia individual de lo ocurrido en Tenoya para que se divirtiesen con la relación y le escribí para esto en la ciudad la carta del tenor siguiente:

Canaria, 5 de julio de 1790. Mi estimado amigo y dueño: Habiendo tenido el honor de ser uno de los concurrentes que asistieron a la celebración de la fun-

ción de San Pedro en Tenoya, de la que ha sido usted el principal prioste, y en la cual de mi parte he hecho yo también algún papel, me he creído obligado a presentarle a Vd. una relación circunstanciada y exacta de toda la solemnidad, para que le reconozca no haberle faltado otra cosa que su presencia real. aunque fue ésta competentemente suplida por la de la señora su esposa. Empecemos por días.

**Día 1. Sábado 26 de Junio.** En este día, que fue el de nuestra llegada a Tenoya, en el que entró la señora Priosta acompañada de sus hijos Pepe, Domingo, Sebastián y Juanita, y también del predicador. Fuimos recibidos con muchas demostraciones de gozo interior por los señores priostes de este lugar. en cuya casa nos alojamos, estando ya de prevención aseada, con su albeo correspondiente y demás necesario a la comodidad humana. Fuimos visitados de todas las personas de distinción, así eclesiásticas como seculares y de toda la nobleza. En este mismo día a las 7 y media de la mañana el predicador dijo misa en acción de gracias por el feliz viaje y lo restante del día se pasó en los preparativos para la subsecuente función.

**Día 2, Domingo 27 de ídem.** En el segundo día de nuestra estancia en Tenoya continuaron algunas visitas más y a las horas competentes pasamos a la iglesia privadamente en donde empezaron a dar los primeros golpes de composición del templo, porque era ya la antevíspera y se dió principio por el aseo de las paredes. Estas se desnudaron de los antiguos cuadros y pinturas de mal gusto que los afeaban, a pesar de las preocupaciones del mayor número de personas que no tenían voto. Pero convinieron en ello las personas eclesiásticas y otros sujetos distinguidos. A consecuencia de esto se descolgaron los milagros del Tirante que quedaba en la misma puerta de la iglesia por causar mala vista al cañón del medio y se colocaron detrás de la puerta principal a mano derecha, clavados en la pared a fin de que no se perdiesen los monumentos de autenticidad. En este mismo día se reformaron también las andas de Nuestra Señora, quitando las pilastras y cubierta, y quedando solamente en forma de base como remedando a los tronos que se usan en las ciudades, y en esta mutación agradó completamente a las personas votantes. En fin, se regó y barrió la iglesia y quedó armado desde este día el trono del Altar Mayor. Por la noche de este día fuimos convidados a una Batiado, cuyo baile asistimos por urbanidad, pero muy poco tiempo y nos recogimos bien temprano. Esto lo advierto por parecerme como preludios particulares de la general función.

**Día 3. Lunes 28 de ídem.** Desde bien temprano en la mañana de este día pasaron a la iglesia las Señoras Priestas y Camareras con sus damas convidadas para vestir las imágenes. Se le puso a la de Nuestra Señora por primera vez un bucarán fuerte para formar con más garbo el traje del vestido, a cuya operación asistían los principales de Tenoya y mostrándose algunos admirados de semejante tiesura para una imagen de tanta devoción, pero en la hora quedaron sosegados cuando se les advirtió su destino. Estrenó nuestra señora la toca del Rostrillo de un fino olán de costa de una devota y en este año ha quedado tan bien vestida que el aire nuevo del traje nada sabe y a cosas de antigüedad. Finalmente su base se adornó de bellas y agradables flores, tan del tiempo que todas ellas respiraban un gusto moderno, independiente de aquellas vegeses de antaño. En este mismo estilo se compuso a San Pedro, y tan de moda que su camarera, a pesar de su tenaz inclinación por las cosas anejas, dejó al santo en base limpia destrozó las andas y las hermoseó en el mismo método que las de Nuestra Señora. Todos estos trastornos anunciaban la singular solemnidad que había de suceder en este presente año. Finalmente San Pedro estrenó a expensa de su camarera diadema y llave de plata con honores de sobredorarle en lo sucesivo.

**Adorno interior y exterior del templo.** Todas sus paredes se adornaron de altas palmas que aparentaban un alegrecito bosque. En el coro se formó una especie de bóveda de seis arcos bajo una misma dirección y también de palmas que presentaban una excelente arquitectura. Los tirantes del techo todos se cubrieron de fresca gilbavera, lo que nunca se había visto en este país. Todo el pavimento de la iglesia se enramó a la perfección y las pilas quedaron muy agraciadas con las varias hechuras que formaban los palmitos amarillos y una de ellas se aferró de una especie de lienzo encarnado que causaba asombró el ver toda la agua bendita se contenía dentro de una bayeta. Finalmente lo que daba lugar al último golpe al adorno de la iglesia era la famosa composición del púlpito, que jamás ojos humanos alcanzaron a ver en esta tierra, de paño encarnado de damasco con huecos imitando al oro; un excelente respaldo que en las demás funciones del año servía de grande honor de paño de púlpito; un bello chapitel o sombrero también encarnado y colgado en el mismo techo; por último una blanca paloma pendiente de él, que aunque no podía ocultarse en lo exterior ser hecha por mano de hombres, su interior para el que lo sabía era la cosa más parecida a las palomas naturales domésticas que criamos a la mano con afrecho. Este, pues, era el adorno interior del templo. Ahora por fuera toda la fachada de él graciosamente vestida de verdes

palmas, de campanario de gilbalbera pendiente y a sus lados unas estrellas artificiales para iluminarse por la noche. No hablo de las campanas por ser tan conocida la excelente habilidad con que se hizo que una equivaliese a dos o más.

**Oficios Divinos.** En la noche de ese día a las horas competentes concurrió todo el pueblo a ese devoto santuario y entonando el Predicador el *Deus in adiutorium* continuó la música de violines, flautas gallegas, guitarras y voces, todo lo más del tiempo acordes, cantando alternativamente un solemne tercio con los fieles que tan devotamente rezaban y se terminó con una inexplicable letanía cantada con todo este acompañamiento que nunca he visto más acorde, a excepción de algún rato, que, según creo, por el excesivo fervor, solían distraerse. Concluido esto se avisó al pueblo a un divertido espectáculo que se les iba a dar después de la cena y quedó en expectación aguardando con impaciencia este divertimento. Nosotros pasamos luego a la casa priostical donde se nos sirvió una espléndida cena (aunque era noche de colación) con muchas personas de mesa, pues en esta misma tarde llegaron de la ciudad, acompañada con las niñas y los actores de las representaciones, que todos eran de casa.

**Representaciones teatrales.** Concluida la colación, salieron en orden los representantes vestidos con los trajes del teatro y acompañados de una música pastoril de gaita gallega y timbales, y en este método entraron en la plaza de la iglesia, donde estaba formado el Teatro en el mismo puesto que se ordenó. El teatro (nombre que por la primera vez pronunciaron los labios de nuestro comprioste Vega) era una de las cosas más lucidas sobre su plan que quedaba paralelo con el muro, por no decir pared, se levantaban cuatro columnas atorradas de palma eminentes con otros tantos arcos y en medio o en el centro del teatro sin espaldar fijo encamado con cortinas colaterales; y todo esto resguardado de una casita formada en el mismo día para contener dentro al apuntador y actores. Por último, hecha la señal de expectación que anhelaba tanto el innumerable público estando la noche serena. Con hermosa luna y hogueras en la plaza se dio principio a esta representación con un *entremés místico* alusivo a la presente solemnidad, que se desempeñó admirablemente. Concluido éste, para llenar el intermedio del siguiente entremés se tocaban por dentro cajas y flautas al compás que formaban otro distinto espectáculo de oreja. A su tiempo se convocó la segunda vez la atención del pueblo. Se representó el entremés de *un astrólogo* cortejante de una dama, cuyo marido era agreste. Éste se desempeñó en tanto placer de los circunstantes que las

risas interrumpían la ejecución de la pieza. Siguióse después la misma música y a continuación el tercer entremés de *un valentón de fanfarrias*, amigo del trago, que por esta razón y por lo bien ejecutado tuvo al pueblo siempre en un indecible gusto. El cuarto y último entremés fue uno de los más salados, que representaba al *sacristán chinchorro*, devoto de cierta parroquiana, mujer de un salvaje, a quien hizo creer el sacristán por su seriedad ser un santo de Marsella. Es inexplicable la algazara y continuas risadas en que esta gente oyó el referido entremés, pues verdaderamente no pudieron hacerse representado papeles con más propiedad. Todo se concluyó a las 12 y media de la noche con que se dio fin a la víspera de San Pedro.

**Función de Iglesia y procesión.** Día 4 martes 29 de id. En este día por la mañana concurrió mucha gente de la ciudad de todas calidades creyéndose esta reservada toda la diversión para ese día; así el concurso fue muy lucido. Se empezó la función de iglesia a las horas señaladas, dando principio por una solemnísimas tercia, no de la Encarnación, como en los años pasados, sino propia del día de San Pedro, pues hasta en esto ahora ha habido reforma. Siguióse a esto una misa casi pontifical con todos sus ministros vestidos de ornamentos encarnados y no blancos, como se hacía por el abuso. Un sermón que Dios nos libre fue un asombro de elogio a la Virgen, se hizo un panegírico a San Pedro, y esto sin asomos de gerundio; suspiros a fe, abrazos al predicador innumerables y tanto como sudó fue necesario para que no se constipara darle a beber agua tibia. Concluida la misma salió en grande orden la procesión. Por delante el estandarte en manos del nuestro Prioste Don Andrés Barreto, con su compañero al lado Salvador Afonso. Seguía San Pedro en su postura natural, Nuestra Señora atrás, Preste y ministros con toda la clerecía y de retaguardia la justicia. Al pasar la procesión por el teatro que había quedado armado desde la noche anterior, salió un ángel divinamente vestido y tan admirable en este país como que era la ocasión primera en que estos mortales merecieron ser recreados con la presencia de un paraninfo. Allí hizo su elocuente deprecación primero a Nuestra Señora y después al Apóstol San Pedro con tanto acierto como que representaba a una persona de tales acertaderas. Después se incorporó en la procesión y desde el mismo instante los tenoyanos no fijaron en otra imagen sus atenciones, sino en ese extraño personaje. Todas las calles de la procesión estaban cnramadas, ya con ramas del suelo, ya con palmas levantadas. Las ventanas y balcones adornadas con damas de ciudad, cuyos trajes equivalían a las cortinas y colgaduras. Concluyose la procesión con muchos repiques, cohetes, turrón y otras mil cosas que se vendían al público.

**Convite.** A la hora competente nos sentamos a la mesa; se sirvió un admirable convite. hubo muchos asistentes. todos celebrando la excelente función. repitiendo brindis infinitos por el Prioste ausente, por la priostesa presente, al Alcalde y a la Justicia y hasta al mismo predicador lo celebraban con poesías. Todo se remató con una alegre música de tambores y gaita gallega. como que en el instante más propio para hacer el ruido principal repetido de la representación teatral. No bien habíamos acabado de comer que nos hallamos rodeados de todo el pueblo que pedía con impaciencia nueva diversión. Los pueblos del alrededor, San Lorenzo, Tamaraceite, Arucas, Trasmontaña, todos se reunieron en el pueblo de Tenoya y a fuerza de las eficaces instancias de las damas y personas distinguidas de los respectivos pueblos se determinó repetirse el espectáculo de la noche anterior. Efectivamente en esta tarde misma se repitieron los entremeses aun con más festejo que en la noche anterior y por conclusión se representó una graciosa escena de títeres con gusto general de todo el concurso. Concluido esto se armó un famoso baile con violines, guitarras y castañuelas en el patio de los señores priostes, porque era mucha la gente forastera y se remató por estar todos ya cansados a las 9 y media de la noche, con que se finalizó el día solemne de Tenoya.

**Día 5. Miércoles 30 de ídem.** Aun en este día duraba en este pueblo parte de la gente de la Ciudad. Por la mañana nos pasamos descomponiendo y guardando lo que había servido para el adorno del día anterior en la iglesia, y por la tarde nos encaminamos todo el rancho de casa al Rincón con algunas personas familiares. Vimos las salinas y la hacienda de lejos y retrocedimos al cabo de una hora y media a nuestro palacio tenoyal. Ya estaba la gente de este pueblo desabrigada porque faltaba la diversión que nosotros le franqueábamos sólo con nuestra presencia. Así en la hora se armó un baile en el patio, al que asistieron personas de honor y distinción, quienes rompieron el baile y continuó con bastante gusto hasta las 12 y media de la noche, a cuya hora se recogieron. Pero para complemento de ese día tan festivo y de toda la solemnidad se armó de repente un famoso acompañamiento de nuestros violines y guitarras con destino de pasearnos en esta madrugada por todo el pueblo de Tenoya para obsequiar y enveleazar a sus vecinos con una música que, siendo por sí propia dulce, favorecido de la serenidad y silencio de la noche formaba un género de armonía encantador que o adormitaba a los que no dormían o hacía despertar a los que estaban durmiendo. Efectivamente al primer golpe de nuestro concierto resucitó nuestro comprioste Vega, que estaba ya en un sueño profundo. El que fue nuestro director ya andaba siempre en pos de él.

De repente se vieron en pie todos los vivientes al sonido suave del violín. Los eclesiásticos y los seculares, los casados y los solteros, los jóvenes y los niños los animales de toda especie, aún los burros mismos, leídos por su naturaleza, contribuyeron con su desagradable rebuzno a festejar los sonoros ecos que resonaban en sus pesebres. La compañía de nuestros músicos que constaba solamente de personas masculinas se recogía a las siete de la madrugada. Pero los aficionados tenoyanos, excitados por nuestra diversión, teniendo lástima del desperdicio del tiempo lo ocupan hasta el día en el mismo método, con una única guitarra de flojas cuerdas, a cuyo compás nos llenaron de truhanes ( y no fue poca la parte que también a Ud. le tocó) tan acordes como los mismos instrumentos y tan elocuentes como la tiesura de las cuerdas.

**Día 6, 1º de Julio, Jueves.** Amanecimos los pascantines descoloridos y débiles y hasta en todo el vecindario se experimentó trasnocho. Hubo de resultas de esto un entredicho general en todo el pueblo. Las gentes perdieron principalmente por la mañana aquella antigua sociedad y urbanas cortesías de saludarse porque estaban encerrados. El Templo o iglesia mayor trancados, los oficios divinos suspendidos, las campanas sin tocarse. Todo estuvo así hasta que se recobró aliento. En fin, por la tarde nos despedimos y recibimos visitas y las horas regulares montó nuestro gran rancho y nos encaminamos para la Ciudad, quedando todo el pueblo llorando la ausencia de tan agradable compañía. Llegamos a la oración con felicidad y estamos ya enteramente descansados.

**Conclusión.** Esto es lo que puedo avisar, que es la verdad, so cargo de mi ingenua narración. Y en vista de lo referido, debe Ud. gloriarse de ser el primer prioste que ha hecho célebre en esta ocasión el gran pueblo de Tenoya y quedará memoria grabada en los mármoles de la posteridad, no solamente por acordarse de un día de tanta fiesta, como para modelo de los subsiguientes, porque estimando de la gran función se esforzarán en hacer continuamente progresos que equivalgan o excedan el plan que Ud. les ha trazado. Dios dé a Ud. mucha vida para que sea el fruto de su devoción acrecentada a influjo de su brillante ejemplo; y en el ínterin no deseo otra cosa que ver a Ud. luego por esta tierra para contar con más menudencia cuanto debemos en esta ocasión a su generosa liberalidad. B. L.M.de P. Su atento servidor y amigo F.M.



**III**

**NOTICIA O DIARIO DE LAS FIESTAS  
REALES DE GRAN CANARIA EN LA  
CORONACIÓN DE CARLOS IV  
AÑO DE 1789**

Carta escrita a un amigo sobre las Fiestas Reales de Carlos IV en Canaria año de 1789. Concluido mi curso de ética en este año de 1789 y defendidas las conclusiones públicas era regular dar algún descanso a la tarea anual con algún pasatiempo. La Ciudad de Canaria presentaba entonces varias distracciones honestas con motivo de los preparativos para la celebración de las Fiestas Reales por la coronación del Nuevo Rey de España Carlos IV. En todas partes y todos los gremios de la Ciudad se trabajaba por la decoración de las calles. El Seminario Conciliar se ocupaba también en adornar su fachada, en preparar la iluminación y en hacer inscripciones latinas y castellanas alusivas a este objeto. Todo esto entretenía y consumía insensiblemente el tiempo de las vacaciones. Llegó, pues, el día de la Proclamación, que fue el 10 de septiembre de 1789 con varios regocijos públicos, que continuaron por 8 días hasta el 17 del mismo, los cuales concluidos emprendí reducir a una carta la descripción de estas Reales Fiestas, ya para conservarlas entre mil manuscritos, ya para enviar a Tenerife la relación de ella a algún amigo. Es, pues, dicha descripción de la manera siguiente:

Amigo propio: Se han celebrado ya en esta capital los regocijos públicos a la Coronación de Carlos IV, y creo haberse experimentado con bastante primor y lucimiento. Yo juzgo que Vd. como apasionado por las noticias públicas deseará con impaciencia tener por menos una razón individual de ellas. Esta no será exacta, pero sí bastante para formar alguna idea.

**Día 10 de Septiembre. Primer día de funciones. Acto de la proclamación.** Este día fue el primero de las Reales Fiestas, a las que se dio principio por el acto de Proclamación. Este ejecutó a las cuatro de la tarde en la plaza principal sobre un tabladillo alfombrado para dejarse ver del innumerable pueblo. Tremoló el estandarte el alférez mayor Don Francisco del Castillo, acompañado del Corre-

gidor y demás individuos del ayuntamiento, botando después dinero. Inmediatamente correspondió los repetidos vivas del pueblo, repiques de campanas, salva general de todos los castillos y descarga cerrada de la fusilería de toda la tropa que estaba dentro de la plaza formada. Presenciaron este solemne acto los Tribunales de la Audiencia, Inquisición y Cabildo Eclesiástico de sus respectivos balcones. Concluida esta ceremonia el Alférez Mayor con el Real Estandarte en la mano, el Corregidor y demás del ayuntamiento todos montados en caballos con ricos jaeces pasaron toda la carrera hasta volver a la misma plaza donde se fijó el Real Pendón en su sitio correspondiente; y allí se tremoló segunda vez por mano del Corregidor con nueva descarga de artillería y fusilería. Lo cual terminado se retiraron y juntamente los tribunales que habían quedado formados en la misma ceremonia. Por la noche de ese mismo día se sirvió con esplendor y lucimiento un refresco general en casa del Alférez Mayor en obsequio al Soberano, el cual se concluyó con baile y música y cantaron algunas de las señoras concurrentes. En esta misma noche empezó la iluminación general de las 8 a las 10.

**Día 11. Segundo día. Función del Templo y regocijos del Gremio de Labradores.** En este día por la mañana se cantó misa solemne en acción de gracias en la Iglesia Catedral con sermón que dijo el Canónigo Magistral, estando expuesto el Santísimo después de la función de Iglesia. Por la tarde se empezaron en la plaza los regocijos. El Gremio de Labradores era el encargado de las diversiones de este día. Salió en un carro muy vistoso la Diosa Ceres con sus Ninfas y unos jóvenes enmascarados, tocando instrumentos músicos que formaban una alegre orquesta. Venían rodeando el carro varios labradores con instrumentos de labranza y por delante una danza de matachines perfectamente ensayados. Prendía esta comparsa un Fauno montado en una bestia como Dios solariego de los campos; y la guarnecía una compañía de soldados turcos armados de fusiles para adorno de la comparsa y para impedir el tumulto. En esta forma llegaron a la plaza y puestos delante de los Reales Retratos, descargando la fusilería, la diosa Ceres en pie dijo una Arenga Poética; la cual concluida se empezó la Danza de Matachines, que se ejecutó con primor, tocando la contradanza los instrumentos de la orquesta. Concluido todo, repitió segunda descarga la fusilería, saliendo del mismo modo formados para divertir la carrera.

**Máscara de los procuradores.** Luego entró en la plaza una máscara perfectamente ridícula, pero muy graciosa que formaron la procesión en trajes de

togados con otras mil posturas y andrajos tan bien dispuestos que en la línea de irrisible que excitó la risa de todos los espectadores. Y esto remató el segundo día. Por la noche continuó la iluminación, siendo innumerable el concurso que paseaba por la calle.

**Día 12. Tercer día. Regocijo del Gremio de los Mareantes.** En la tarde de este día sacaron los Mareantes, conducidos por bueyes, dos barcos, una galera y una goleta de muy buena construcción, particularmente la galera con bandera y gallardetes turcos y la goleta con pabellón y gallardetes españoles; cada cual armada con su respectiva tripulación en traje de la propia nación. Acompañaba a esta comparsa un número de pescadores enmascarados con instrumentos de su ejercicio; una danza diversa de la del segundo día también con máscaras y su guarnición de soldados turcos con fusilería. Llegaron en esta disposición a la plaza la goleta primero que la galera, ejecutando propiamente las bordadas necesarias. Llegó después la galera, y al avistar a la goleta habiéndose hablado con bocina enarbolaron su pabellón cada uno, asegurándolo con un cañonazo, pues tenían su artillería de pedreros; vinieron al combate se cañonearon recíprocamente con artillería y fusilería; abordó al turco el barco español, rindió su bandera y después de haber transbordado su gente se concluyó la operación con salva de artillería y vivas al Rey. Estuvo este espectáculo muy divertido y entretuvo bastante rato. Siguióse la contradanza delante de los Reales Retratos, tocando los instrumentos unos enmascarados y con ello se dio fin a la tercera tarde. Por la noche la iluminación y el concurso de gente, mayormente en la plaza, que fue excesivo.

**Día 13. Cuarto día de funciones. Juego de toros y Cucaña.** En esta tarde se empezaron los regocijos por un juego de artificio de toros de cartón manejados por hombres. Los picadores parecían estar montados en caballos también de la misma materia y los toreros siempre con máscaras. Esta diversión, para satisfacer completamente no faltaba más que ejecutarse a lo vivo. Siguióse después una danza con máscaras tocando para este fin la música. Concluyóse la función con el espectáculo de una cucaña que estaba dispuesta en medio de la plaza de figura piramidal, rematando en una hasta larga con bandera blanca y toda su altura era de 18 varas. Estaba provista de todo género de carnes, comestibles, parte hecha en cuartos, parte viva, con abundancia de roscas de pan y en el medio una esfera cava como de una vara de diámetro llena de palomas vivas, la cual se abrió a la señal de un pistoletazo, a cuyo tiempo acudió a subir todo el populacho a tomar lo que

estaba allí con una grande algazara y diversión de los espectadores. Siguióse la noche de iluminación con la misma tranquilidad que las anteriores y ésta fue la primera noche de iluminarias por el parto de la Reyna Nuestra Señora.

**Día 14. Quinto día de funciones. Representación de las Cuatro partes de la Tierra.** Las diversiones de la tarde de este día fueron un carro magnífico, el cual servía de pabellón una hermosa corona imperial y dentro de él iban sentadas cuatro bellas deidades que representaban a Europa, Asia, África y América en el traje propio de cada gente. Delante del carro caminaban una comparsa compuesta de europeos, asiáticos, africanos y americanos dispuesta para ejecutar bellas contradanzas. De guarnición venía el escuadrón de turcos que en los demás días y cerraban la comparsa cuatro enmascarados a caballo vestidos y pintados al estilo de cada una de estas cuatro partes. Así dispuestos llegaron a la plaza en donde cada una de las deidades dijo una breve y elocuente relación poética en honor del soberano, las cuales concluidas, se tocó la orquesta que iba dentro del mismo carro. A continuación empezó la contradanza de las cuatro naciones que se ejecutó con bello gusto y satisfacción de todo el pueblo. Al mismo tiempo entró en la plaza otra máscara fielmente ridícula que la del segundo día presidida por el célebre Don Quixote vestido con el traje de su caballería y al lado su escudero Sancho. Varios pasajes de esta historia se representaban en las figuras con otras mil cosas alusivas a cada una de las partes del Universo. Toda esta comparsa con la máscara paseó después por las calles de la ciudad con el innumerable gentío que iba en su seguimiento. Por la noche la diversión acostumbrada.

**Día 15. Sexto día de funciones. Primera comedia.** Esta tarde desde las cuatro hasta la oración se ocupó de la primera comedia, representada en la misma plaza y su ejecución se desempeñó bellamente tanto por la bondad del Drama como por lo bien ensayados que estaban los actores, lo que causó al público un completo gusto y alegre entretenimiento. El título de esta comedia es la Espigadera. Siguióse la noche con su iluminación y se concluyeron las seis de luminarias.

**Día 16. Séptimo día. Segunda comedia.** Hoy se representó la segunda comedia, La Vida es sueño. Cada vez iba agradando más al pueblo la representación teatral y así fue más crecido el concurso.

**Día 17. Octavo y último día de funciones. Tercera comedia.** En esta

tarde se representó la tercera comedia, la Real Jura de Artajerjes. Se desempeñó la acción de teatro con plena satisfacción de todo el concurso, contribuyendo mucho la propiedad de los trajes hechos al estilo oriental como esenciales para ejercitarse con primor las representaciones. En la noche de este día para concluir las Reales Funciones dio un refresco general el Corregidor de esta isla a todas las personas de distinción, rematándose todo con baile y música y varias tonadillas que ejecutaron perfectamente las señoras convidadas.

### DECORACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL

Estaba sin duda adornada con correspondiente aseo y decencia la plaza principal. Los arcos de sus bocacalles, las fachadas de sus edificios principales hermoseadas y todas sus ventanas con colgaduras la hacían brillar con mucho lucimiento.

### ARCOS COLATERALES A LA REAL AUDIENCIA

Las dos bocacalles que entran en la plaza mayor colaterales a las casas de la Real Audiencia, que ocupan el medio, estaban hermoseadas con dos magníficos arcos de igual mérito y gusto, pintados sobre bastidores de lienzo con color de mármol ceniciento, como el más propio para presentar una perspectiva seria de Arquitectura. Eran sus columnas unas hermosas pilastras estriadas con chapiteles corintios y pedestales de composición, dispuesto todo con tal buen orden que presentaba a los ojos una muy arreglada perspectiva. El frontón de estos arcos formaba una especie de concha muy graciosa y en ella dos escudos de armas bien pintados: las armas reales columnarias y las de las Canarias. Sobre la cornija de cada arco por los extremos estaban dos grandes perillones que servían como de peana a dos estatuas de medio cuerpo, que sostenían de sus manos un festón de flores para adorno del friso, que ciertamente servía de mucha gala. Sobre los pedestales de las pilastras en peanas de perspectiva estaban colocadas cuatro bellas estatuas de las virtudes cardinales, que aludían a iguales disposiciones de espíritu

en que se supone adornaba a Nuestro Rey Carlos, para cuya explicación estaban escritos en los mismos pedestales unos elocuentes epigramas latinos con su correspondencia en castellano. Estos arcos tan vistosos daban mucho ser al teatro de comedia que estaba puesto en el medio y adornaban con mucho lucimiento a uno de los edificios principales que decoran esta hermosa plaza.

### ADORNO DE LAS FACHADAS DE LA AUDIENCIA Y DE AYUNTAMIENTO PARA EL TEATRO

Las casas de la Audiencia y Ayuntamiento estaban adornadas con el mismo edificio que se construyó de intento para que sirviese de teatro a las comedias. Estaba ciertamente vistosa la fachada del teatro. Era un anchuroso pórtico escarzano de madera con gruesas pilastras azules y chapiteles dorados de orden jónico, el cual servía para las entradas y salidas a las representaciones teatrales. Sobre la cornija del pórtico estaba una grande baranda y en los extremos por una parte un famoso León bastante corpulento de bulto, sosteniendo recostado el escudo de armas de Castilla y de León; por la otra un hermoso can en la misma postura con las armas de Gran Canaria. Al mismo lado de las barandas se levantaba una especie de nicho grande de orden romano, rematando en un bello frontón. En este nicho estaba colocado un magnífico dosel de damasco carmesí con galones y fluecos de oro, bajo el cual estuvieron expuestos al pueblo, ínterin duraron los regocijos públicos los retratos del Rey y de la Reina nuestra Señora. Durante el día y la noche había dos centinelas para custodiar los Reales Retratos a los dos lados del dosel y desde la oración se encendían doce hachas grandes de cera puestas en blandones de plata al piso de la dicha baranda para servir de iluminación. En medio de la baranda volando hacia la plaza estaba colocado el Real Pendón de la proclamación, hecho de rico tisú con el escudo de la nación en el centro. Últimamente, para que los corredores de hierro que hay en las fachadas de las casas de la Audiencia no quedasen sin adorno se vistieron de unas varandas doradas con relieves hechos primorosamente y dispuestos de modo que decorasen de día y luciesen con iluminación por la noche.

## DECORACIÓN DE LA IGLESIA CATEDRAL

En la frontera de la Iglesia Catedral se dispuso y colocó una de las mejores perspectivas que puede fingir la mano de un hábil artífice. Estaba pintada de color de mármol oscuro en lienzo fino, formando un majestuoso pórtico con ocho columnas y sus respectivos pedestales, todo de orden jónico. La cornisa superior del pórtico y todo su frontón estaba guarnecido de dentellones fingidos a la sombra, siendo estos adornos tan propios de una bella arquitectura. Sobre la cornisa del pórtico estaba colocado el escudo de las Armas Reales, como que era el sello de estos públicos monumentos. Remataba todo unos grandes perillones que adornaban a una hermosa jarra de flores, que era el trofeo de armas de la Iglesia Catedral, colocada encima del frontispicio. En el centro de este pórtico había una tarjeta grande con una pieza latina que explicaba el objeto de esta decoración. También había otras varias poesías en los pedestales en honor de nuestro soberano.

## ARCOS COLATERALES A LA CATEDRAL

La Iglesia Catedral, lo mismo que la Audiencia tenía también por sus dos bocacalles que entran a la plaza otros dos arcos colaterales, pero diversamente fabricados. No obstante, siendo estos dos edificios entre sí fronterizos a la longitud de la plaza y adornados con simetría, aunque no rigurosa, ofrecían un golpe de vista digno de la mayor atención. Uno de los Arcos era de excelente perspectiva con colores vivos y el otro era de bulto, jaspeado de azul y blanco. El Arco de perspectiva a causa de su fina pintura y vivos colores agradaba mucho a la vista y era lo más recomendable por imitar a los Arcos triunfales en su forma, agregándose el bello lucimiento de la Arquitectura jónica que en él estaba pintada. Hermoseaba al remate del frontón una estatua de medio cuerpo en perspectiva y por los lados sobre la cornisa dos perillones del mismo tamaño que daban a este arco triunfal la última hermosura. El Arco de bulto que estaba a la derecha presentaba a la vista un procesoro Arco Triunfal muy bien dispuesto y trabajado con esmero; ofrecía dos faces igualmente majestuosas y del mismo primor unidas por el espacioso techo del arco, donde estaban doradas las armas reales. Sus columnas, pedestales y chapiteles eran todos de orden corintio, ejecutados con regla y bello justo. La cornisa que estaba sobre el friso sostenía encima por las extremidades



dos grandes estatuas con sus jeroglíficos alusivos a significar **LA LEALTAD Y LA CONSTANCIA** como trofeos de la Gran Canaria. Había otra estatua de mucho garbo, representando al Emperador Constantino con su estandarte en la mano y en él la cruz constantiniana, colocada en medio sobre lo último del frontispicio aludiendo al orden de caballería de esta última cruz establecido en *Parma*. Y todo esto se explicaba con una poesías fijadas a los pedestales de las columnas para facilitar su inteligencia a los curiosos. Además de esto había en el arco otras curiosidades que no pertenecían a su esencia, pero entretenían en su particularidad la atención de los concurrentes. Sobre los pedestales, por la parte anterior del arco estaba unas estatuas pequeñas de bulto representando una de ellas en traje de mujer con su palma en la mano y un perro al lado **LA FIDELIDAD CANARIA**; y las otras varios pasajes de la Historia primitiva de esta isla, como el homenaje que hizo ante los Reyes Católicos el **GUANARTEME** de Gáldar; el Rey Bethencourt, dándole a esta Ciudad el nombre de **GRAN CANARIA**, el obispo Don Juan de Frías enarbolando el estandarte de la Conquista; y todo esto con sus buenas poesías castellanas para manifestar su verdadera alusión.

### DECORACIÓN DEL PALACIO EPISCOPAL

Todo lo largo de la frontera del Palacio Episcopal, que es de bastante longitud, estaba adornado con una hermosa baranda corrida de balaustres azules en fondo blanco. El piso de ella quedaba sobre la puerta mayor de la casa episcopal. Volado a la calle por partes más de una vara y con tanta seguridad que se andaba libre por encima de él. De la cornisa de la baranda por toda su longitud se levantaba un orden de arcos pequeños correspondiendo a cada una de las ventanas de la fachada, aforrados todos de rama verde, con tal orden que presentaban a los ojos una de aquellas alegres perspectivas de arcos de arboleda que suele verse en los ángulos de los jardines grandes. Al medio de este edificio se levantaba desde el suelo un lucido pórtico de tres faces mirando todos a la plaza, cuya cornisa estaba colocado un trono de muchas gradas donde descansaba un hermoso pabellón, bajo del cual se contenía el escudo entero de España perfectamente pintado. Todo esto estaba dentro de un hermoso nicho de orden corintio sobre cuyo frontón descansaba una estatua de mujer muy majestuosa con sus jeroglíficos en las manos para significar la Religión. También se había formado ingeniosamente para la

diversión pública en el ancho espacio del pórtico un divertido jardín, bien repartido en cuarteles de yerbas y en medio una pila de agua que continuamente brotaba con una violencia suficiente para elevarse al techo del jardín, lo cual divertía mucho la vista de los que miraban. Pero lo que daba el mayor brillo a esta bella decoración de palacio eran las innumerables luces que se ponían por la noche. Todo cuanto largo en la repisa y cornisa de la baranda con la cornisa de los arcos componían otros tantos cordones luminosos con tan bello lucimiento que envelezaba a todo el pueblo aquel golpe de iluminación tan completa. Las muchas gradas del trono todas iluminadas con luces pequeñas y miradas de cierto punto de distancia parecía un hermoso trono de luces fosfóricas simétricamente colocadas. Ahora a los extremos del edificio de Palacio estaban clavadas en la tierra dos como elevadas piras compuestas de ruedas horizontales de iluminación y en el jardín un gran sol oriental con ráfagas de vidrio el cual brillaba mucho por las luces que tenía a la parte posterior con otras muchas que estaban en todo el espacio del jardín, ya entre las macetas, ya en las paredes en figuras de círculos y semicírculos culados perpendicularmente con tal gusto que todo contribuía a formar una de las más hermosas iluminaciones.

### ARCOS COLATERALES A PALACIO

El Palacio Episcopal tenía también por los extremos de su edificio otros dos arcos de los cuales uno estaba de perspectiva y el otro en el mismo de bulto de la Iglesia Catedral, de quien se dio ya noticia, pues coinciden en una misma bocacalle ambos edificios por una parte. El Arco de perspectiva imita en su color al jaspe azul con betas blancas y en su arquitectura compuesta. Sobre cornisa descansaba una grande baranda volada a la calle con tres arcos pequeños encima, la cual servía como de tribuna para de allí ver los regocijos de todos los días. Últimamente bajo de ella estaban colocadas las Armas de Castilla y de León, con que se demostraba ser erigido aquel Arco para la Real Proclamación.

## DECORACIÓN DE LA CASA DEL MARQUÉS DE TORREHERMOSA

Toda la fachada de su casa desde la cornisa del techo hasta el suelo estaba vestida de un grande lienzo de pinturas divertidísimas y jeroglíficos versos que aludían a los trofeos de su antigua y noble casa y a explicar el escudo de sus armas; acompañando a esta perspectiva otras muchas pinturas de imaginación para entretener la curiosidad de los aficionados. Volaban también de la pared guardando orden unos tres balcones adornados con el mismo gusto y sobre ellos unos pequeños arcos igualmente adornados para de allí asomarse a las funciones de la plaza. Finalmente en el balcón del medio estaban colocadas las Armas del Rey y las del Marqués a la izquierda. Todas estas pinturas miradas una por una ofrecían por sí solas objeto bastante alegre y divertido.

## ASEO DE LAS RESTANTES DE LA PLAZA Y EN PARTICULAR DE LA CASA DE LOS CANÓNICOS VIERA

Además de estos adornos excelentes que hermozeaban con lucimiento la plaza contribuía no poco a su mayor brillo el adorno de las demás casas particulares, pues ninguna se veía sin que estuviese regularmente adornada, no sólo los balcones aforrados de damasco y de otros generosos lucidos con sus pabellones que daban mucha gracia a la general decoración. La casa de los Canónigos Viera, que está en este mismo puesto por el particular gusto de su adorno no se puede omitir en este papel. En cada uno de los vidrios de las muchas vidrieras que tiene la fachada de su casa se veían figurados de color carmesí, ya un orden de coronas guardando bella simetría, ya leones interpolados con las coronas; y en fin según un arreglado gusto se iban colocando de suerte que agradasen mucho a la vista. Por la noche correspondía a cada vidrio una luz. Así se formaba completamente una vistosa iluminación. También su azotea esta adornada de unos excelentes vasos etruscos llenos de flores artificiales que la adornaban con gracia particular.

## ADORNO DE LAS RESTANTES DE LA CIUDAD Y SU ILUMINACIÓN

Todas las restantes casas de la Ciudad, principalmente las de la Carrera por donde andaba el paseo de la Proclamación estaban completamente adornadas no sólo con colgaduras y pabellones, sino también con decoraciones de sus fachadas o de Arquitectura o de otras piezas de gusto fabricadas de suerte que luciesen por el día y se iluminasen por la noche.

### DECORACIÓN DE LA CASA DEL CORREGIDOR

La Casa del Corregidor tenía en su fachada un grande pórtico de madera que constaba de dos cuerpos, de los cuales el que tenía como de base era más ancho. Ambos eran de una misma arquitectura, pero el cuerpo superior estaba adornado de colgaduras y en este mismo se ponían las hachas para la iluminación de la noche. Cada uno de los dos cuerpos tenía sus tres iguales faces para que mirado de cualquier lado ofreciese al instante el punto de vista que debía representar. Esta arquitectura estaba bastante alegre y hermo seab a primorosamente la fachada.

### DEL COLEGIO DE SAN MARCIAL

En la misma acera se halla el Colegio de San Marcial, cuya decoración de balcones y ventas, particularmente de noche, con las luces que contenía, hacía resplandecer con grande claridad la calle. Esta calle que llaman de la Herrería por las muchas luminarias de sus casas era una de la de más brillo de la noche.

### DEL SEMINARIO CONCILIAR

Se adornó toda su fachada con una hermosa galería de balcones postizos colocados a la misma dirección del balcón rectoral, que es el único fijo de la

fachada. De estos balcones dos salían volados a la calle con simetría más que los otros sostenidos sobre dos repisas fabricadas de la misma materia que los balcones y pintadas con bastante gusto. El número de los balcones eran siete con los dos de las extremidades que tenían figura triangular para cerrar perfectamente este orden. Cada uno de estos balcones sirviendo como de pedestal recibía sobre sí dos columnas curiosamente fabricadas de orden compuesto con chapiteles del mismo género y de bastante proporción para sostener un vistoso Arco triple y encima de él un gran remate con sus dos perillones hechos a la mayor perfección. Todo esto colocado en la fachada formaba un orden majestuoso de pórticos que hermooseaba con bastante gracia la frontera de esta casa. Agrégase a esto el brillo particular que daba a este edificio estar todo su fondo vestido de damasco encarnado y en medio un gracioso pabellón bajo el cual estaba colocada una elegante inscripción latina que empezaba con el nombre de nuestro augusto soberano escrito con letras de oro. También se pintaron en los remates de cada arco unos trofeos de las Armas del Rey, como los escudos de Castilla y León colocados en el medio y a los lados las armas de Granada y las de Gran Canaria. Todas estas pinturas eran alegres y entretenían la vista. No faltaron tampoco algunas inscripciones latinas y castellanas. En unas felicitaba el Seminario Conciliar al Rey en la amable compañía de la Reina Nuestra Señora y en otras manifestaba al público sus lisonjeras esperanzas de que bajo la protección del nuevo Rey vería preso dentro de sus aulas las demás ciencias que le faltan para su completo adorno. Todo este armamento se iluminaba por la noche por ser apto para transmitir la luz, pues su lienzo era papel blanco fino, muy proporcionado al reverbero de las luces que en gran número contenían por la parte interior.

## DE LA CALLE PEREGRINA DE TRIANA

La compañía de malteses comerciantes levantaron en medio de la ciudad de Las Palmas un magnífico trofeo que servía de mucho adorno. Al nivel de las ventanas, apoyado sobre firmes pilares colocaron un tabladillo de todo el ancho de la calle sobre el cual erigieron una famosa **Estatua colosal** hecha con exquisito primor, montada en un grande y perfecto caballo que representaba al **Guanarteme** de Gáldar, príncipe de aquel territorio cuando se conquistó la isla. Aludía esta representación a la expedición que hizo este rey acompañado del General de la

conquista para reducir a los Menceyes de Tenerife a la obediencia de los Reyes de Castilla. Esto se explicaba en unos versos que estaban escritos al pie de este edificio. Todo el armamento descansaba sobre un pórtico ancho que servía de pasaje a la gente. Del techo de este pórtico estaba en el medio pendiente una grande araña de cristal para iluminarse de noche y encima otras muchas luces que hacían un vistoso aparato de decoración.

### DE LA CASA DE UN VENECIANO

Un comerciante veneciano adornó la fachada de su casa de un hermoso castillo trabajado con bastante curiosidad. Su entrada al piso de la calle era un pórtico en cruz para entrar a otras dos piezas del castillo ; cuyas puertas se divisaban de su punto de vista. En estos pórticos se registraba un bien formado escudrón de esclazones y otras varias pinturas para adorno de los interior. En el fondo del pórtico recto se verá un animal nocturno con una inscripción de los salmos en la mano expresando claramente el Mecenaz a quién se dedica la decoración **Dico ego opera mea Regi**. Había también en los dos lados de la frontera del castillo unas poesías castellanas en honor de nuestro Soberano, explicando para el intento unos pasajes de Virgilio y de Marcial. Luego sobre la cornisa del castillo se levantaban tres más bien hechas pirámides, de las cuales la del medio era mayor y en ésta se expresaba ser nuestro Soberano a quien se le consagraba este Monumento. Adornaban estas pirámides al nivel de sus bases unos hermosos vasos etruscos cerrados que servían como de perillones para rematar con aire gracioso todo el edificio. Su lucimiento era competente a su Arquitectura y no solamente era de día vistoso, sino también por la noche, pues él se iluminaba en lo interior.

### DE LA CASA DE UN COMERCIANTE

En la casa de otro negociante se formó otro vistoso castillo de la misma construcción, aunque no tan semejante. Tenía el adorno de una sola pirámide de bastante elevación y bien hecho. Su puerta coincidía con la puerta principal de la casa y así formaba un prolongado pórtico muy vistoso. En la frontera del castillo

por los lados de la puerta se veían unas piezas poéticas en nuestra lengua felicitando al Soberano Reinante y daba el último golpe a la hermosura de todo este Arma-mento su clara iluminación al tiempo de la noche.

## DE LA DE UN PINTOR

Un maestro hábil de pintura tuvo en un lienzo de papel fino (para iluminarlo con mayor acierto) que adornaba todo el balcón de la fachada de su casa una hermosa estatua de una deidad que representaba el Arte de la Pintura sentada con garboso aire al lado de una media columna como trozo de edificio sirviendo al mismo tiempo de trofeo a este noble Arte. Al lado de esta estatua adornaba cierto genio con una lente de vidrio en la mano, de la cual salían divergentes una infinidad de rayos de luz hasta llegar a la superficie de una tabla que al frente sostenían otros dos genios. Todo indicando el auxilio que presta la ciencia óptica al arte de la pintura. Se descubría el fin de esta perspectiva por la inscripción que en una tarjeta sostenían dos genios testificando la protección de Carlos IV a esta noble arte.

## DECORACIÓN E ILUMINACIÓN DE OTROS EDIFICIOS

Sería infinito escribir en particular de la decoración de cada una de las casas. Casi todas sin distinción adornaban según los posibles sus ventanas, puertas y balcones. Hasta los conventos de religiosos adornaron e iluminaron sus torres y con particular claridad el convento de Padres Franciscanos que colocaron en su campanario una estatua colosal que toda ella se iluminaba a las horas acostumbres. Todos los ciudadanos de Canaria se esmeraron en cumplir tan bellamente con la iluminación de las seis noches mandadas por orden superior, que no contentos con una simple iluminación, bastante para desempeñar su deber, idearon modos particulares de iluminar; reputándolos sin embargo insuficientes para expresar al vivo su singular alborozo. La iluminación de vasos con agua de varios colores colocados en líneas paralelas por dentro de las vidrieras de algunas casas presentaban a la vista un matiz de luces muy hermoso. La casa de la Real Admi-

nistración de Tabaco estaba iluminada en su fachada con muchos espejos de reflexión tan propios para multiplicar las luces como para hacer vistosas sus luminarias. Y para el completo lucimiento tenía todo el pretil de su azotea coronado de vasijas de alquitrán encendido, cuyo fuego lucía excesivamente. También la casa de la Real Academia de Dibujo para desempeñar según sus funciones la debida obligación hizo pintar en un grande lienzo el escudo de las Armas Reales para colocarlo en la ventana principal de su fachada; y lo preparó con tal disposición que, puestas por detrás las luces era una de las más vistosas iluminaciones. Pero sobre todo lo que contribuyó mucho a la perfecta iluminación de las calles fue el albeo de cal con que se mandó asear a todas las casas de la Ciudad; por cuyo motivo reflectándose las luces más vivamente, hacían más luminosa la carrera.

Éstas han sido amigo mío las ideas que me quedan presentes de estas cosas; y no dudo que gran parte se me hayan borrado; pero esto es suficiente para formar Ud. con claridad su dictamen. A.S.M. de Ud. su más afecto servidor y amigo. Francisco Martínez.

Por una postdata de esta carta advierto que también copie y escribí todas las piezas poéticas de las respectivas decoraciones. Pero no existen en mi poder. Se concluyeron las Fiestas Reales en septiembre y volví en octubre a mi tarea ordinaria de enseñanza.



## ÍNDICE

NOTA PRELIMINAR. ....	5
ESTUDIO CRÍTICO DE MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. ....	9
Introducción.....	11
El autor Francisco Martínez de Fuentes. ....	12
Los Usos y Costumbres de Gran Canaria. ....	19
Descripción de la Fiesta de Tenoya.....	37
Las Fiestas de la proclamación de Carlos IV en Gran Canaria. ....	43
Notas .....	57
USOS, COSTUMBRES Y FIESTAS DE GRAN CANARIA EN EL SIGLO XVIII DE FRANCISCO MARTÍNEZ DE FUENTES. ....	67
I.- Usos y Costumbres de Gran Canaria .....	69
II.- Diario en estilo Hiperbólico y Jocosorio de la Función de San Pedro de Tenoya. Año de 1790. ....	79
III.- Noticia o Diario de las Fiestas Reales de Gran Canaria en la coronación de Carlos IV. Año de 1789. ....	89

Este libro se terminó de imprimir el 29 de  
Abril de 1998, día del DXV aniversario  
de la incorporación de Gran Canaria  
a la Corona de Castilla.